

DOMINIO DESDE LA POLE POSITION

NORRIS GANA EL GP DE MÉXICO Y ES NUEVO LÍDER

F1. El británico Lando Norris (McLaren) dominó de principio a fin la carrera en el Hermanos Rodríguez y se hizo con la punta del campeonato de pilotos. Leclerc (Ferrari) y Verstappen (Red Bull) completaron el podio.



PÁG. 2

HIDALGO, CON 72% DE REAPERTURA DE CAMINOS

MENCHACA DARÁ PRIORIDAD A LA CONECTIVIDAD Y LA ECONOMÍA.

PÁG. 45



EFE



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 11986 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES



JUAN MIGUEL GUERRA
Director de Revolut

ENTREVISTA APOSTARÁ REVOLUT POR IMPULSAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL PAÍS.

'VAMOS POR TODO'. Revolut busca posicionarse en la preferencia de los mexicanos y, a largo plazo, atender Pymes.

PÁG. 12

Alcanzan acuerdo arancelario EU y China

Expertos. Este pacto preliminar da cierta estabilidad comercial y baja la volatilidad

EU y China lograron un acuerdo preliminar comercial para evitar que entren en vigor, a partir del 1 de noviembre, nuevos aranceles del 100 por ciento a productos chinos, según confirmó el secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent.

Luego de dos días de negociaciones en Malasia, Bessent dijo: "tenemos un marco muy exitoso para que los líderes lo discutan el jueves".

Expertos aseguran que este pacto da al mundo cierta seguridad, esperanza de estabilidad comercial y reduciría la volatilidad de los mercados. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

"Creo que alcanzamos un marco sustancial que nos ayudará a discutir muchas otras cosas con China"

SCOTT BESENT
Secretario del Tesoro de EU



EN TIERRAS RARAS, INSUMO DE TI
Previo a cumbre, Trump y Xi, con pacto provisional. PÁG. 4

ACUSA A OTTAWA DE MANIPULAR DISCURSO HISTÓRICO DE REAGAN

ESCALA PRESIDENTE DE EU GUERRA COMERCIAL CON CANADÁ Y LE IMPONE ARANCEL DE 10%. PÁG. 8

La Silla Roja.

CIRO GÓMEZ LEYVA
A CASI 3 AÑOS DE SU ATENTADO, NO SABE QUIÉN Y POR QUÉ ORDENÓ SU MUERTE. PÁG. 46



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

José Luis Lima
PREDIAL, ANCLA DE AUTONOMÍA / 16

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 47

ENCUESTA GUERRA EN MEDIO ORIENTE PÁG. 40

AMPLIO RECONOCIMIENTO AL PLAN DE PAZ DE TRUMP PARA GAZA

¿A usted qué tanto le interesan las noticias sobre...? (%)

Mucho o algo Poco o nada

El alto al fuego y el acuerdo de paz en Gaza

54 46

La ayuda humanitaria a Gaza

51 49

El conflicto palestino-israelí

48 52

¿Cómo calificaría el acuerdo de paz de Donald Trump para Gaza? (%)

Muy bien/Bien Mal/Muy mal

73 23

Ni bien ni mal No sabe

3 1

¿Cree que tras el acuerdo de paz de Trump, el conflicto palestino-israelí va a terminar o va a continuar? (%)

Va a terminar Va a continuar

49 48

No sabe 3

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 600 adultos del 15 al 19 de octubre de 2025.

Pemex liquidaría a proveedores 180 mil mdp este año

Antes de que concluya 2025, Pemex busca un "borrón y cuenta nueva" con proveedores.

La petrolera del Estado dispersa pagos y prevé haber liquidado, al menos, 180 mil millones de pesos antes de que inicie el 2026.

Víctor Rodríguez, director de la empresa, dijo que ya utiliza el mecanismo financiero de Banobras, por 250 mil millones de pesos. La semana pasada se hizo el primer pago por 26 mil millones de pesos.

—Héctor Uslá / PÁG. 11

PEGA A CEMENTERIAS. TÉRMINO DE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA 4T PONE EN VILO LOS PLANES PARA DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO DE LA INDUSTRIA. PÁG. 20

ELECCIONES LEGISLATIVAS
MILEI GANA COMICIOS INTERMEDIOS CON MÁS DEL 40%. PÁG. 39



EFE



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMÉCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Construcción: crece vivienda, cae todo lo demás

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La construcción mexicana avanza como un tren con locomotora encendida y vagones frenados. **La locomotora es la vivienda:** proyectos medianos, preventas que se mueven, bancos que vuelven a competir en hipotecas. **Los vagones que frenan son la obra civil y la inversión pública:** licitaciones tardías, proyectos diferidos, presupuestos que no alcanzan.

El resultado conjunto implica una fuerte caída pese a que una parte del sistema sí reporta tracción.

Las cifras más recientes lo confirman. La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI registró en julio **una contracción anual de 17% en el valor de la producción**, con el mayor bache en las ramas típicamente públicas (petróleo, agua, transporte). Es decir, menos contratos y menos metros cúbicos en donde cuenta el presupuesto.

La misma fuente apunta **caídas cercanas a 22% en obras de ingeniería civil**, un lastre que explica buena parte de la debilidad del sector en 2025.

Por el lado de los datos de inversión fija bruta, el retrato es igual de elocuente. En julio, la **inversión en construcción no residencial se hundió en 17.6 por ciento**, mientras que la residencial creció 4.6 por ciento. En conjunto, la caída fue de 7.5 por ciento.

En términos prácticos: empresas y familias siguen levantando muros; el Estado, no. De ahí que el agregado de inversión en construcción cierre el primer semestre en negativo, pese al empuje de la edificación.

La otra cara de la moneda es **la vivienda**. El informe más reciente de BBVA señala que la **edificación privada acumula 11 trimestres al alza** y que, pese a la desaceleración de la economía, ese subsegmento mantiene crecimiento. ¿La razón? Un mercado que, aunque vende menos hipotecas en número, opera con precios firmes (apreciaciones superiores a 8% anual según la SHF) y tasas que dejaron de subir.

Para el desarrollador, la ecuación vuelve a cerrar; para el consumidor, la compra sigue siendo un refugio de valor.

Esa dicotomía —vivienda que empuja y obra civil que frena— también se asoma en el PIB sectorial. BBVA estima una caída acumulada de 1.1% del PIB de la construcción al 2T25, atribuible casi por completo a la contracción de la obra civil tras el recorte de recursos.

Es decir, el motor privado no alcanza a compensar el apagón público. Por mucho que mejore la mezcla de crédito, tasas y demanda, el dato agregado

seguirá cojeando si el presupuesto de infraestructura no vuelve a caminar.

¿Puede la vivienda “remolcar” al resto? Difícilmente. La vivienda es un multiplicador poderoso: activa acabados, cemento, carpintería, herrería, logística; dinamiza empleo y derrama local. Pero su geometría es urbana y su cadena, de ciclo corto.

En cambio, **la obra civil —carreteras, agua, energía— es la espina dorsal de la productividad** y arrastra cadenas largas. Sin mantenimiento mayor, sin proyectos ejecutivos listos y sin calendarios de pago confiables, la suma de muchos desarrollos habitacionales no sustituye un programa de infraestructura.

Dicho de otra forma: puede evitar un peor desenso, pero no convertir por sí sola un año flojo en uno expansivo.

El matiz positivo viene del frente financiero. BBVA documenta que el saldo de crédito a la construcción tocó piso y que **las tasas promedio para el sector rondaron 10.6% en junio**. No es barato, pero sí mejor que en 2023–2024. Si esa mejora se combina con certidumbre regulatoria en suelo y licencias, el canal privado podría acelerar proyectos de vivienda vertical y parques ligeros en ciudades con *nearshoring*: Monterrey, Saltillo, Tijuana, Querétaro, Guadalajara.

El mensaje para los gobiernos locales parece simple: menos trámites, más obra. Lo difícil es lograrlo porque eso significa menos corrupción. Y los burócratas de todos los niveles viven de ella.

¿Qué mirar en el corto plazo? Tres luces en el tablero.

Primer, el valor de producción que reporta el INEGI: si deja de caer en la parte pública, el piso del ciclo estará cerca. **Segundo, la inversión fija en construcción no residencial:** cuando repunte, sabremos que la infraestructura sale del letargo. **Tercero, el precio de la vivienda:** subidas del 8–9% son sostenibles sólo si no estrangulan la demanda; si se moderan, puede ampliarse el mercado formal sin perder dinamismo.

Conclusión: la construcción hoy es en realidad dos sectores dentro de uno. El de la vivienda, que resiste y tira del tren; y el de la infraestructura, que necesita combustible público y ejecución privada.

Si la ejecución de 2026 trae un presupuesto más ordenado y ejercido a tiempo, la locomotora dejará de arrastrar sola y el convoy completo avanzará.

Si no, seguiremos viendo grúas en los fraccionamientos y maquinaria ociosa en los patios de obra.

NORRIS SE LLEVA EL GP DE MÉXICO Y ES NUEVO LÍDER

COMO CADA AÑO DESDE 2015, el autódromo Hermanos Rodríguez vivió una fiesta de tres días por la celebración del GP de México, vigésima fecha del campeonato 2025 de la Fórmula Uno, que se vio coronada con el triunfo del británico Lando Norris [McLaren], quien no sólo sumó su sexto triunfo del año, sino que asaltó la cima del campeonato de pilotos al llegar a 357 puntos, uno más que su coequipero, el australiano Oscar Piastri, y 36 por delante del actual tetracampeón, el neerlandés Max Verstappen [Red Bull], a falta de cuatro carreras largas y dos sprint. El podio en la CDMX lo completaron el monegasco Charles Leclerc [Ferrari] y Verstappen. La siguiente parada es el GP de Brasil, el 9 de noviembre. —*Antonio Ortega*

NC
LA NOTICIA
EN CARAS

CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 27 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

ZACATECAS: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

A black and white photograph capturing a Formula 1 pit stop. A team of Oracle Red Bull Racing crew members, dressed in dark uniforms with prominent Red Bull and Oracle logos, are working on a racing car. The car itself is dark with bright orange and yellow accents, featuring the Red Bull and Oracle sponsors. The scene is set against a dark, blurred background, suggesting a night race or low-light conditions.

ORACLE
CLOUD

ORACLE
Red Bull RACING
CLOUD PARTNER

No todas las carreras terminan en el primer lugar. **Pero cada una nos lleva más lejos.**

Mientras Oracle Red Bull Racing corría en el circuito de México, nuestra alianza tecnológica generó millones de simulaciones en Oracle Cloud. Con esos datos, seguiremos probando nuevos modelos que ayudarán a tomar decisiones cada vez más rápidas y precisas, siempre con la mirada puesta en la victoria.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.910	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$18.441	▲ 0.25%
Euro (BCE)	\$21.372	▲ 0.08%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	= S/C
Bono a 10 años	8.82%	▲ 0.06

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	= S/C
Bono a 10 años	8.82%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,145.49	▼ -0.60%
FTSE BIVA (puntos)	1,217.95	▼ -0.73%
Dow Jones (puntos)	47,207.12	▲ 1.01%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,118.40	▼ -0.17%
Onza plata NY (venta)	\$48.59	▼ -0.24%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.50	▼ -0.47%
BRENT - ICE	65.94	▼ -0.08%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.46	▼ -0.05%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PREVIO A REUNIÓN TRUMP-XI

Logran EU y China primer paso para acuerdo en aranceles

Anuncian avances “exitosos” tras una ronda de negociaciones en Malasia

Expertos explicaron que el impacto para México dependerá de qué tanto ceda EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos y China lograron ayer un marco preliminar de acuerdo comercial destinado a evitar que entren en vigor nuevos aranceles del 100 por ciento a los productos chinos, según confirmó el secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, tras una ronda de negociaciones en Kuala Lumpur, Malasia.

El entendimiento se alcanzó después de dos días de conversaciones entre Bessent, el representante comercial estadounidense Jamieson Greer, y los altos funcionarios chinos He Lifeng y Li Chenggang, en el marco de la cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

“Creo que tenemos un marco muy exitoso para que los líderes lo discutan el jueves”, dijo Bessent. En declaraciones a la cadena NBC News, añadió que “China está lista para hacer un acuerdo después de dos días de negociaciones”.

El acuerdo busca evitar que el presidente Donald Trump imponga a partir del 1 de noviembre un nuevo paquete de aranceles del 100 por ciento sobre importaciones chinas, medida que había amenazado como represalia si Pekín avanzaba con controles más estrictos a la exportación de minerales de tierras raras.

Bessent señaló que espera que el entendimiento incluya una prórroga o aplazamiento de esas restricciones. “También anticipó que obtendremos algún tipo de aplazamiento sobre los controles de



SCOTT BESENT. El secretario del Tesoro realizó el anuncio luego de la reunión.

exportación de tierras raras que los chinos habían discutido”, afirmó.

Las tierras raras —elementos esenciales en la fabricación de dispositivos electrónicos, autos eléctricos y equipos militares— son un punto sensible, ya que China mantiene casi un monopolio global en su producción y procesamiento.

“El presidente Trump me dio una

gran ventaja de negociación con la amenaza de los aranceles del 100 por ciento, y creo que hemos alcanzado un marco muy sustancial que evitará eso y nos permitirá discutir muchas otras cosas con los chinos”, subrayó Bessent.

El acuerdo servirá como base para la reunión entre Trump y el presidente chino Xi Jinping, previs-

“Hemos alcanzado un marco muy sustancial que nos permitirá discutir muchas otras cosas con los chinos”

SCOTT BESENT
Secretario del Tesoro de EU

“Si le bajan considerablemente los aranceles que enfrentan en EU nos afecta porque les otorga más acceso”

KENNETH SMITH
Exnegociador del T-MEC

“El anuncio de un posible acuerdo trae de manera inmediata la reducción en la volatilidad de los mercados globales”

FRANCISCO J. PEÑA-VALDÉS
Secretario de la AEM

ta para el jueves en Corea del Sur, durante la gira asiática del mandatario estadounidense.

IMPACTO EN MÉXICO

Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC y socio de la firma Agon, explicó que el impacto de este acuerdo dependerá de los términos finales que se negocien.

“Depende de qué tipo de acuerdo sea y las preferencias o ventajas que le pudieran dar a China. Si le bajan considerablemente los aranceles que enfrentan en Estados Unidos obviamente nos afecta negativamente. Porque les otorga más acceso”, señaló.

Smith advirtió que una reducción sustancial de las barreras comerciales entre Estados Unidos y China podría restar competitividad a México en ciertos sectores industriales, sobre todo aquellos vinculados a la manufactura de exportación, donde actualmente el país ha ganado terreno gracias a las tensiones comerciales entre las dos potencias.

“Lo que México debe hacer es seguir negociando para que nos quiten los aranceles que tenemos encima y que obtengamos una exclusión de futuros aranceles que piensa imponer Trump por seguridad nacional (Sección 232)”, dijo.

Por su parte, Francisco J. Peña-Valdés, secretario general de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) y presidente del Capítulo de McAllen, Texas, destacó que el anuncio puede tener efectos positivos a corto plazo para la estabilidad macroeconómica regional.

“La tan esperada suspensión de la escalada arancelaria entre las dos mayores potencias económicas del planeta trae de manera inmediata la reducción de la volatilidad de los mercados globales y da la impresión de crear condiciones favorables para la inversión extranjera directa vinculada al nearshoring en nuestro país”, señaló.

Peña-Valdés añadió que la política americana de diversificación de cadenas de suministro beneficia de manera directa a México, lo cual lo mantiene en su posición estratégica como socio manufacturero confiable de Estados Unidos.

Aunque reconoció que el acuerdo “no redefine el orden comercial mundial”, el líder empresarial subrayó que “nos puede dar una ventaja que beneficia indirectamente a México”.

No obstante, advirtió que si “el marco regulatorio internacional se consolida en 2026, China estaría en el camino a recuperar una parte significativa de su participación en sectores manufactureros donde México ha ganado terreno”.

“Por ahora, este entendimiento preliminar nos crea una esperanza de estabilidad comercial, tanto para estos dos países como para la región de Norteamérica, especialmente en la víspera de la renegociación del T-MEC”, concluyó Peña-Valdés.

Oracle Red Bull Racing utiliza el poder de la IA para acelerar dentro y fuera de las pistas

No todas las carreras terminan en lo más alto del podio, pero cada vuelta es una oportunidad para aprender y evolucionar. En el Gran Premio de México, Oracle Red Bull Racing demostró una vez más que el rendimiento también se construye con tecnología e inteligencia. Detrás del equipo que ha redefinido los estándares de la Fórmula 1 está Oracle, su socio estratégico, que impulsa el uso de la inteligencia artificial y la nube para transformar los datos en ventaja competitiva dentro y fuera de las pistas.

Contenido patrocinado

El equipo multicampeón de la F1 amplió su alianza con Oracle en 2025 para alcanzar en sus operaciones internas el mismo alto desempeño que muestra en las pistas.

Oracle Red Bull Racing confía en el poder de la inteligencia artificial integrada en las soluciones de Oracle para generar insights estratégicos e impulsar los resultados dentro y fuera de los circuitos de Fórmula 1, abarcando desde el rendimiento en las carreras hasta la interacción con los aficionados, además de sus operaciones en áreas clave del negocio como finanzas y recursos humanos.

El uso integrado de la plataforma tecnológica de Oracle ayuda al equipo campeón a optimizar su desempeño de múltiples maneras: desde las simulaciones de carrera y el desarrollo de nuevos motores para la temporada 2026, hasta el uso de inteligencia artificial generativa (GenAI) en los boxes para conseguir soporte y analizar en tiempo real la información sobre los reglamentos de la categoría más importante del automovilismo mundial.

Desde 2021, Oracle Red Bull Racing utiliza Oracle Cloud Infrastructure (OCI) para ejecutar miles de millones de simulaciones antes y después de cada competencia —solo en 2024 se realizaron cerca de 6 mil millones por carrera durante la temporada—. Los resultados son significativos: el equipo ha incrementado la

velocidad de sus simulaciones en un 25% durante este periodo con la nube de Oracle, lo que se ha traducido en ventajas competitivas constantes a lo largo de los últimos años.

Otras iniciativas conjuntas incluyen el desarrollo del nuevo motor híbrido de Red Bull Ford Powertrains, que aprovecha el alto rendimiento y la flexibilidad de OCI para ejecutar simulaciones complejas y acelerar la creación de un motor de próxima generación —más eficiente, sostenible y confiable— que será utilizado por Oracle Red Bull Racing a partir de la próxima temporada de F1.

En los boxes, el equipo utiliza una solución de GenAI basada en RAG y grandes modelos de lenguaje (LLM) de Oracle para consultar los reglamentos y generar respuestas en tiempo real, agilizando los análisis y la toma de decisiones estratégicas durante los fines de semana de carrera. Esto permite que Oracle Red Bull Racing se adapte de forma rápida y eficaz a las reglas en evolución de la categoría en cada Gran Premio.

Engagement con los fans y operaciones más eficientes

Fuera de las pistas, la alianza impulsa la transformación digital de Oracle Red Bull Racing, con foco en modernizar sus operaciones de back office en áreas como finanzas y recursos humanos. El objetivo es claro: aumentar la

productividad, reducir costos y fortalecer la gestión de un equipo campeón en un entorno altamente competitivo, donde cada recurso debe aprovecharse al máximo.

Con el apoyo de las soluciones Oracle Fusion Applications, Red Bull Racing reemplazó los procesos manuales basados en hojas de cálculo por una estructura unificada en la nube, que conecta datos financieros, de recursos humanos y de relación con los fans. Gracias al uso de IA predictiva, generativa y agéntica, el equipo logra optimizar la planificación financiera, acelerar los análisis y mejorar la asignación de recursos, consiguiendo mayor agilidad y precisión en la toma de decisiones empresariales.

La transformación también llega a la experiencia de los fans. Red Bull Racing ya utiliza Oracle Fusion Cloud Customer Experience para crear conexiones más cercanas con su público, mediante contenidos personalizados, programas de fidelidad y beneficios exclusivos. Esta combinación de datos, IA y nube permite al equipo comprender mejor el comportamiento de los aficionados y ofrecer experiencias a medida, fortaleciendo el vínculo con millones de seguidores en todo el mundo.

La alianza entre Oracle y Red Bull Racing sigue acelerando hacia el futuro de la Fórmula 1: un futuro impulsado por los datos, la inteligencia y la innovación.



Fotos: Cortesía ORACLE / redbullracing.com

ORACLE CLOUD

No todas las carreras terminan en el primer lugar. **Pero cada una nos lleva más lejos.**

Mientras Oracle Red Bull Racing corría en el circuito de México, nuestra alianza tecnológica generó millones de simulaciones en Oracle Cloud. Con esos datos, seguiremos probando nuevos modelos que ayudarán a tomar decisiones cada vez más rápidas y precisas, siempre con la mirada puesta en la victoria.



ORACLE RED BULL RACING / O CLOUD PARTNER

En México, el tema del glifosato es parte de la agenda pública y ha sido objeto de críticas en algunos foros, aunque los números y la ciencia muestran que es un producto totalmente seguro.



Rodrigo Santos

Los estudios realizados por el área de **Bayer Crop Science** que lleva a nivel global **Rodrigo Santos** muestran que el glifosato es seguro para el medio ambiente y para los seres humanos, y es algo que todas las agencias reguladoras responsables de la seguridad de los productos han aprobado y está certificada desde hace más de 20, 30 y 40 años consecutivos por todas las agencias reguladoras que evalúan esos productos, aunque reconocen que hace falta más comunicación en el tema para explicar los detalles.

Los agricultores conocen los productos y las ventajas. En México y en varias partes del mundo, tienen el reto de comunicar al mercado, y a la sociedad, qué es la agricultura real y por qué hay ciencia detrás de todo lo que se hace en el mercado y los agricultores los utilizan correctamente, y que solo reportarán beneficios para ellos, para la sociedad y para el planeta.

Todas las agencias de Japón, Nueva Zelanda, Brasil y Estados Unidos han evaluado el glifosato, y organismos científicos de esos gobiernos lo han reevaluado y ha dejado clara la seguridad del producto. Pero lo más importante, es que en todo el mundo, incluido nuestro país, deben trabajar en mejorar la producción de alimentos para ser autosuficientes y se requiere innovación, ya que los países que han sido capaces de hacerlo ven cambios importantes y ahí se tiene un pendiente.

Para Bayer también es importante temas como la gestión del agua, y están trabajando en programas como el de Carlota con la que ayudan a los agricultores y también en programas con el maíz para producir más y utilizar menos recursos al mismo tiempo, lo que es parte de su agenda clave.

En México, la empresa internacional

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Víctor Rodríguez Padilla

fue informado de esta suspensión debido a los retrasos de pagos que acumulan más de 16 meses.

Esta suspensión indefinida tendrá consecuencias en los trabajos de pozos marinos y

también en el mantenimiento de instalaciones de la paraestatal a través de varias embarcaciones entre ellas Tahid y Maya.

La empresa aportaba hasta ayer el 5 por ciento de la producción diaria, poco más de 90 mil barriles diarios. Más allá de las diferencias del empresario con el Gobierno de México, la división petrolera se había mantenido operando con regularidad y con la promesa de pago que ha realizado **Banobras** de **Jorge Mendoza** para liquidar viejos adeudos.

A propósito, **Rafael Espino** líder de **AMESPAC**, que agrupa a la mayoría de las empresas de servicios a Pemex, informó que el banco de desarrollo sigue analizando facturas para liberar los primeros pagos. Algo así como una auditoría. La pregunta que todos se hacen es a partir de cuándo comenzará a disminuir la deuda de más de 20 mil millones de dólares y que los tiene al borde del colapso.

Huracán Otis, recuerdo doloroso para Acapulco

El tiempo pasa volando, pero no por ello, los recuerdos y en este caso, la



Evelyn Salgado

reconstrucción de Acapulco no ha seguido el mismo ritmo, ya que pese a los avances que se han tenido en el sector turístico con la recuperación de restaurantes y hoteles, hace falta

por hacer para que los acapulqueños se recuperen al 100 por ciento del Huracán Otis, uno de los más devastadores en el estado de **Guerrero** que gobierna **Evelyn Salgado** y en **Acapulco**, **Abelina López**. Ambas aún tienen mucho trabajo por hacer en materia de infraestructura urbana que ha quedado dañada, el servicio del agua potable sigue siendo un problema, las calles intransitables de las colonias y comunidades afectadas y programas de ayuda para retirar en viviendas que se dañaron aquello que puede ser un problema en un nuevo evento natural, ojalá los temas políticos los dejen de lado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Bayer apuesta por la ciencia

busca que la agricultura sea también parte de la solución en temas del cuidado ambiental, lo cierto es que hay mucho por conocer y ahí, tienen pensado seguir trabajando muchos años más de la mano de autoridades, iniciativa privada y población.

¿Cuánto a readaptación social?

Luego de la tercera comparecencia en el Senado por parte del titular de **Seguridad Pública, Omar García Harfuch** hay que seguir los números no sólo del combate al crimen que se ha hecho, o los casi 26 mil solicitudes de jóvenes que recibieron para integrarse

a la Guardia Nacional, sino ¿dónde encarcelarán a los detenidos?, ante el incremento de acciones que han venido realizando.

Y es que desde que a principios de agosto **Omar Reyes Colmenares** fue nombrado nuevo titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, el **Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social (OADPRS)** tiene a **Jacobo Olaf Rodríguez García** como encargado de despacho.

Mejor conocido como Prevención y Reinserción Social, tiene a su cargo 14 reclusorios federales: Altiplano (Edomex), Noroeste (Nayarit), Oriente (Veracruz), Nor-Noroeste (Durango), Nor-Poniente (Sinaloa), CPS Sonora, CPS Guanajuato, CPS Oaxaca, CPS Durango, CPS Chiapas, CPS Morelos, CPS Michoacán, CPS Coahuila y el Centro

Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFERESPI) de Morelos.

De acuerdo al Primer Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de **Omar García Harfuch**, del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025, los 14 reclusorios tuvieron una población carcelaria de 20 mil 269 personas privadas de la libertad, lo que representó el 75 por ciento de la capacidad instalada.

A pesar de no haber sobre población, se busca incrementar la capacidad con el objetivo de internar por separado a la población penitenciaria procesada y sentenciada.

Un estudio de la Cámara de Diputados señala que Prevención y Reinserción Social fue de los programas y de las unidades responsables que recibieron las mayores asignaciones durante el ejercicio fiscal 2025, con 25 mil 242.78 millones de pesos, apenas detrás de la Guardia Nacional, con 33 mil 799.75 mdp.

Por lo que dado, la prioridad que se le está dando al tema, habrá una mayor asignación para 2026, no solo por separar a la población penitenciaria, sino porque se están viendo más detenciones y traslados de presos del fuero común al federal que en el sexenio pasado.

Otra raya al tigre con Pemex

Pese a que la división petrolera se había mantenido operando sin problemas, todo indica que la falta de pago a proveedores por parte de **Pemex de Víctor Rodríguez Padilla** cobró factura para la empresa **Typhoon Offshore**, que forma parte del grupo empresarial de Grupo Salinas.

La semana pasada, personal de Pemex que trabajaba en coordinación con la compañía a bordo de las plataformas



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

VIGÉSIMO TERCER FESTIVAL DE LAS *Almas*

SÁBADO 25 DE OCTUBRE Rayito Colombiano JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

DOMINGO 26 DE OCTUBRE OSEM: Tributo a Juan Gabriel LA VELARÍA 18:00 HORAS

DOMINGO 26 DE OCTUBRE María San Felipe JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

LUNES 27 DE OCTUBRE Los Teen Tops JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

MARTES 28 DE OCTUBRE Congal Tijuana JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE Río Roma JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

JUEVES 30 DE OCTUBRE Aleks Syntek JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

VIERNES 31 DE OCTUBRE Sonidero JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE Inspector JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE Motel JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

Entrada LIBRE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Las reuniones de los bancos centrales de Norteamérica

Las últimas dos colaboraciones las hemos dedicado a analizar las burbujas que se observan en dos importantes clases de activos en los mercados internacionales: los metales preciosos y las criptomonedas. Tanto en esas clases de activos como en los mercados accionarios, las expectativas sobre las tasas de interés en el futuro juegan un papel fundamental. A menores tasas de interés, mayor valor en los activos.

En primer lugar tenemos el próximo 28 y 29 de octubre la próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto del Banco de la Reserva Federal. En su pasada reunión el ejercicio prospectivo de los propios integrantes del Comité, y lo que están descontando las operaciones de swap en los bonos del Tesoro en el mercado, son dos reducciones de tasas de 25 puntos base en lo que resta del año. ¿Qué tan factible es que esta percepción se cumpla?

Según la Oficina de Estadísticas Laborales, dependiente del Departamento de Comercio se reportó en la semana pasada la inflación

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



en Estados Unidos. El índice de precios al consumidor subió en septiembre al 3.0% anual, un incremento de una décima respecto al 2.9% de agosto, el más elevado desde el pasado mes de enero;

aunque inferior al 3.1% esperado por el mercado.

En términos mensuales, los precios para todos los productos subieron un 0.3% durante septiembre, el último mes en el que las autoridades pudieron recabar datos antes del cierre gubernamental. El aumento de los precios se produjo por el encarecimiento de los combustibles. “El índice de la gasolina subió un 4.1% en septiembre y fue el factor más importante en el aumento mensual de todos los artículos”, señala la oficina estadística en una nota. La inflación subyacente, que excluye precios volátiles como los de alimentos y energía, se moderó durante el mes, a 0.2%, y durante el año hasta el 3.0% (en comparación con el 3.1% del mes anterior).

El escenario más probable es que en la próxima reunión vuelva a recordarse el objetivo de la Tasa de Fondos Federales en 25 puntos base, y que se recorte ligeramente el programa de reducción del circulante.

En Canadá se tiene programada una reunión del Board este miércoles. La reducción que

pudiera hacer la FED en su tasa de referencia hace posible que el Banco de Canadá también recorte en 25 puntos base, pero lo que está pasando con la inflación no debería generar una mayor flexibilización de la política monetaria, sino lo contrario.

El Departamento de Estadísticas de Canadá informó el 21 de octubre que la inflación subió al 2.4% anual en septiembre, más del 2.2% que esperaban los analistas, mientras que la inflación subyacente subió a un ritmo del 2.6% anual, al aumentar los precios de los alimentos y los precios de la gasolina hasta en más del 4% anual. En julio la inflación se ubicaba en 1.7% anual. Estrictamente, en lugar de bajar la tasa de referencia, el banco canadiense debería estar subiendo.

En el caso del Banco de México, el último dato de inflación ha reflejado un breve respiro a la presión alcista de los precios. En la primera quincena de octubre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 3.63% a tasa anual, contra 3.76% del cierre de septiembre, y con una expectativa del 3.71% de los analistas. Se trata de la primera desaceleración tras cuatro quincenas de incrementos consecutivos.

La inflación subyacente, que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano

y largo plazo, muestra un incremento anual de 4.24% anual. Muy por arriba del máximo tolerable en la inflación objetivo de Banxico (3% más menos 100 puntos base). La inflación de los alimentos muestra un alza de 5.24% y la de la educación de 5.82%, mientras que los precios de las mercancías se incrementaron 4.06% y lo más preocupante, los de servicios están aumentando en 4.42%. Por su parte, la inflación no subyacente, conformada por los componentes volátiles se ubicó en 1.58%. Dentro de este índice, los perecederos aumentaron 1.06% anual, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno muestran una aceleración de 1.99%.

Este último reporte de la primera quincena de octubre permite anticipar que el Banco de México (Banxico) continuará con sus recortes a su tasa de referencia. Es muy probable que la decisión esté dividida, y que el subgobernador Dr. Jonathan Heath, el único integrante que consideró preparado y congruente, vote por mantener la tasa. La reducción de la Tasa por parte de la Fed hace más fácil la decisión de reducir como se espera en 25 puntos base, a 7.25%. Sin embargo, la inflación subyacente y sus componentes por arriba del 4% deberían hacer que la Junta de Gobierno mantuviera su tasa de referencia, o que la aumentara.

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, informó el sábado un aumento del 10 por ciento en los aranceles a Canadá, luego de acusar al gobierno de Ontario de difundir un “anuncio fraudulento” que manipuló un discurso histórico del expresidente Ronald Reagan sobre el libre comercio.

“Canadá fue atrapado con las manos en la masa, publicando un anuncio fraudulento sobre el discurso de Ronald Reagan sobre los aranceles”, escribió Trump en su red social Truth Social. “Por su parte, la tergiversación de los hechos y acto hostil, estoy aumentando el arancel a Canadá en 10 por ciento por encima de lo que pagan actualmente”, añadió el mandatario estadounidense.

El detonante del conflicto fue un anuncio televisivo financiado por el gobierno de Ontario, transmitido en cadenas estadounidenses y durante la Serie Mundial entre Los Angeles Dodgers y los Toronto Blue Jays.

El spot utilizó fragmentos de un discurso de Reagan de 1987 en los que el expresidente advertía que los aranceles “perjudican a cada trabajador y consumidor estadounidense” y “desencadenan guerras comerciales feroces”.

Sin embargo, la Fundación y el

FOCOS

Mástension. La imposición de los aranceles, que se da apenas dos días después de que Trump anunciara la suspensión de las conversaciones comerciales con Canadá, marca un nuevo punto de fricción con su segundo socio comercial más importante.

ACUSA FRAUDE

Impone Trump nuevo arancel de 10% a Canadá

Instituto Presidencial Ronald Reagan acusaron a los productores de la campaña de haber editado y sacado de contexto el mensaje original, cuyo contenido completo defendía en realidad el comercio libre y justo, sin condonar de forma absoluta las medidas arancelarias.

Desde Canadá, el ministro de Comercio con Estados Unidos, Dominic LeBlanc, subrayó que el gobierno de Carney “mantendrá su enfoque en lograr resultados que beneficien a trabajadores y familias en ambos países”, y aseguró que

el progreso “se alcanza mejor mediante un compromiso directo con la administración estadounidense”.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Canadá advirtió que los aranceles, en cualquier nivel, son un impuesto que afecta primero a Estados Unidos y luego a la competitividad de toda América del Norte, señaló su presidenta y directora ejecutiva, Candace Laing, en un comunicado. “Esperamos que esta amenaza de escalada pueda resolverse por la vía diplomática y la negociación”, dijo.

VALOR DE PRODUCCIÓN

Caen constructoras 16 meses seguidos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El sector de la construcción mostró un retroceso del 19.1 por ciento anual en su valor de la producción durante el mes de agosto, acumulando 16 meses consecutivos en negativo, conforme a los datos proporcionados por el INEGI.

La fragilidad en el sector continúa evidenciándose y es resultado de diversos factores, entre los que destacan, la reducción de la inversión pública y la incertidumbre económica global que también ha perjudicado a la confianza empresarial.

El gobierno mantiene un esfuerzo por reducir el déficit fiscal, algo que ha ocasionado en buena medida el deterioro del sector, mientras que el sector privado aún se percibe cauteloso ante la actual coyuntura económica internacional y la desaceleración del país.

En el acumulado del año el valor de la producción del sector construcción mostró una caída del 17.2 por ciento anual, siendo la mayor contracción en un periodo desde el año 2020.

17.2%

ES LA CAÍDA ANUAL

Del valor de la producción en el acumulado entre enero y agosto del presente año.

12

MESES DE CAÍDAS

Consecutivas acumula el segmento de petróleo y petroquímica en su valor de producción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) en su interior, entre los rubros que mayores disminuciones anuales observaron se encontraron el segmento de petróleo y petroquímica con el 71.8 por ciento, la división de agua, riego y saneamiento con 50.3 por ciento y el rubro de transporte y urbanización con 4.86 por ciento.

Las vacas del crimen organizado

En mi columna anterior hablé sobre la metamorfosis del crimen organizado y cómo la guerra de Trump contra los carteles hará que repiensen seguir exportando drogas a EU en las cantidades actuales. Hoy, a esta "metamorfosis" agrego un eslabón más. En México, el ganado no es solo símbolo de la vida rural. Para el crimen organizado se ha convertido en un instrumento financiero y un vehículo más para *lavar* dinero y expandir su control territorial. Mientras los reflectores se concentran en drogas, armas o gasolina robada, el negocio ganadero se ha vuelto una de las *lavanderías* más discretas y efectivas del narco.

En Nicaragua, Honduras y Guatemala se crían reses en condiciones irregulares. Aquí entra en escena el eslabón más frágil: los pequeños productores. Campesinos que apenas sobreviven con unas cuantas vacas se ven tentados por intermediarios que llegan con dinero en efectivo. Para quienes viven sin acceso a créditos o mercados formales,

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



ese pago inmediato puede ser la diferencia entre subsistir o quebrar. Sin papeles, sin preguntas, sin facturas, esas ventas se convierten en la primera pieza de un engranaje criminal.

Los intermediarios concientan esas reses dispersas, las mueven por rutas ilegales hacia

México y, ya en el país, las "legalizan" con aretes falsificados y certificados sanitarios comprados en el mercado negro. Un arete legal cuesta 40 o 50 pesos, pero uno ilegal puede venderse hasta en mil. Con ese paso burocrático, una vaca que salió sin registro de una aldea en Nicaragua aparece en Chiapas como si hubiera nacido en un rancho formal. El dinero ilícito, que pudo originarse en drogas o extorsión, sale limpio en forma de ganancias ganaderas.

Para un cartel, comprar reses en efectivo, moverlas de frontera y "legalizarlas" con papeles falsos es menos arriesgado que introducir dólares a un banco o usar empresas fantasma.

Pero lo que parece una actividad inofensiva encierra costos ocultos que rara vez se discuten. El primero es sanitario. La entrada de ganado sin controles facilitó en 2023 la reaparición en México del gusano barrendero, un parásito que había sido erradicado hace décadas gracias a campañas internacionales. Este insecto, que literalmente devora la carne viva de reses y otros animales, representa un riesgo no solo para la ganadería, sino también para la salud humana. Lo que llegó como contrabando disfrazado de negocio terminó abriendo la puerta a una ame-

naza biológica que pone en jaque a productores y sistemas de sanidad. De hecho, causó que el gobierno norteamericano haya suspendido la importación de ganado mexicano.

El segundo costo es ambiental. Para engordar las reses que luego se trafican a México, organizaciones criminales han devastado reservas naturales en Centroamérica. Selvas en Honduras y Guatemala, antes refugio de especies únicas, hoy se convierten en pastizales ilegales. La tala clandestina y la ganadería ilegal alimentan el círculo vicioso.

El tercer costo es económico. Los productores legítimos enfrentan una competencia desleal. ¿Cómo puede competir un pequeño ganadero mexicano que cumple con las normas sanitarias y paga impuestos contra un cartel que introduce reses sin costo regulatorio, falsifica documentos y controla la cadena de distribución? El resultado es un mercado distorsionado que castiga a quien cumple y premia a quien viola la ley. La respuesta apunta a un sistema de vigilancia frágil. Las aduanas del sur del país están rebasadas, los inspec-

tores de sanidad sin recursos, son fácilmente corrompidos y los sistemas de trazabilidad pecuaria, aunque existen en papel, se vulneran con un arete falso. Una res que entra al país sin papeles termina obteniendo una identidad oficial tan legítima como la de cualquier productor formal.

Al crimen organizado le basta con entender la lógica de los mercados. Hoy agregan a las vacas, a los ya existentes limones, aguacates, tiempos compartidos y conciertos musicales. El denominador común es siempre el mismo, usar sectores legítimos para transformar dinero ilegal en ganancias legales. Esta es otra forma de como los carteles diversifican su portafolio económico.

Frenar el *lavado* con ganado implica coordinar aduanas, sanidad animal, autoridades ambientales y policías. Implica también cooperación regional con Centroamérica. Sobre todo, implica reconocer que el crimen organizado ya no solo controla territorios de droga, sino cadenas completas de producción y consumo. ¿Tendrá razón Trump en decir que México está controlado por el crimen organizado?

"Para un cartel, comprar reses en efectivo, moverlas de frontera y "legalizarlas" con papeles falsos es menos arriesgado"



Fonacot, un crédito fácil para las y los trabajadores de México

Las y los trabajadores, en especial los de menos ingresos, tienen una opción de financiamiento segura, fácil y a bajo costo. Desde su creación, en 1974, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), se ha transformado ahora para convertirse en el impulso de bienestar de las personas trabajadoras y sus familias en México.

Los créditos de Fonacot se depositan directamente en la cuenta bancaria del solicitante y se descuentan vía nómina, por lo que el trabajador o trabajadora que lo solicita elige el plazo que más le conviene.

Con ello, evita inconvenientes al momento de pagar su financiamiento y, sobre todo, comprometer sus finanzas.

¿Por qué Fonacot es un crédito fácil?

Los requisitos para tramitar un crédito se hicieron más accesibles, como la disminución de la antigüedad laboral que pasó de 1 año a 6 meses, además, se eliminó la comisión por apertura y el Costo Anual Total (CAT) se redujo hasta convertirse en el más bajo en cuanto a créditos con descuento vía nómina. La misión de Fonacot se enfoca en otorgar préstamos en las mejores condiciones.

Para Fonacot es cada vez más importante que más personas trabajadoras conozcan y disfruten los beneficios de sus financiamientos y puedan resolver, disfrutar o planificar mediante un trámite sencillo que comienza en el portal www.fonacot.gob.mx.

El Crédito Fonacot es la mejor opción con descuento vía nómina, al garantizar a las y los trabajadores mayores beneficios sin deudas catastróficas.


Gobierno de México
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

Subió el costo político de la revisión

Aunque hay muchas interpretaciones del anuncio de Trump el jueves, dando por terminadas "todas las negociaciones comerciales" con Canadá, se debe entender como un mensaje a Ottawa y Palacio Nacional para aumentar el costo político de la renegociación del T-MEC, cuyo proceso oficial está agendado para iniciar a más tardar en febrero. Y por su parte, las recientes declaraciones de la Presidenta que no asistirá a la Cumbre de las Américas porque Nicaragua, Venezuela y Cuba no fueron invitados, así como los reportes que México envió más de 3,000 millones de dólares en combustibles subsidiados a Cuba entre mayo y agosto, elevaron aún más este costo.

Trump ha dejado en claro que el comercio es un componente esencial de su estrategia de seguridad nacional y, siendo México y Canadá sus principales socios comerciales durante los primeros siete meses del año –el cierre del gobierno ha evitado la publicación de estadísticas desde el pasado primero de octubre–

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



sabe que es imposible romper con ellos relaciones comerciales de la noche a la mañana. México representa el 15% de sus importaciones y el 15.75% de sus exportaciones, Canadá el 11.2% de sus importaciones y el 15.84% de sus exportaciones y China, su tercer socio comercial, el 9.4% de sus importaciones y el 5.2% de sus exportaciones. Sólo a estos países les aplicó aranceles por fentanilo, buscando tener una posición más ventajosa.

El mensaje del jueves se refiere a las negociaciones que se estaban desarrollando con Canadá, donde Carney ha buscado eliminar los aranceles aplicados a su país antes de iniciar la renegociación del T-MEC y reducir la ventaja de Washington. Son parte de una negociación más ambiciosa que inició en mayo, donde Ottawa buscaba un acuerdo general de seguridad para evitar que este tema se incluyera en el texto del tratado comercial y prevenir la aplicación caprichosa de aranceles por parte de Trump. Sin embargo, la Casa Blanca empantano este proceso en junio y se destrabó con la reciente visita de Carney a la Casa Blanca.

Como escribí la semana pasada, varias fuentes en Washington y Ottawa me comentaron que había un avance muy importante en acero, aluminio y energía y que se esperaba la firma de un acuerdo este fin de semana sobre estos tres insumos en el marco de la cumbre de la APEC, en Corea del Sur. Canadá es uno de los tres principales proveedores de acero y aluminio en Estados Unidos y su petróleo es de alta calidad, por lo que paga sólo un arancel del 10%, no del 35%.

Hay que destacar que Trump es un empresario, no es un político, y no es la primera vez

que amenaza con dinamitar la relación con otros países. Está el caso de Brasil, por el juicio político al expresidente Bolsonaro, y ayer Trump se reunió con Lula en Kuala Lumpur, donde ambos mandatarios asisten a la cumbre de los países del este de Asia. O el caso de India, donde luego de haber negociado un acuerdo arancelario bilateral, Trump decidió incrementar los aranceles a la India por las compras de petróleo de este país a Rusia, a quien no ha aplicado ninguna sanción.

China ha sido el único país que Trump no ha podido doblegar por ser el principal productor y refinador de tierras raras en el mundo y porque lo tienen muy bien estudiado. A pesar de haber aplicado controles de exportación a 12 de las 17 tierras raras, Trump se retractó de su amenaza de imponer un arancel del 100% a todas las importaciones chinas, porque estos minerales son indispensables para la cadena de suministros de la industria militar y de muchos productos de la más alta tecnología. Sin

ellos, Estados Unidos se paraliza y Canadá tiene seis de estos minerales. México tiene la 10^a reserva más grande de litio, que no es una tierra rara, pero se considera mineral estratégico, siendo clave para la producción de baterías de todo tipo.

Ausentarse de foros internacionales como el de APEC el fin de semana, donde México tiene un lugar, aumenta su aislamiento y vulnerabilidad. Además, el apoyo incondicional a países donde se violan abiertamente los derechos humanos está generando dudas sobre la firma de la actualización del tratado comercial con la Unión Europea y promueve oposición en Washington. Ojalá que el secretario Ebrard tomara como un consejo, y no como una crítica, que es indispensable volver a generar una plataforma de apoyo en Washington, porque hoy a los únicos que escucha Trump son aquellos que han contribuido a su campaña, o que son republicanos, y han experimentado los beneficios del tratado. Su desdén por otros políticos es conocido.

"Ausentarse de foros internacionales como el de APEC el fin de semana, donde México tiene un lugar, aumenta su aislamiento y vulnerabilidad"

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

Al
Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La participación en los proyectos de cogeneración de energía eléctrica sustentable convocados por la Secretaría de Energía (Sener), es una oportunidad para la industria de la transformación; sin embargo, en la instrumentación deben darse condiciones equitativas para empresas nacionales e internacionales, certidumbre jurídica y un diálogo técnico permanente, dijo Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Canacintra.

“Para el sector industrial hoy se presenta una gran oportunidad, el

CANACINTRA

Pide IP certidumbre y equidad en electricidad

poder participar de manera importante en la cogeneración de energía porque nos volverá mucho más competitivos”, dijo en entrevista, al considerar que traerá otras ventajas como la facilidad para poder detonar aspectos como la innovación y transferencia tecnológica con un impacto de relevancia al país.

Para la instrumentación de la

Convocatoria de Proyectos Estratégicos de Generación e Interconexión Eléctrica de la Sener, la Canacintra señala que debe haber condiciones equitativas bajo criterios técnicos claros y transparentes, y certidumbre jurídica y regulatoria que permitan planificar inversiones sostenibles de largo plazo.

Será necesaria la inclusión de es-

FOCOS

Para todos. Los industriales advierten que al privilegiar los grandes proyectos de generación centralizada, se corre el riesgo de concentrar la capacidad eléctrica en pocos actores y limitar las oportunidades.

Oportunidad. De acuerdo con la Canacintra, el sector productivo mexicano ha demostrado capacidad técnica, financiera y tecnológica para aportar al desarrollo energético del país, desde la convocatoria de Sener.

quemas de generación distribuida, cogeneración y autoconsumo industrial, “indispensables para fortalecer la competitividad energética de la planta productiva nacional” y un diálogo técnico entre autoridades energéticas e industriales a fin de atender los retos que surjan durante la implementación de los proyectos.

De este nuevo esquema, los industriales valoran aspectos como la reducción de plazos, la coordinación interinstitucional y la incorporación de criterios técnicos y de sustentabilidad; sin embargo, identifican limitaciones que restringen la participación plena de la industria nacional.

PAGOS A PROVEEDORES

Promete Pemex ‘borrón y cuenta nueva’ a deuda

Al comparecer ante diputados, el director de la petrolera dio detalles de los pagos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) busca un “borrón y cuenta nueva” en 2026 respecto a su deuda con proveedores y contratistas, por lo que ya está acelerando la dispersión de pagos y prevé liquidar al menos 180 mil millones de pesos antes de que concluya este año, afirmó su director general, Víctor Rodríguez Padilla, durante su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

De manera desagregada, puntualizó que ya se encuentran utilizando el mecanismo financiero de Banobras que asciende a 250 mil millones de pesos para rebajar la deuda. “La semana pasada tuvimos una prueba piloto y realizamos uno de los primeros pagos, de más o menos 26 mil millones de pesos, pero vamos a seguir realizando varias entregas de entre 30-40 mil millones de pesos, y para diciembre se van a dispersar 116 mil millones de pesos y todavía viene la dispersión en enero y febrero”, dijo.

Por otra parte, la petrolera logró inhabilitar 2 mil tomas clandestinas y recuperar un estimado de 98 millones de litros de combustibles del mercado ilícito con un valor estimado de 2 mil millones de pesos, señaló.

“Antes Pemex tenía el monopolio en la importación y no había contrabando de combustible, pero cuando se libera el mercado, se liberaron las fuerzas del merca-

“La semana pasada tuvimos una prueba piloto y realizamos uno de los primeros pagos”

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA
Director general de Pemex



do y se creó un mercado negro de combustibles que ha crecido con el tiempo, lo estamos atacando todos los días junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, ASESA, gobiernos de los estados”, explicó el directivo.

Adicionalmente, informó que el gobierno de la presidenta Sheinbaum mantendrá la apuesta por la refinación con un mantenimiento mayor en Deer Park, optimización de operaciones en Dos Bocas y Cadereyta y la primera biorrefinería en Veracruz.

Señaló que desde hace un par de meses se encuentran dándole un mantenimiento mayor a la refinería de Deer Park, “que, por cierto, nos va a costar 500 millones de dólares, aunque (esta inversión) se realizará con recursos de la propia refinería, no de presupuesto público”, aclaró.

Con este mantenimiento, se espera que la capacidad de refinación pase de los 270 mil barriles diarios que se producen actualmente, a unos 310 mil diarios.





Meta. Para Guerra es factible eliminar comisiones de remesas.

Nuevo frente

1. S&P señaló que la subsidiaria mexicana tiene una importancia alta para la holding.
2. Para Moody's Local, el principal reto del nuevo banco será tropicalizar su modelo de negocio.

ENTREVISTA CON CEO

Revolut busca ser jugador clave en la inclusión financiera

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Tras recibir el aval de las autoridades para operar como banco en México, Revolut tiene como meta posicionarse en la preferencia de los mexicanos y, a largo plazo, atender las necesidades de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) para impulsar la inclusión financiera del país.

“Vamos por todo”, aseguró Juan Miguel Guerra, director general de Revolut México, en entrevista, al afirmar que tienen contemplado utilizar todo el abanico de productos que les da la licencia bancaria.

Su oferta arranca con las operaciones en divisas y las transferencias desde el extranjero, segmento en el que ven un potencial para eliminar las comisiones por recepción de remesas que ascienden a tres mil millones de dólares anuales y que podrían ser usados por los mexicanos que más requieren esos recursos.

También habilitarán la captación de depósitos y el próximo año el lanzamiento de su tarjeta de crédito. Una de las metas que tiene muy claro el directivo en México del banco de origen británico es que “todo mundo pueda usar Revolut para sus objetos”, sostuvo.

“Cuando tengamos suficiente tracción y nos sintamos cómodos en que el consumidor mexicano ama y adora nuestro producto, empezaremos a escalar y ya que tengamos la certeza de que estamos escalando, como debe de ser, también empezaremos a atender a las Pymes”, previó.

Martín Masola, director financiero del banco en México, recordó que inician con un capital de mil 800 millones de pesos, pero es probable que en los siguientes años la casa matriz, Revolut Group Holdings, inyecte más recursos para acelerar el crecimiento en el país. Esto lo definirán las circunstancias que se presenten.

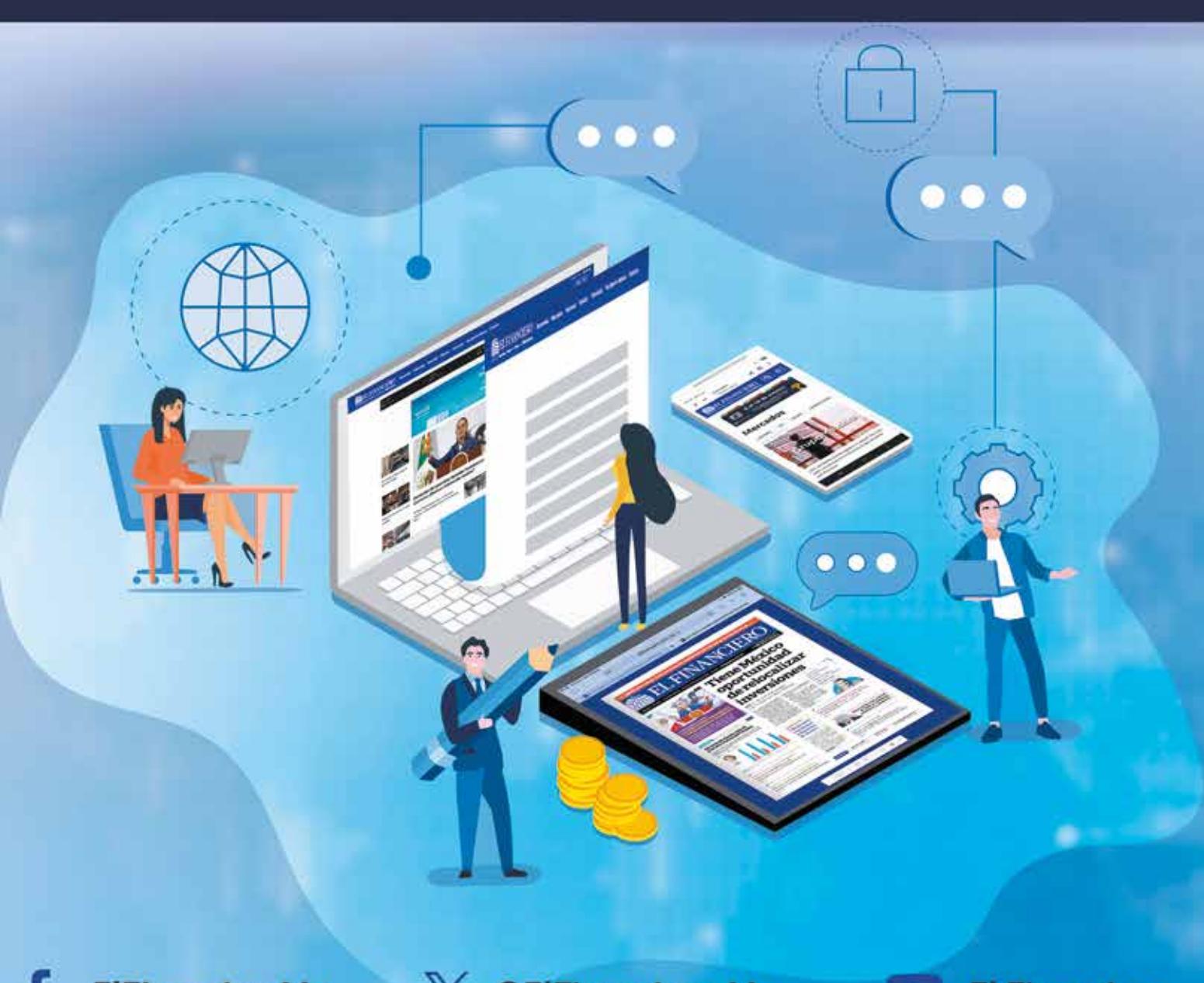
Además, confió en que la captación de recursos “a un ritmo saludable” les permita cumplir sus objetivos.

Finalmente, Guerra enfatizó la necesidad de poner atención a temas relacionados a la preventión de lavado de dinero.



La economía cambia, nuestro compromiso no

44 AÑOS INFORMANDO CON CERTEZA



f ElFinancieroMx

in El Financiero

X @ElFinanciero_Mx

D @elfinancieromx_

El Financiero

elfinanciero_mx

www.elfinanciero.com.mx

Nuevo frente

1. S&P señaló que la subsidiaria mexicana tiene una importancia alta para la holding.
2. Para Moody's Local, el principal reto del nuevo banco será tropicalizar su modelo de negocio.

ENTREVISTA CON CEO

Revolut busca ser jugador clave en la inclusión financiera

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Tras recibir el aval de las autoridades para operar como banco en México, Revolut tiene como meta posicionarse en la preferencia de los mexicanos y, a largo plazo, atender las necesidades de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) para impulsar la inclusión financiera del país.

“Vamos por todo”, aseguró Juan Miguel Guerra, director general de Revolut México, en entrevista, al afirmar que tienen contemplado utilizar todo el abanico de productos que les da la licencia bancaria.

Su oferta arranca con las operaciones en divisas y las transferencias desde el extranjero, segmento en el que ven un potencial para eliminar las comisiones por recepción de remesas que ascienden a tres mil millones de dólares anuales y que podrían ser usados por los mexicanos que más requieren esos recursos.

También habilitarán la captación de depósitos y el próximo año el lanzamiento de su tarjeta de crédito. Una de las metas que tiene muy claro el directivo en México del banco de origen británico es que “todo mundo pueda usar Revolut para sus objetos”, sostuvo.

“Cuando tengamos suficiente tracción y nos sintamos cómodos en que el consumidor mexicano ama y adora nuestro producto, empezaremos a escalar y ya que tengamos la certeza de que estamos escalando, como debe de ser, también empezaremos a atender a las Pymes”, previó.

Martín Masola, director financiero del banco en México, recordó que inician con un capital de mil 800 millones de pesos, pero es probable que en los siguientes años la casa matriz, Revolut Group Holdings, inyecte más recursos para acelerar el crecimiento en el país. Esto lo definirán las circunstancias que se presenten.

Además, confió en que la captación de recursos “a un ritmo saludable” les permita cumplir sus objetivos.

Finalmente, Guerra enfatizó la necesidad de poner atención a temas relacionados a la preventión de lavado de dinero.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El uso de inteligencia artificial puede apoyar a la solución de problemas estructurales diagnosticados en el Plan México, como la competitividad, el rezago de las Mipymes, así como la brecha de digitalización y bancarización, afirmó Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

Durante el "BBVA Summit 2025: Futura", el banquero enfatizó que lo anterior permitiría posicionar a México entre las 10 principales economías del mundo, disminuir la pobreza y la desigualdad, así como convertirse en un catalizador de sectores estratégicos que requieren la colaboración de iniciativas públicas y privadas.

"El Plan México lo tiene completamente diagnosticado. El reto es cómo somos capaces de trasladar esta oportunidad y conectar entre el Plan México, la oportunidad y las diferentes geografías que tiene México", manifestó.

Durante su exposición, el directorio también argumentó que el país se encuentra en una etapa de evolución en lo que corresponde al uso de la IA, lo que la posiciona como un motor que permitirá acelerar la transformación tecnológica, impulsar el desarrollo nacional y consolidar un futuro financiero que impacte a nivel económico.

DESTACA BBVA

Uso de IA impulsaría al Plan México

NUEVAS.

Tecnologías pueden elevar en un punto porcentual el crecimiento del PIB si se adoptan con rapidez y visión estratégica.

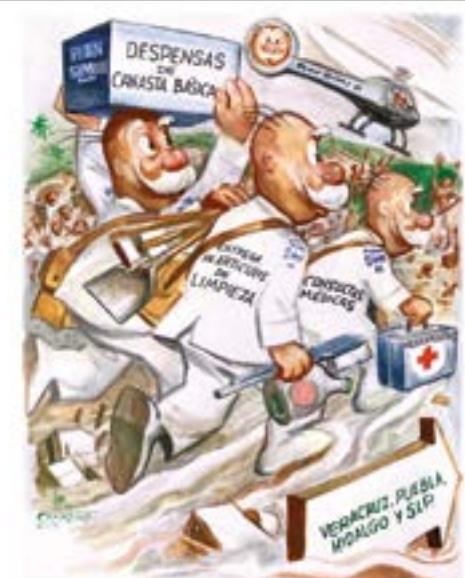
Una de las grandes oportunidades que tiene la IA en el país, complementó Osuna, es que el 53 por ciento de la población está por debajo de los 35 años, lo que significa que son nativos digitales, que existe una penetración de Internet del 83 por ciento y un 82 por ciento de telefonía móvil, además de registrar inversiones superiores a los nueve mil millones de dólares de las grandes empresas tecnológicas globales.

EVOLUCIONAN APP

En el mismo evento, Hugo Nájera, director general de Banca Minorista, presentó la nueva versión de la app de BBVA impulsada por IA. Destacó a "Blue", el asistente virtual, que podrá ser utilizado por sus 27 millones de clientes que utilizan la aplicación.

ANTE DESASTRES NATURALES, PLAN SIMI III EN ACCIÓN.

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO

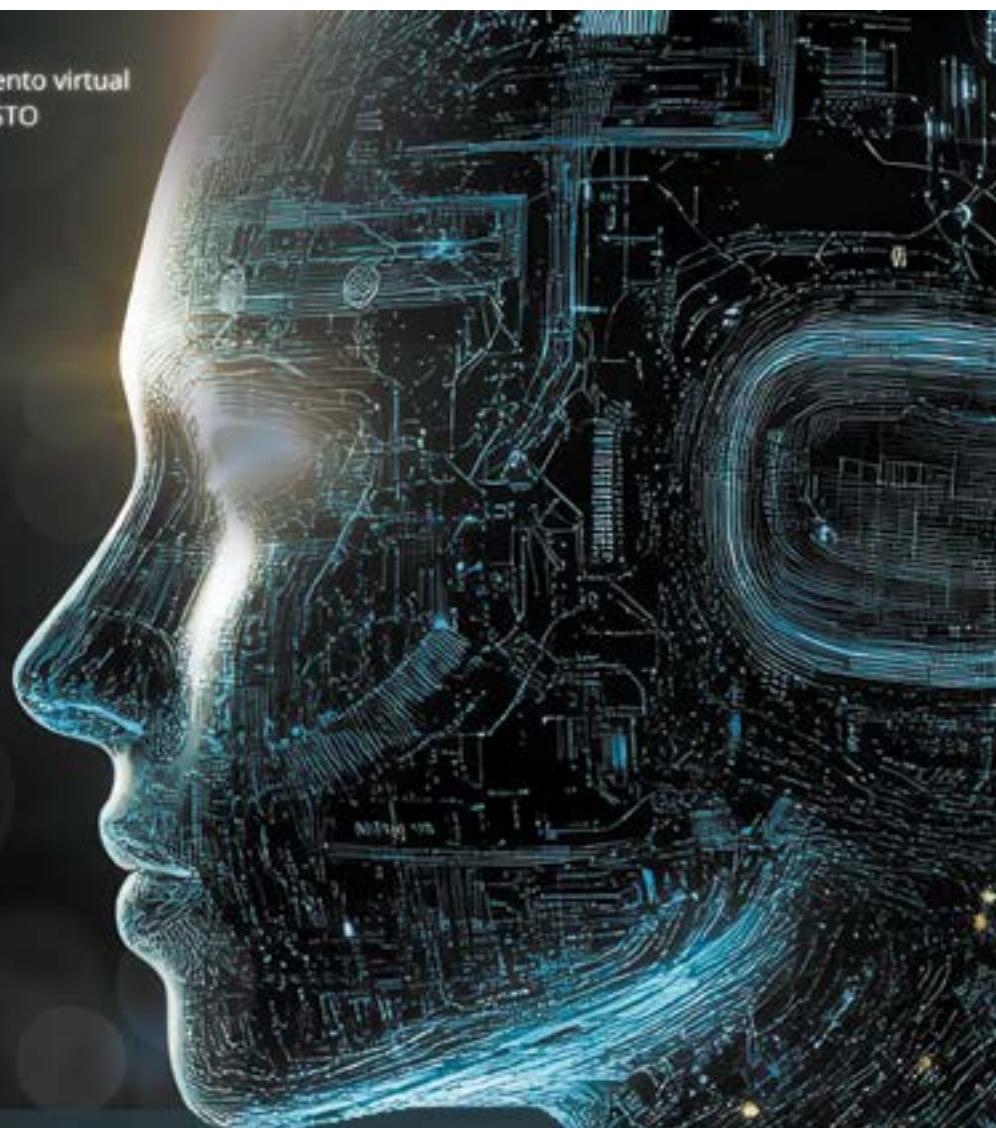
SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

ABM ASOCIACIÓN DE
BANCOS DE
MÉXICO

4º Congreso EDUCACIÓN FINANCIERA EN LA ERA DIGITAL

11 DE NOVIEMBRE
9:00 a 14:00 h

Regístrate al evento virtual
SIN COSTO



PATROCINADORES

Actinver

nu

Banamex

BX+



ABRE TU CUENTA HOY

ACOMPAÑAMOS TU VISIÓN CON ESTRATEGIA

Comienza hoy desde \$100,000 MXN

Actinver

ACUERDO EU-CHINA

Bolsas de Asia suben ante progreso de plásticas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, anunció ayer un acuerdo provisional que permitirá a China retrasar durante un año las restricciones a la exportación de minerales de tierras raras en tanto las reexamina, así como reanudar la compra de soya estadounidense.

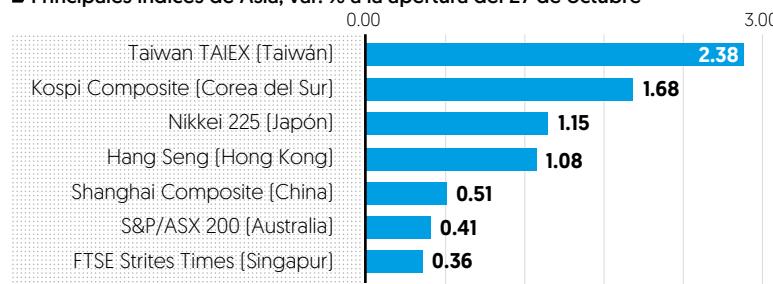
Al cierre de esta edición, los mercados accionarios en Asia reaccionaban favorablemente al anuncio, destacando el Nikkei de Japón con avances de 2.2 por ciento; en tanto el Hang Seng de Hong Kong, y la bolsa de Shanghái subían 0.9 por ciento en cada caso.

Además, destacaba el alza de 0.9 por ciento en los futuros del Nasdaq.

El pasado viernes, los principales

Expectativas positivas

Los principales índices de Asia abrieron operaciones con ganancias, tras los acuerdos comerciales alcanzados por diversos países con EU durante el fin de semana en Kuala Lumpur.

■ Principales índices de Asia, var. % a la apertura del 27 de octubre

Fuente: Bloomberg

índices accionarios de Nueva York alcanzaron nuevos máximos históricos contagiosos por las expectativas optimistas de la reunión del 30 de octubre entre Donald Trump y

el presidente de China, Xi Jinping.

Los saldos semanales dejaron al Nasdaq con una subida del 2.3 por ciento, el mayor incremento semanal desde la primera semana

de agosto, mientras que, el S&P 500 avanzó 1.9 por ciento y el Dow Jones 2.2 por ciento.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, explicó que la economía en EU se percibe con fortaleza.

“La economía estadounidense se mantiene resiliente aunado a las expectativas de que se mantenga el crecimiento económico, por lo que los mercados de capitales pudieran mantenerse en su tendencia principal que es alcista, apuntando al rally navideño”, indicó.

Por su parte, Janneth Quiroz, directora de análisis económico y bursátil de Monex, subrayó que los resultados corporativos en Wall Street han sido positivos.

“Hasta ahora se han superado los estimados en los reportes que llevamos”, agregó.

A nivel local, ambas bolsas bajaron en la semana, donde la BMV cayó 0.97 por ciento y BIVA retrocedió 1 por ciento.

El tipo de cambio se situó en 18.4411 pesos por dólares al cierre de esta semana, lo que representó una depreciación de 0.3 por ciento o 5.12 centavos.

Confianza en EU, a mínimo de 5 meses

La confianza del consumidor en EU cayó en octubre a un mínimo de cinco meses, debido a la persistente preocupación por los altos precios y su impacto en las finanzas personales.

El índice final de confianza de la Universidad de Michigan bajó desde 55.1 en septiembre a 53.6 puntos, un deterioro frente a la lectura preliminar.

“En general, los consumidores perciben pocos cambios materiales en las circunstancias económicas respecto al mes pasado; la inflación y los precios elevados siguen al frente de sus preocupaciones”, dijo Joanne Hsu, directora de la encuesta, en un comunicado.

—Bloomberg

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,145.49	-0.60	-366.46	General (España)	1,567.59	0.34	5.37
FTSE BIVA (Méjico)	1,217.95	-0.73	-8.92	IBEX 40 (España)	15,861.50	0.44	69.30
DJ Industrial (EU)	47,207.12	1.01	472.51	PSI 20 Index (Portugal)	8,369.58	0.19	15.99
Nasdaq Composite (EU)	23,204.87	1.15	263.07	Xetra Dax (Alemania)	24,239.89	0.13	32.10
S&P 500 (EU)	6,791.69	0.79	53.25	Hang Seng (Hong Kong)	26,160.15	0.74	192.17
IBovespa (Brasil)	146,172.21	0.31	451.23	Kospi11 (Corea del Sur)	3,941.59	2.50	96.03
Merval (Argentina)	2,076,859.00	1.04	21,338.75	Nikkei-225 (Japón)	49,299.65	1.35	658.04
Santiago (Chile)	46,158.55	0.38	176.68	Sensex (India)	84,211.88	-0.41	-344.52
CAC 40 (Francia)	8,225.63	0.00	-0.15	Shanghai Comp (China)	3,950.31	0.71	27.90
FTSE MIB (Italia)	42,486.67	0.25	104.74	Straits Times (Singapur)	4,422.21	0.13	5.94
FTSE-100 (Londres)	9,645.62	0.70	67.05				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GICSA B	3.00	10.29	4.90	27.66	30.43
VASCONI *	0.43	9.14	14.06	-34.85	-10.42
CMR B	1.53	5.52	-3.16	-7.27	1.32
CIE B	48.99	5.35	8.38	95.32	86.79
PINFRA L	182.00	4.92	-1.62	34.81	21.33

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLAR A	12.55	-4.78	0.80	-10.49	-19.71
DANHOS 13	27.77	-3.94	-0.32	38.91	41.83
PE&OLES *	734.25	-3.86	-6.35	140.94	175.83
SITESI A-1	16.30	-3.78	-4.57	-8.07	31.56
MEGA CPO	52.97	-3.73	-9.03	26.75	56.21

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3311	0.0065	1.2568	1.3621	1.1627
Libra	0.7513		0.4915	0.9442	1.0232	0.8736
Euro	0.8600	1.1451	0.5626	1.0809	1.1710	
Yen	152.86	203.47		192.13	208.17	177.77
Franco s.	0.7957	1.0591	0.5204		1.0833	0.9251

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5626	1.1451	1.0809	0.1107	0.6622	0.2040	
Yen	177.77	203.47	192.13	19.68	117.71	36.22	
Libra	0.8736	0.4915	0.9442	0.0967	0.5785	0.1779	
Dólar HK	9.0342	5.0824	10.3424	9.7648		5.9830	1.8399
Dólar Sing	1.5103	0.8495	1.7289	1.6322	0.1671		0.3078
Ringgit	4.9039	2.7625	5.6260	5.3053	0.5436	3.2502	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,734.4988	0.0006
Australia, dólar	1.7860	0.5602
Brasil, real	6.2662	0.1596
Canadá, dólar	1.6276	0.6145
Estados Unidos, dólar	1.1627	0.8600
FMI, DEG	0.8540	1.1710
G. Bretaña, libra	0.8736	1.1451
Hong Kong, dólar	9.0342	0.1107
Japón, yen*	177.7700	0.5626
Méjico, peso	21.4862	0.0466
Rusia, rublo	92.7116	0.0107
Singapur, dólar	1.5103	0.6622
Suiza, franco	0.9251	1.0809

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	111,014.50	0.09	1.66	66.27	
Ethereum (ETH)	3,934.78	-0.13	1.20	58.90	
Litecoin (LTC)	96.42	-0.41	-5.80	36.27	
Ripple (XRP)	2.5043	-0.40	-8.92		

The advertisement features four men in dark suits cheering with their fists raised. Above them is a large, stylized hexagonal logo containing a soccer ball and the number '90'. The background is blue with yellow diagonal stripes and small 'EF' logos. Text at the bottom right reads 'LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 9:00 PM CDMX EN VIVO FOX SPORTS'.

#90XFSMX

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
9:00 PM CDMX EN VIVO
FOX SPORTS™

SUSCRÍBETE

El predial como ancla de autonomía: el reto ineludible

Por décadas, los municipios mexicanos han sostenido sus operaciones bajo un esquema de alta dependencia financiera respecto de la Federación. Aunque el marco constitucional les otorga competencias propias y recursos fiscales asignados, la realidad es que la autonomía municipal en materia hacendaria sigue siendo más aspiracional que efectiva. El caso del impuesto predial, por su peso potencial y su bajo nivel de aprovechamiento, es uno de los ejemplos más claros de esta paradoja fiscal.

Actualmente, el impuesto predial representa apenas alrededor del 0.22% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Esta cifra no solo es baja en términos absolutos, sino también en comparación con otros países de América Latina, donde la recaudación predial puede superar el 0.6% del PIB, como ocurre en Brasil o Chile. En México, a pesar de contar con más de 2,400 municipios con facultad para administrarlo, más del 50% de toda la recaudación predial nacional se concentra en apenas el 1% de ellos. Es decir, unos 26

COLABORADOR INVITADO

José Luis Lima

Director general de Indetec

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



municipios recaudan más que los otros dos mil cuatrocientos juntos.

Esta concentración no es casual. Municipios como San Pedro Garza García, en Nuevo León, Isla Mujeres en Quintana Roo o Mérida en Yucatán, destacan no solo por su nivel de desarrollo económico o inmobiliario, sino por haber implementado estrategias sostenidas de actualización catastral, digitalización del padrón de contribuyentes y esquemas efici

entes de cobro y fiscalización. En contraste, municipios en entidades como Oaxaca, Chiapas o Tabasco muestran niveles de recaudación predial per cápita inferiores a los 200 pesos anuales, incluso cuando el valor de su parque inmobiliario supera con creces lo registrado en sus catastros oficiales.

El problema no radica únicamente en la evasión o en la resistencia política al cobro. Parte fundamental de esta brecha está en la infraestructura institucional. De acuerdo con estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en municipios de gran potencial económico y poblacional, la diferencia entre la recaudación actual y su potencial oscila entre los 700 y los 1,000 millones de pesos. Este margen desaprovechado responde, en gran parte, a catastros desactualizados, falta de interoperabilidad entre registros, y a la carencia de mecanismos técnicos de valoración catastral acordes con la dinámica urbana real.

En este contexto, el reto no es menor: modernizar los catastros municipales no es solo una

tarea técnica, sino una inversión estratégica. La evidencia muestra que donde se ha hecho, como en la Ciudad de México, que recauda más de 24 mil millones de pesos anuales por concepto de predial, los beneficios fiscales, administrativos y sociales son evidentes. Más allá de incrementar los ingresos, un predial eficiente permite una planificación urbana más justa, una asignación de servicios más equitativa y una política territorial basada en datos reales.

Desde el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), hemos identificado que si los municipios mexicanos alcanzaran un nivel de recaudación predial equivalente al que ya muestran entidades como Quintana Roo, la recaudación nacional podría multiplicarse por más de dos veces. Y si se alcanzara el nivel que ya logra la Ciudad de México, la cifra se triplicaría. Estas no son metas teóricas: son referentes internos que ya operan dentro del mismo marco normativo nacional.

El gobierno de la República encabezado por Claudia Sheinbaum, ha expresado su firme voluntad de apoyar a los municipios de todo el país en la ardua tarea de fortalecer sus finanzas. Este respaldo se materializaría de manera directa, encabezando la actualización de sus catastros con asistencia técnica y financiera. La visión desde la

Federación es clara: dotar a los gobiernos locales de las herramientas necesarias para elevar sus niveles recaudatorios por concepto de impuesto predial, entendiendo que una mayor autonomía hacendaria municipal es la base para un desarrollo nacional más equilibrado y menos dependiente de las transferencias centrales.

El mensaje es optimista: el esfuerzo técnico y la voluntad política local contará, por primera vez, con un impulso federal decidido.

Por ello, el momento de actuar es ahora. La transición hacia finanzas públicas locales más sólidas no puede posponerse. El predial debe dejar de ser un ingreso marginal y convertirse en el eje de una autonomía municipal real. Para lograrlo, se requiere un compromiso coordinado: inversión estatal y federal en modernización catastral, esquemas de asistencia técnica sostenida, y voluntad política local para ejercer con responsabilidad una de las facultades fiscales más potentes que tienen los municipios.

No hay desarrollo local sin ingresos propios. Y no hay ingresos propios más estables y equitativos que el impuesto predial, bien diseñado, bien cobrado y bien aplicado. México tiene el conocimiento, los casos de éxito y las herramientas técnicas necesarias. Y ahora tenemos la firme decisión de hacerlo posible.

A QR code is located in the bottom left corner of the advertisement.

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Los sueños de tu hijo no tienen precio, pero su educación sí



Ahorra por solo 5 años



Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras



Obtén beneficios fiscales

Planea con anticipación los gastos de su Universidad y evítate preocupaciones en el futuro

¡Agenda una asesoría gratis!

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,753 de fecha 23 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Nelly Maricela Martínez Gutiérrez, manifestó su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Nelly Gutiérrez González (quien también acostumbraba usar el nombre de Nelly Gutiérrez González), ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Nelly Maricela Martínez Gutiérrez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,705 de fecha 22 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Ana Carolina Mendoza Albaran, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Antonia Albaran Romero, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo el señor Jacob Gaona Albaran, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,572 de fecha 17 de octubre del año en curso, ante mí, las señoras Carmen María Guadalupe Acosta Vueltiflor y Mariana Patricia Acosta Vueltiflor, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Evelia Vueltiflor García, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora Mariana Patricia Acosta Vueltiflor, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F. y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,837, de fecha 14 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó **JUANA HUERTA RÍOS**, en la Sucesión Testamentaria de **MIGUEL CRUZ SIERRA**, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 65,274, de fecha 17 de octubre de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 22 de octubre de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACION DE HERENCIA y la ACEPTACION y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgó expresamente la señora JOSEFA TRUJILLO MIRANDA, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor VLADIMIR AUREO RABADAN BASILIO.

La albacea formulará el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,077 de fecha 22/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

YOLANDA IVETTE AGUILA MENDOZA

Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:

MIGUEL ANGEL AGUILA LARA

Asimismo, la señora YOLANDA IVETTE AGUILA MENDOZA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E .

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,203 de fecha 14 de octubre del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JUAN AJA PASCUAL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ, que otorgó el señor FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ, y los señores JOSE MARTIN FERNANDEZ SALAZAR y MARIANA FERNANDEZ SALAZAR, quienes comparecen como CAUSAHABIENTES en dicha sucesión, por su carácter de únicos herederos en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ, en favor del señor JOSE FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ.

LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ELENA GONZALEZ URIBE VIUDA DE FERNANDEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI

NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISOS Y EDICTOS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	177.22	-4.55	-2.50	-7.02	2.70	2.59
15.49 / 10.83	ALFAA	14.23	-0.21	-1.45	-3.07	18.80	14.57
63.39 / 38.89	ALSEA*	51.80	-0.21	-0.40	-12.49	0.47	19.11
20.97 / 13.76	AMXB	20.84	-0.02	-0.10	10.21	26.61	39.40
67.34 / 493.61	ASURB	562.38	-0.31	-0.06	-6.33	8.67	7.78
53.1 / 40	BBAJIOO	44.03	-0.25	-0.56	-6.22	3.97	5.46
69.1 / 48.9	BIMBOA	61.50	-1.54	-2.44	-3.13	-3.77	11.33
45.2 / 30.82	BOLSAA	34.30	-0.24	-0.69	-10.14	6.09	2.82
18.35 / 10.17	CEMEXCPO	172.01	0.07	-1.14	-1.03	-3.82	3.64
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	129.70	-0.55	-0.42	-10.82	-3.27	3.51
29.95 / 15.7	CUERO*	23.90	0.04	0.17	16.59	-14.92	2.01
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	176.01	-2.03	-1.14	-1.03	-3.82	3.64
482.11 / 329.05	GAPB	400.26	2.33	0.59	-11.67	20.01	9.20
150 / 109.46	GCARSOAI	121.23	-2.53	-2.04	-5.41	1.63	5.16
223.62 / 151.41	GCC*	165.64	-3.97	-2.34	-6.27	3.49	-11.16
51.78 / 22.98	GENTERA*	47.74	1.34	2.89	-3.75	88.32	96.46
54.97 / 42.32	GFINBURO	44.50	-0.75	-1.66	-13.51	-2.22	2.56
187.29 / 131.6	GFRONTEO	171.44	-0.38	-0.22	-4.75	20.65	27.97
161.29 / 91.08	GMEXICOB	149.10	-1.89	-1.25	4.27	36.48	50.71
397.69 / 311.66	GRUMAB	314.62	-4.52	-1.42	-5.67	-9.74	-3.46
39.4 / 2715	KIMBERA	34.80	-0.67	-1.89	-5.31	21.00	18.37
198.06 / 147.78	KOFUBL	160.91	5.39	3.47	4.07	-4.50	-0.67
29.18 / 16.88	LABB	17.62	0.24	1.38	-6.38	-30.38	29.88
43.78 / 30.97	LACOMUBC	38.72	-0.16	-0.41	-8.53	6.04	19.25
111.39 / 85.24	LIVEPOLC	85.46	-0.57	-0.66	-9.47	-19.94	-13.80
63.28 / 33.33	MEGACPO	52.97	-2.05	-3.73	-9.03	26.75	56.21
271.3 / 156.9	QMAB	236.09	0.94	0.40	-1.78	47.22	31.56
19.9 / 11.6	ORBIA*	16.56	-0.57	-3.33	2.35	-13.79	10.55
840 / 254.32	PE&OLE'S	734.25	-29.51	-3.86	-6.35	140.94	175.83
255.99 / 166.2	PINFRAMA*	227.50	-6.66	-2.84	-9.64	31.80	28.80
237.18 / 130.01	Q*	166.00	1.09	0.66	0.49	21.78	-5.36
165.75 / 112.13	RA	133.52	-0.50	-0.37	-16.94	13.04	14.06
11 / 6.48	TLEVIPC	8.86	-0.03	-0.34	-		

Defectos del Fonden, vistos en 2020

En 2020, se realizó la sesión del Parlamento Abierto sobre el tema del Fonden y sus resultados. La invitación fue hecha por Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto, y Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política.

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) fue creado en 1996, con el fin de reconstruir infraestructura pública y vivienda de población marginada.

Santiago Levy, entonces subsecretario de Egresos, lo presentó a los funcionarios fiscales en San Carlos, Sinaloa, y este comenzó a operar en 1999.

Se trataba de un fideicomiso que tuvo dificultades y defectos. Con la apertura del Congreso en 2020, parecía el mejor momento de corregir el Fondo o, en su caso, desaparecerlo para crear uno nuevo con mayor equidad, transparencia y control en el manejo de los recursos.

El objetivo central del fideicomiso era atender a los estados y municipios con menores niveles de desarrollo y recursos,

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



estableciendo mejores reglas de operación.

Los recursos debían ser administrados con transparencia y rendición de cuentas para dar equidad a las entidades y munici-

cipios menos desarrollados.

Sin embargo, los *pari passu* —que era la forma legal con que operaba el Fonden— eran totalmente usurarios, especialmente para los municipios, que eran los que tenían un menor desarrollo.

En cinco estados se concentraba más de la mitad de los recursos de reconstrucción. Entre ellos estaban los que tenían mayores niveles de pobreza y que fiscalmente no eran favorecidos, ya que durante años se privilegiaron las inversiones en infraestructura en el norte y en algunos estados del centro.

Por supuesto, los recursos se dirigieron a los estados con mayor riqueza y el Banco Nacional de Obras Y Servicios Públicos (Banobras) fue utilizado como la caja donde se tenían que concentrar los *pari passu*. Particularmente, el sur del país no era beneficiado.

Los recursos se concentraban en los domicilios fiscales de las grandes empresas del Valle de México, Nuevo León y Jalisco, dejando a los estados del sureste con pocas posibilidades para tener alguna reserva fiscal para enfrentar los desastres naturales.

Es importante puntualizar que el Fondo de Desastres Naturales en México operaba bajo una estructura de coparticipa-

ción, que se asemeja al principio legal de *pari passu*. Era inaccesible para los estados más afectados por los desastres naturales, como Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Morelos.

Estas entidades tenían infraestructura más endeble y con mayor recurrencia de los desastres naturales, como lo seguimos observando.

Los llamados *pari passu* eran regresivos; por ejemplo, la aportación municipal llegó a ser del 70 por ciento en algún momento, y para los estados del 60, lo que se igualó en 2001, en 50-50; sin embargo, la regresividad no cambió.

La estructura financiera nunca estuvo vinculada al peso fiscal de estados y municipios. En una visita de diputados y autoridades de Sinaloa, para conocer mi opinión sobre los créditos de Banobras, la respuesta fue que, además de usurarios, eran eternos, ya que no podrían adelantar pagos.

"Los *pari passu* —que era la forma legal con que operaba el Fonden— eran totalmente usurarios, sobre todo para los municipios"

"Era inaccesible para los estados más afectados por los desastres naturales, como Oaxaca, Chiapas, Veracruz..."

Es evidente que algunas entidades federativas no podían aportar su parte. Dependiendo de la "capacidad negociadora" de sus autoridades, lograban conseguir recursos de alguna dependencia federal, aunque estos eran para "la aportación estatal" al Fonden, ya que el estado no podía "depositar sus *pari passu*".

En Banobras se crearon los 'bonos cupón cero', lo que representó una presión adicional y costosa para las haciendas estatales. Estas solo podían pagar los intereses, ya que no podían adelantar sus pagos a lo convenido debido a la reconstrucción, generando así una "deuda eterna".

Estos recursos no se usaban para ampliar su cobertura, incluyendo las epidemias y pandemias, como se incluyeron en su momento las sequías y los incendios forestales.

Por ello y otras cosas, fue afortunada la desaparición del Fonden.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS · ESG

EN 2023 la Cámara Nacional de la Industria del Cemento (CANACEM) —que tiene entre sus afiliados a Moctezuma, Cementos Fortaleza, Cemex, Cementos Cruz Azul, GCCC y Holcim— se comprometió a descarbonizar el cemento en hasta 17% para el 2030, pero se desconoce cuál ha sido el avance al 2025.



Objetivos

Moctezuma tiene claras sus metas de descarbonización para el 2030

Objetivos al 2030	Resultados 2024
Reducir las emisiones netas de CO ₂ a 499 kg CO ₂ /t de cemento equivalente, lo cual será posible por medio de tres factores importantes:	549
Reducción del factor clíker a 66%	67%
Incremento de la tasa de coprocesamiento a 30%	5.8
Disminución del consumo térmico a 783 Mcal/t de clíker	805



Bajar emisiones

Holcim se compromete a reducir en 26.2% sus emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 por tonelada de cemento para 2030.

■ KG Co₂ / Tonelada de cemento net

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzazu Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

SE COMPLICA LA TRANSICIÓN SOSTENIBLE

Fin de megaproyectos de la 4T reta a la descarbonización del cemento

Las conclusiones del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el AIFA dejaron a la industria sin su mayor fuente de demanda

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El fin de los grandes megaproyectos de construcción de la administración pasada como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas en Tabasco y el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) representan un reto para la industria cementera que busca avanzar en sus planes para disminuir su huella de carbono.

En 2023, la Cámara Nacional de la Industria del Cemento (CANACEM) —que tiene entre sus afiliados a Moctezuma, Cementos Fortaleza, Cemex, Cementos Cruz Azul, GCCC y Holcim— se comprometió a descarbonizar el cemento en hasta 17 por ciento para el 2030, pero se desconoce cuál ha sido el avance al 2025.

HOLCIM TRATA DE ADAPTARSE

Holcim busca reducir el contenido de clíker, componente cuya producción genera la mayor parte de las emisiones debido al alto consumo de combustibles fósiles y a la liberación de CO₂ durante la calcinación de la piedra caliza.

“El principal reto del sector ha sido adaptarse al cierre de las megaobras de infraestructura—como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el AIFA—, que marcaron el sexenio anterior. No obstante, se anticipa un repunte impulsado por los nuevos proyectos de vivienda y trenes de pasajeros, lo que abre oportunidades para fortalecer la adopción de materiales con bajas emisiones de carbono”, dijo Holcim.

Destacó que la autoconstrucción y la vivienda y los trenes pueden

ser la oportunidad para volver a impulsar el cemento verde.

“México tiene una oportunidad estratégica para fortalecer la construcción sostenible a través de los programas de vivienda y los nuevos desarrollos ferroviarios. Además de ampliar la producción de cementos sostenibles, es esencial capacitar al sector de la autoconstrucción para fomentar la adopción de estos materiales”, señaló.

“Holcim México ha incrementado su capacidad de producción de cemento a más 13.3 millones de toneladas anuales aproximadamente. Actualmente el 56 por ciento de estas toneladas son cementos sostenibles bajos en carbono”, compartió Holcim México a EL FINANCIERO.

De diciembre de 2024 a septiembre de este año, la cementera redujo sus emisiones contaminantes en 4.68 por ciento. Además, proyecta que para 2030 estas emisiones deberán ser 20 por ciento menores en comparación con las registradas en 2020.

En Tabasco, Holcim construyó una nueva molienda e invirtió 55 millones de pesos para aumentar su capacidad de producción hasta 1.5 millones de toneladas anuales de cemento verde.

“Para 2030 tenemos un plan de inversión de más de mil millones de dólares, destinado en partes iguales al crecimiento operativo y al desarrollo sostenible y al 2027 el objetivo es aumentar la capacidad de producción entre un 3 y un 5 por ciento, con la prospectiva de que el 77 por ciento provenga de soluciones sostenibles”, dijo la cementera.

17

POR CIENTO

Es la meta de descarbonización de cemento.

tivas para la descarbonización de sus plantas utilizando residuos como llantas y otros desechos que disminuyen el uso de combustibles fósiles.

“La meta que Moctezuma se planteó partiendo del 2020 al 2030 es alcanzar una reducción de emisiones por debajo de 500 toneladas de carbono por tonelada de cemento. Esto implica que en una década reduzcamos el 20 por ciento”, dijo a EL FINANCIERO Maribel Leyte Jiménez, directora de sostenibilidad y medio ambiente de Cementos Moctezuma.

La empresa redujo sus emisiones hasta un 12 por ciento entre 2020 y 2024, por lo que se sienten seguros de cumplir sus metas.

Uno de los retos en la reducción de emisiones es reducir el factor clíker del cemento, que produce muchas emisiones por el uso de combustibles fósiles. La especialista señaló que sólo en 2024 Moctezuma fue la vía para utilizar más 36 mil toneladas de residuos como combustibles alternos.

Para Moctezuma existe una fuerte oportunidad de impulsar a este tema de descarbonización del cemento gracias a varios proyectos en puerta del gobierno federal como un sistema de comercio de emisiones o de economía circular.

“Vemos con muy buenos ojos que están impulsando estos programas, estos programas de economía circular, que se requiere transformar todos estos residuos en el país”, dijo.

Actualmente el consumo de sacos de cemento verde en México representa aproximadamente un 70 por ciento, mientras que el resto se hace a través de las grandes constructoras, que buscan oportunidades en vivienda, trenes y obras de infraestructura.

Menos clíker

Cemex busca reducir casi tres puntos porcentuales el contenido de clíker en seis años.

■ Cementante %

2024
71.8

2030
68.0

LLANTAS Y RESIDUOS, ALIADOS DE MOCTEZUMA

Cementos Moctezuma es otro de los jugadores que busca alterna-

Lujo con sello británico y visión mexicana

La alianza entre Grupo Bosque Real, cuyo presidente del Consejo de Administración es Marcos Salame, y Aston Martin, que dirige **Adrian Hallmark**, no solo representa un proyecto inmobiliario de alta gama, sino también una apuesta por redefinir el estándar del lujo en México.

Con una inversión superior a los 150 millones de dólares, el desarrollo Aston Martin Residences Bosque Real busca integrar diseño, tecnología y naturaleza como pilares de su propuesta, marcando el ingreso de una marca icónica como Aston Martin al sector inmobiliario mexicano.

El proyecto, respaldado por la alcaldesa de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, pone de relieve el atractivo de México como destino para inversiones internacionales en sectores innovadores. Sin embargo, más allá de la espectacularidad del proyecto, también refleja una tendencia creciente: el auge de los desarrollos inmobiliarios de ultralujo en el país, en un contexto donde la desigualdad económica sigue siendo un desafío estructural.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Coca-Cola FEMSA enfrenta reto fiscal

Coca-Cola FEMSA (KOF) se prepara para enfrentar los retos que traerá el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas en México en 2026, con ajustes en su estructura operativa en México, su plan gradual de reformulación para reducir en un 30 por ciento las calorías en las bebidas y con un programa de ahorros de emergencia, de acuerdo con **Ian Craig García**, CEO de la embotelladora.

“Al analizar las cifras de 2026, es necesario normalizar internamente el efecto de la reacción negativa. Por lo tanto, el efecto del aumento de impuestos en sí es un poco peor, pero se disimula o no parece tan grave porque ya no tenemos la

reacción negativa que dejamos después del primer trimestre”, dijo Ian Craig en conferencia con analistas tras la emisión de sus resultados financieros.

Entre las estrategias destacadas está su conocido plan gradual de reformulación para reducir en un 30 por ciento las calorías en las bebidas. Sin embargo, Craig enfatizó que estos cambios no generarán ahorros significativos en insumos como los endulzantes, ya que el enfoque principal será mantener una oferta que resalte las preferencias de los consumidores.

Por otro lado, KOF también implementará un plan de ahorro a gran escala para enfrentar el

impacto fiscal, lo que incluirá ajustes en su estructura operativa en México.

“Hay mucha incertidumbre al respecto. Por lo tanto, debemos analizar el impacto en el primer trimestre para determinar si es necesario realizar más ajustes y con qué profundidad. Contamos con un plan de ahorros de emergencia en diversos casos”, dijo Craig.

El aumento del IEPS no solo afecta a KOF, sino que también pone de relieve el desafío de equilibrar las políticas de salud pública con las necesidades de la industria.

Méjico y el reto del retiro

Hoy se presenta el estudio “Méjico, ¿cómo vamos con el ahorro para el retiro? 2025”, elaborado por Vanguard y el observatorio económico México, ¿cómo vamos? El reporte, basado en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, revela que el mercado potencial de ahorro formal en México creció 18 por ciento respecto a 2022,

alcanzando casi 28 millones de personas.

Sin embargo, persisten retos estructurales: el 54.5 por ciento de los trabajadores permanece en la informalidad, lo que limita su acceso al ahorro formal y a la seguridad social.

Un dato positivo es el aumento en el uso de cuentas digitales para el ahorro, que pasó de 4.1 por ciento en 2021 a 12.1 por ciento en 2024, impulsado por la digitalización y el uso de teléfonos móviles. A pesar de este avance, persisten barreras como la falta de educación financiera, la aversión al riesgo y la complejidad en la toma de decisiones, lo que dificulta la planeación para el retiro.

El estudio plantea siete recomendaciones clave para impulsar el ahorro voluntario y mejorar la corresponsabilidad en las decisiones financieras. Con este análisis, Vanguard y México, ¿cómo vamos? reafirman su compromiso con la generación de conocimiento y el diálogo sobre uno de los temas más críticos para el bienestar financiero de los mexicanos.

“El efecto del aumento de impuestos en sí es un poco peor, pero se disimula o no parece tan grave porque ya no tenemos la reacción negativa que dejamos después del primer trimestre”

Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL

MODERA:
Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO



Registro MeetPointVirtual

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Olvíden la ciencia, por puro interés de negocios vale la pena viajar a Cuernavaca durante la primera semana de diciembre.

Una creciente ola de ingenieras e ingenieros mexicanos están creando productos que pueden convertir en empresas siempre y cuando alguien les enseñe de negocios, que no es lo suyo. Ya eso voy con lo de Cuernavaca.

Si esto fuera fútbol, esa ciudad estaría albergando la Copa América; pero el evento en cuestión es una convención nerd hecha para quienes gustan del riesgo, es la edición para **América Latina y el Caribe del Science and Technology in Society (STS) Forum**. Y ahí es en donde ella destaca.

En estos días, la gente de negocios con más influencia en el mundo envía a sus empleados a grandes eventos de manufactura.

Mientras ellos, dueños de fortunas, en calidad de "tiburones inversionistas" prefieren buscar oportunidades en la ciencia, que es mucho más rentable. Ya sea en Silicon Valley... o en Shenzhen, en donde nacieron Huawei, Tencent y DJI.

Acá en la liga latinoamericana juntaremos los proyectos con potencial tecnológico de Brasil, Colombia, Argentina o México, en la capital del estado de Morelos, a unos 80 kilómetros de la Ciudad

La verdadera 'shark' del equipo de Marcelo

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



de México.

A **Cecilia Bañuelos Barrón** le toca cargar con la organización del encuentro promovido por una Secretaría de Economía casi familiar de recursos, precisamente económicos.

El presupuesto total para este año de la dependencia es de **3 mil 533** millones de pesos, que suena mucho para un mortal, pero compárenlos con los **20 mil 908** millones que tuvo hace 10 años.

Ojo, es el presupuesto para todo lo que hace la Secretaría, lo que debe incluir la contratación de abogados y asesores para negociar con el equipo del presidente Donald Trump la nueva redacción del T-MEC.

Ni hablar, es lo que hay y a Cecilia le toca trabajar con lo que tiene.

¿Quién es ella? Es una ingeniera biotecnóloga por el IPN, con un doctorado en patología experimental, que fue directora de Investigación en Salud y Medio Ambiente en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, cuando **Marcelo Ebrard** fue jefe de Gobierno.

Hoy es la directora de Innovación de la secretaría de Economía federal que encabeza ese conocido funcionario.

Ella persigue proyectos de gente como Gloria Soldevila Melgarejo, de la UNAM, a quien Ebrard le prometió públicamente un millón

de dólares hace unos meses.

Se acuerdan? Durante el verano, la secretaría de Economía organizó su propio "Shark Tank" e invitó a Arturo Elías Ayub y Rodrigo Herrera Aspra, empresarios protagonistas de ese show mediático, para calificar proyectos tecnológicos merecedores de una inversión.

Soldevila presentó su empresa Incell TX durante ese encuentro llamado Hecho en México, Mentes en Acción.

La pequeña compañía es dueña de un tratamiento a nivel celular para impedir que el cuerpo rechace órganos donados, como los riñones.

Es el tipo de proyectos que interesan a Cecilia, que actúa como un verdadero tiburón de productos innovadores que luego son revisados por su jefe, Ebrard, para promoverlos ante inversionistas.

La semana pasada ella conoció de un invento para reducir drásticamente el peso de **baterías** para dispositivos móviles; otro dispositivo para analizar la capacidad real de sistemas de generación de energía fotovoltaica en grandes proyectos de paneles solares y

uno más que es una suerte de biodigestor que puede **generar energía** para una casa a partir de los 50 kilos anuales de excremento que genera cada humano que la habita.

Todos, provenientes de una sola institución: el Centro de Investigación Científica de Yucatán, CICY.

Conocer a estos inventores puede ser tan emocionante como decepcionante.

Sus proyectos pueden resolver problemas reales, lo que les ofrece un gran potencial de mercado. Pero de inmediato revelan la carencia de un plan de negocios, ante la falta de un ecosistema que los complemente, y capital que los detone.

Eso lo tiene Silicon Valley, que junta a un Wozniak con un Jobs para que nazca Apple o a un Altman con un Musk para que nazca OpenAI.

Pero por algo se empieza y ustedes pueden empezar en Cuernavaca. Busquen a Cecilia.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Vale la pena viajar a Cuernavaca: ahí se conectan la ciencia, la innovación y las oportunidades de negocio"

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .IZZ! TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

más **izzi** es el **wow**
de celebrar goles todo el día

sorpréndete con hasta **200 canales** y **Sky sports**
que incluye LALIGA EA SPORTS y Bundesliga

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

Consulta términos y condiciones en izzi.mx

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.izzi.

Orden

Aeroméxico pidió a la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito suspender la orden.

Urgente

Aeroméxico busca que la Corte congele la orden del DOT para evitar costos irrecuperables.

Acusación

El DOT alegó que la alianza genera daños inaceptables a la competencia.

Tensiones

La administración revocó la inmunidad que permitía a Delta y Aeroméxico coordinar tarifas.

FUENTE: GOBIERNO DE MÉXICO

BUSCA QUE LA ALIANZA CON DELTA SE MANTENGA

Aeroméxico pide frenar orden del DOT

BLOOMBERG Y REUTERS
empresas@elfinanciero.com.mx

Aeroméxico solicitó a la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito que suspenda una orden de la administración de Donald Trump que la obliga a disolver una alianza con Delta Air Lines antes del 1 de enero, por la cual pueden coordinar decisiones sobre programación, precios y capacidad para los vuelos entre EU y México.

La aerolínea afirmó que enfrentaría costos sustanciales para disolver la asociación, los cuales no podría recuperar incluso si un tribunal ratificara luego el acuerdo.

El 15 de septiembre, el Departamento de Transporte de EU ordenó la disolución de la empresa conjunta, que ya tenía casi nueve años de existencia, como parte de una serie de medidas dirigidas a la aviación mexicana, alegando problemas de libre competencia.

La administración de Trump revocó la inmunidad antimonopolio al acuerdo entre Delta y Aeroméxico para planificar y fijar tarifas de vuelos a partir de 2026.

El Departamento de Transporte de EU, que ya había advertido en julio sobre una acción inminente, atribuyó la medida a la falta de mejoras en el comportamiento anticompetitivo de México en el mercado aéreo bilateral.

El gobierno mexicano "sigue en

un camino de intervención y distorsión del mercado que afecta negativamente la competencia", agregó el Departamento de Transporte.

La administración señaló que las aerolíneas son los competidores predominantes en las rutas entre EU y CDMX, lo que les otorga una "ventaja injusta". La asociación generaba "daños inaceptables, reales y potenciales, para las partes interesadas, incluidos los consumidores", afirmó la agencia.

EL FINANCIERO | Televisión 20h.

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

Sofía Villalobos

150 .iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 160 5star
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

'Anotan gol'

Méjico se prepara para recibir al menos 5.5 millones de turistas extranjeros por Mundial.

Consumo Se proyecta que el consumo en restaurantes a nivel nacional aumentaría en cerca del 50 por ciento.

Estrategia Cancún implementará una estrategia tipo stopover para captar a 2 millones de viajeros internacionales.

Sedes Se están evaluando alojar y recibir los campamentos de al menos dos selecciones nacionales de fútbol.

FUENTE: GOBIERNO DE MÉXICO

PREVÉN QUE AUMENTE 50% EL CONSUMO EN EL PAÍS

Mundial dejará derrama hasta de mil mdd

Cancún estima que lleguen a su terminal 5.5 millones de turistas foráneos

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los polos turísticos están planeando sus estrategias para atraer a los viajeros que llegarán al país por el Mundial de Fútbol y, según previsiones de la Administración de Comercio Internacional de Estados Unidos, se estima que el aumento de visitantes deje una derrama de mil millones de dólares en México.

El gobierno de México informó que se prevé la llegada de 5.5 millones de turistas a Quintana Roo, y que el consumo en restaurantes podría incrementarse alrededor de 50 por ciento.

"Es una gran oportunidad desde luego para México; los Mundiales sí provocan que mucha gente conozca por primera vez nuestro país.", refirió Andrés Martínez, director del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo.

La entidad, que es la que ma-

yor cantidad de viajeros internacionales recibe en el país, ya ha comenzado a trazar su estrategia para obtener al menos el 40 por ciento de los viajeros que se están proyectando; pese a no ser sede de los partidos, sí podría alojar al menos dos selecciones nacionales.

Tanto Martínez, como Bernardo Cueto, secretario de turismo de Quintana Roo, coinciden en que el número de viajeros depende del 'sorteo' de partidos que se realizará en diciembre.

"Hay cuatro futbolistas que mueven más cámaras que toda una selección", dice Martínez.

El plan de Quintana Roo está apuntalado por el aeropuerto de Cancún, el único con conexiones a todas las sedes del Mundial y que se perfila como un centro de conexiones desde Sudamérica y Europa para llevar a los aficionados a EU o Canadá.

De esta manera, la entidad está previendo ser el punto de llegada y salida de al menos 2 millones de viajeros. Con una estrategia de stopover, es decir, una escala prolongada entre vuelos, buscará captar a viajeros internacionales por el Mundial.

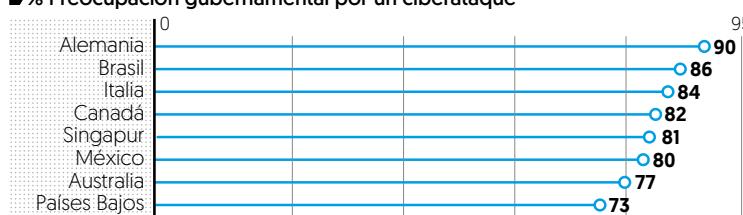
48

EQUIPOS
Participarán y por primera vez, tres países distintos serán las sedes.

En la mira

En México hay una preocupación de 80% ante un ciberataque o incidente.

■ % Preocupación gubernamental por un ciberataque



Fuente: Proofpoint

UN PASO FUNDAMENTAL, PERO FALTAN RECURSOS Y FACULTADES

Senado crea Comisión de Ciberseguridad

FALTA UNA LEY.
No alcanza con una Comisión; falta una ley integral y recursos para enfrentar amenazas.

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La semana pasada el Senado aprobó la creación de la Comisión de Ciberseguridad para prevenir delitos informáticos, armonizar normativas, fortalecer centros de respuesta a incidentes y fomentar la colaboración público-privada.

Sin embargo, expertos advierten que, sin una ley integral y recursos adecuados, los avances podrían quedarse en lo simbólico.

La creación de la Comisión representa, desde la perspectiva del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM), —que agru-

pa a los responsables de tecnología en gobiernos estatales y municipales—un paso decisivo para armonizar normativas, presupuestos y capacidades técnicas, además de fortalecer la creación de centros de respuesta a incidentes y fomentar la interoperabilidad en protocolos de seguridad.

“El reto no será menor, ya que mientras no exista una ley de ciberseguridad integral y presupuestos claros, cualquier avance legislativo corre el riesgo de quedar en un ejercicio simbólico”, aseguró Víctor Ruiz, fundador y CEO de Silikn, quien apuntó que la clave será dotar a la comisión de autonomía y facultades.

300

MIL
Ataques cibernéticos es lo que registra México diariamente.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**

René Delgado

150 . 1224 * 17 160 sky 150 HD B Totalplay 604 StarTM
157 / 1157 illi D MEGACABLE 2055 □ Samsung TV plus Roku TV

Sintonízalo en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

5 EDICIÓN

FOOD&WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



EL EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO

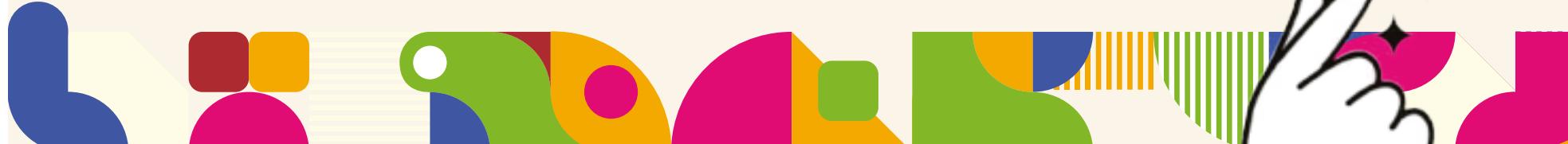
8 & 9 DE NOV

**EN LOS
JARDINES DEL
CAMPO MARTE**

**HOY FLASH
2 X 1 SALE
EN TICKETS**

www.foodandwinefestival.com.mx

**COMpra YA
TUS BOLETOS EN
BOLETIA.COM**



El cambio no solo debe ser lógico, sino psicológico

Los hay consecuenciales, obligados, impulsivos, de supervivencia y más. No importa qué motive un cambio relevante en tu organización, habrá fuerzas que lo facilitarán y fuerzas que lo resistirán.

Es relativamente fácil cambiar algo que nunca te ha gustado, jamás ha servido en óptimos o, de plano, te aburre. Lo extremadamente difícil es cambiar algo que te encanta, te ha funcionado o, mejor aún, te sigue entusiasmado.

Cambiar es transformar algo en otra. Lo cual implica dejar de ser o hacer cierta cosa para convertir ese algo en otra cosa diferente. Cambiar incomoda. Obliga a codificar cosas con parámetros distintos y a procesar asuntos de manera diferente.

Y dado que no todos lo abordamos igual, ¿cómo identificar las aproximaciones más comunes al cambio en los colaboradores de una organización? Aquí tres para la reflexión directiva:

1) Los detractores no siempre se expresan.-

Algunos pueden ser muy vocales. Contra

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
𝕏 @mcandianigalaz



argumentar con inteligencia y vehemencia, ofreciendo razones de peso que sostengan porque no debería de cambiar algo o, por lo menos, hacerlo en la dirección propuesta.

La vida corporativa te enseña, sin embargo, que mucho pueden

ser detractores tan silenciosos como esmerados. Pueden ser personas que resisten, combaten o evitan, pero lo hacen desde una posición o accionamiento discretos y, en su mejor expresión, tan efectivos como sigilosos.

2) Los pasivos no siempre se dejar ver.- A lo más, ni les va ni les viene. Mientras el cambio no les represente una afectación directa o incómoda, aún compartiendo los positivos de sus efectos posibles, se mantienen al margen con convicción y comodidad.

Los neutros asumen que la batalla no es suya. Que pueden quedar bien con Dios y con el diablo. Que no es su asunto. Y que, simplemente, ellos harán lo que les toca sin entrar en conflicto directo con las partes que puedan contraponerse en el proceso complejo de un cambio relevante.

3) Los promotores no siempre se valoran con suficiencia.- Hay cambios que son arropados por colaboradores que compran los argumentos que los impulsan. Algunos, con la convicción de que es lo correcto para la organización. Otros, con disciplina en

“Cambiar no es renovar un ciclo, es transformar una realidad en otra cosa que se espera resulte mejor para los esfuerzos del conjunto”

“El cambio implica desprendimiento, emocionalidad, carga energética adicional y disposición a adoptar lo desconocido”

el actuar de lo que se les indica como necesario.

Lo cierto es que esos argumentadores, impulsores, constructores y apaga fuegos en los procesos

de cambio complejo, deben ser identificados, impulsados y, en su mejor expresión posible, premiados por su consistencia de esfuerzo en el propósito intencionado.

En todos los casos, el cambio implica desprendimiento, emocionalidad, carga energética adicional y, sobre todo, disposición a la adopción de algo que no se termina de entender, conocer o aprender de manera inmediata. Hay cambios de ‘dejar de hacer’ y los hay de ‘adopción pragmática’.

En cualquier caso, el cambio en sí mismo desestabiliza al más plantado. Incomoda al más establecido. Y tiende a sorprender al más escéptico. Cambiar no es renovar un ciclo, es transformar una realidad en otra cosa que se espera resulte mejor para los esfuerzos del conjunto en la ventada de tiempo que lo incentiva o lo obliga.

Y en todo ese esfuerzo, cambiar no solo es un proceso argumentativo sino que es profundamente emocional. Implica explicar, convencer y hacer sentir bien. Requiere trabajar y mantener un mínimo de confort. Porque como bien afirma Rodrigo de Val en su conferencia ‘Break to Build’: “El cambio no es sólo lógico, sino es psicológico”.

Empresario y conferencista internacional

DAD VICTORY

TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV Welcome Home

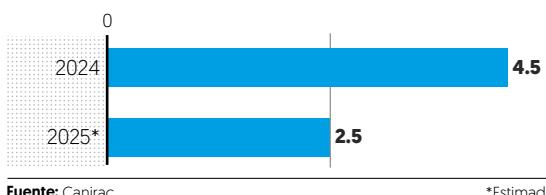
55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

A la baja

La industria prevé cerrar el año con un crecimiento de apenas 2.5% en ventas.

■ % Crecimiento anual industria restaurantera



CANIRAC ADVIERTE DESACELERACIÓN

Restaurantes cerrarán con alza de 2.5%

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La industria restaurantera prevé cerrar el año con un crecimiento de apenas 2.5 por ciento en ventas, afectada por el aumento en los costos de alimentos y bebidas, la reducción de márgenes y el impacto de la inseguridad.

Lo anterior significaría una desaceleración si se considera que durante el 2024 el sector creció en ingresos 4.5 por ciento anual.

Sin embargo, el sector confía

UN AÑO NO MUY BUENO.

Enfrentan un incremento en costos, reducción de márgenes y una creciente inseguridad.

en un repunte durante la temporada de fin de año, impulsado por el Día de Muertos, Navidad y la XV edición del Buen Fin, que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre, afirmó Claudia Ramírez del Palacio, presidenta ejecutiva nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), que cuenta con más de 16 mil afiliados y representa a más de 670 mil establecimientos en todo la República Mexicana.

"La situación es desigual en el país. A los estados turísticos les fue mejor, mientras que en otros la inseguridad limitó la recuperación. Aun así, esperamos que el Buen Fin, los puentes y la temporada navideña nos den un respiro", señaló a EL FINANCIERO.

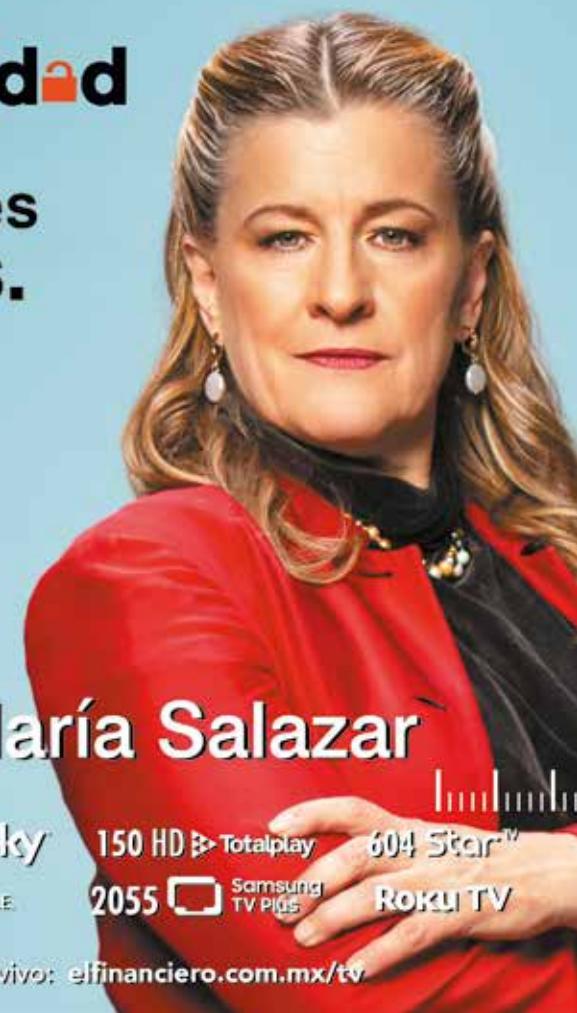
Ramírez del Palacio advirtió que los restaurantes operan con márgenes cada vez más estrechos debido a la inflación, por lo que muchos negocios evitan trasladar el aumento de costos al consumidor. Para afrontar este escenario, la industria trabaja en esquemas de capacitación y alianzas comerciales que permitan mejorar la rentabilidad.

Sobre la inseguridad, la ejecutiva destacó que en coordinación con autoridades estatales se ha estado capacitando al personal para actuar ante situaciones de riesgo.

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.



Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 Sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV PLUS

604 Star TV

ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Totalplay®

Cada segundo
cuenta para ganar

**10 MIL
MEGAS**
WIFI 7

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111 • totalplay.com.mx

The advertisement features a dynamic scene of a person wearing VR goggles and driving a car at night, with a city skyline visible through the windshield. The Totalplay logo is prominently displayed at the top right. Below it, the slogan "Cada segundo cuenta para ganar" (Every second counts to win) is written in large, bold letters. At the bottom, the offer "10 MIL MEGAS WIFI 7" is displayed in large, bold numbers. The overall theme is high-speed connectivity and modern technology.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO

AVISOS Y EDICTOS			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 20,415 del volumen ordinario 427, de fecha 03 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MAGDALENA SOFIA AURELIA ORTÍZ, a solicitud de la señora SABINA GARCÍA, en su carácter de usufructuante de los señores CLAUDIA MA DE LA PAZ, JAVIER DARIO DIANA RITA, MARCO TULIO Y GUSTAVO TOMÁS, los cinco de apellidos GARCÍA JUÁREZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión, todos como presuntos herederos; exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autora de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 08 de octubre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 20,367 del volumen ordinario 427, de fecha 23 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EDITH BELLO GARCÍA, a solicitud de la señora ANGELA GARCÍA MIRELES en su calidad ascendiente en primer grado en línea recta y, como presunta heredera, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas del acta de defunción de la causante, señora EDITH BELLO GARCÍA con la que acreditó su fallecimiento, del acta de defunción de quien fuere padre de la causante, señor ROGELIO BELLO ROMERO, y del acta de nacimiento de la de cíus, documentos en su conjunto con los que acreditó su parentesco como madre de la autora de la sucesión, y en consecuencia, su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 3 de octubre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Mediante escritura 36,471 de fecha 07 de octubre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GONZALO BAÑUELOS RAMÍREZ, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADO, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de la señora ADRIANA BAÑUELOS ANDRADE en su carácter de albacea y los señores MARÍA GUADALUPE ANDRADE GRANADOS, FRANCISCO BAÑUELOS ANDRADE y CAROLINA BAÑUELOS ANDRADE en su carácter de herederos y legatarios, respectivamente, en la mencionada sucesión testamentaria del señor JOSÉ GONZALO BAÑUELOS RAMÍREZ.</p> <p>LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,946 del volumen 2126, de fecha 10 de octubre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, a solicitud de la señora MARÍA LUISA SILVESTRE MARTÍNEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores MAURICIO JAVIER ROMERO SILVESTRE y GERARDO ROMERO SILVESTRE, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cíus; todos ellos comparecieron además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 10 de octubre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,412 de fecha 06 de octubre de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras HILDA LOURDES MARTÍNEZ SÁNCHEZ y AMÉRICA ROBLES ROMERO, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes del señor GUSTAVO CAMPOS GALLARDO (quien también acostumbra usar el nombre de GUSTAVO CAMPOS); asimismo, los señores GUADALUPE CAMPOS ZAMORA, GUSTAVO CAMPOS ZAMORA ALEJANDRO CAMPOS ZAMORA, JAVIER CAMPOS ZAMORA y BLANCA IVONNE CAMPOS ZAMORA, ACEPTARON LA HERENCIA que se corresponde por ley en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO CAMPOS GALLARDO (quien también acostumbra usar el nombre de GUSTAVO CAMPOS) y nombraron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión a la señora BLANCA IVONNE CAMPOS ZAMORA, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65166, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GABRIELA VELARDE PEREZ.</p> <p>El señor ESTEBAN ABACUM DE LEON ESPINOSA, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de Octubre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,587 de fecha 23 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó GUADALUPE GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TERESA BRISEÑO GONZÁLEZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II. Que reconoce la validez del testamento; III. Que acepta la herencia dejada en su favor; IV.- Que reconoce por si sus derechos hereditarios; <p>b).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó GUADALUPE GONZALEZ SÁNCHEZ en la Sucesión Testamentaria antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,110 de fecha 07 de octubre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE OROZCO ARELLANO: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora PILAR FERNÁNDEZ ARAUJO (quien también acostumbra usar el nombre de PILAR FERNÁNDEZ ARAUJO DE OROZCO), quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 13 de octubre de 2025.</p> <p>Por escritura número 130,193 de fecha 13 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR ELVIRA GARCÍA y GABRIELA ELVIRA GARCÍA, en su carácter de causahabientes de la señora MARÍA LUISA GARCÍA VELÁZQUEZ, en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR ELVIRA BALLESTEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SALVADOR ELVIRA GARCÍA y GABRIELA ELVIRA GARCÍA, en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR ELVIRA BALLESTEROS Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GABRIELA ELVIRA GARCÍA en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 13 de octubre de 2025.</p> <p>Por escritura número 130,192, de fecha 13 de octubre del 2025, ante mí, los señores SALVADOR ELVIRA GARCÍA y GABRIELA ELVIRA GARCÍA ACEPTARON LA HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA LUISA GARCÍA VELÁZQUEZ, asimismo la mencionada señora GABRIELA ELVIRA GARCÍA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,985, de fecha 08 de Octubre del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO ISMAEL ISLAS JIMÉNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ISMAEL ISLAS), que otorgó la señora ELSA ELIZABETH ISLAS SOTO, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</p> <p>II.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO ISMAEL ISLAS JIMÉNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ISMAEL ISLAS), que otorgó la señora ELSA ELIZABETH ISLAS SOTO, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de BERNARDO GAMBOA GARCIA que otorgaron BERNARDO GAMBOA ANGOA, OSCAR EDUARDO GAMBOA ANGOA y AIDA ANGOA HUERTA; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron FERNANDO ANTONIO TOVAR ORTA y SARA ALICIA DÍAZ CANSECO; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgan BERNARDO GAMBOA ANGOA, OSCAR EDUARDO GAMBOA ANGOA y AIDA ANGOA HUERTA; y La DESIGNACIÓN y ACEPTACIÓN DEL CARGO de ALBACEA, que otorgaron los mencionados BERNARDO GAMBOA ANGOA, OSCAR EDUARDO GAMBOA ANGOA y AIDA ANGOA HUERTA, con número de instrumento 60,824, pasada en esta Ciudad con fecha 08 de octubre del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 104,561 de fecha 22 de septiembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña ACACIA HORTENSIA ESTRADA PIÉLAGO (también conocida como ACACIA HORTENSIA ESTRADA PIÉLAGO DE RODAS).</p> <p>El señor don ARMANDO VALERIO LOPEZ DE RODAS ESTRADA, en su carácter de hijo de la autora de la presente sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo don ARMANDO VALERIO LOPEZ DE RODAS ESTRADA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores doña MARÍA ANTONIETA BRITO JOB y don RAFAEL SANTILLAN LUNA, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,528 de fecha 14 de octubre del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Agustín Banda Flores, quien aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora Ma. Antonia Hernández Jiménez.</p> <p>Asimismo, la señora María Erendira Banda Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 116,857 de fecha 26 de Septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- La aceptación de legados, que otorgaron los señores BEATRIZ ROMERO FLORES, HECTOR DANIEL ROMERO FLORES y RIGOBERTO ROMERO FLORES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RIGOBERTO ROMERO SANTILLAN.</p> <p>B- La aceptación de herencia, que otorgaron los señores RIGOBERTO ROMERO FLORES y HECTOR DANIEL ROMERO FLORES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RIGOBERTO ROMERO SANTILLAN manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que aceptan los legados y la herencia dejados a su favor; respectivamente; IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; y V. Su intención de proceder de común acuerdo. <p>C.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor RIGOBERTO ROMERO FLORES en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de Septiembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,034 de fecha 14 de octubre de 2025, otorgado ante la fo del suscrito Notario, los señores MARÍA EUGENIA EPSIRÉE, MAGDALENA EUNICE, ERIK JOSE Y LUIS IVAN todos de apellidos CONTRERAS BUSTOS, el último de los mencionados representado en este acto por el señor GUSTAVO WINNING FARJEAT, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MAGDALENA EUNICE CONTRERAS BUSTOS. Asimismo la señora MAGDALENA EUNICE CONTRERAS BUSTOS aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F. y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,802, de fecha 09 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron NAYELI E IVÁN de apellido RAMÍREZ GÓMEZ, en la Sucesión Testamentaria de JUAN RAMÍREZ SÁNCHEZ; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó MARÍA DELIA GÓMEZ CORTÉS, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UN</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,183 de fecha 13 de octubre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO MEZA RODRÍGUEZ:</p> <p>A)- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores EMILIA MEZA RODRÍGUEZ, GABRIELA FLORES MEZA, EDUARDO MEZA SOTO, OSCAR DANIEL MEZA SOTO y AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ;</p> <p>B)- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores EDUARDO MEZA SOTO, OSCAR DANIEL MEZA SOTO y AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ;</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores EDUARDO MEZA SOTO, OSCAR DANIEL MEZA SOTO y AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ;</p> <p>D)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores EDUARDO MEZA SOTO, OSCAR DANIEL MEZA SOTO y AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ, en su carácter de únicos herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor EDUARDO MEZA RODRIGUEZ, a favor de la señora AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ; y</p> <p>E)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora AUREA IRMA SOTO SÁNCHEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura número 157,837 de fecha 14 de octubre de 2025, otorgada ANTE MI, los señores MARÍA ELENA JIMÉNEZ ORTIZ, JORGE JIMÉNEZ ORTIZ Y MOISÉS ALFONSO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor, asimismo la señora MARÍA ELENA JIMÉNEZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondiente; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA GUADALUPE ORTIZ Y PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE ORTIZ PÉREZ).</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 105,936 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025, SE HIZO CONSTAR: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ VELÁZQUEZ DECTOR, que otorga la señora PETRA GUARNEROS HERNÁNDEZ, en su carácter de única y universal heredera de la citada sucesión; y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ VELÁZQUEZ DECTOR, que otorga la señora PETRA GUARNEROS HERNÁNDEZ, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESSION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,931 pasado ante mí, con fecha 8 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CARMELO TRUJILLO CARÍNO, que otorgó el señor SERGIO TRUJILLO LEZAMA, en su carácter de único y Universal Heredero de dichas sucesiones; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó el propio señor SERGIO TRUJILLO LEZAMA con los caracteres indicados, quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>				
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura 111,017 libro 2,023 del 10 de octubre del 2025, otorgada ante el suscripto notario, MARTHA y MANUEL ambos de apellidos MENDOZA GODÍNEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria de MANUEL MENDOZA VILCHIS en la que reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y MARTHA MENDOZA GODÍNEZ, el cargo de albacea conferido sin necesidad de caucionar su manejo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del 2025.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura 111,016 libro 2,023 del 10 de octubre del 2025, otorgada ante el suscripto notario, MARTHA y MANUEL ambos de apellidos MENDOZA GODÍNEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria de MARTHA GODÍNEZ TORRES quien también acostumbraba a usar el nombre de MARTHA GODÍNEZ TORRES DE MENDOZA en la que reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y MARTHA MENDOZA GODÍNEZ, el cargo de albacea conferido sin necesidad de caucionar su manejo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del 2025.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura 111,015 libro 2,023 del 10 de octubre del 2025, otorgada ante el suscripto notario, EDUARDO, CRISTINA y MARGARITA todos de apellidos MENDOZA SOTO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria de EDUARDO MENDOZA VILCHIS en la que reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el cargo de albacea conferido a MARGARITA MENDOZA SOTO, sin necesidad de caucionar su manejo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del 2025.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ, Notario Público 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,487, otorgada ante mí con fecha 13 de octubre de 2025, se hizo constar la INICIACION DE LA SUCESSION INTTESTAMENTARIA a bienes del señor ALEJANDRO GONZALEZ DANIELLY, que otorgaron los señores MARICELA GONZALEZ DANIELLY, hoy su Sucesion Testamentaria, representada por su ALBACEA y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor RAMON ANTONIO GONZALEZ DANIELLY, este último hoy su Sucesion Testamentaria, representada por sus ALBACEAS, las señoras MARICELA GONZALEZ GARCIA MEZA y LETICIA OFELIA JIMENEZ BERNAL, y el señor ALEJANDRO GONZALEZ DANIELLY, hoy su Sucesion Testamentaria, representada por su ALBACEAS, las aludidas señoras ELENA GUADALUPE GARCIA MEZA y LETICIA OFELIA JIMENEZ BERNAL, aceptaron el cargo de ALBACEAS de la aludida Sucesion Testamentaria, manifestando que procederán a la formación del inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>				
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la notaría número doscientos once de la Ciudad de México. De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 186,422 de fecha 09 de octubre de 2025, los señores FERNANDO, GERARDO, MARIA DE LOURDES, MARIA EUGENIA, MARIA TERESA y MARIA DEL PILAR, todos de apellidos HERNANDEZ RIVERA en su carácter de únicos y universales herederos, INICIARON LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora PETRA RIVERA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar el nombre de PETRA RIVERA ESPINOSA); RECONOCIERON sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA, y los señores FERNANDO HERNANDEZ RIVERA y MARIA TERESA HERNANDEZ RIVERA, ADEMÁS ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 165,546 de fecha 02/10/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ERENDIRA BETZABE URBINA PINEDA, OBED TONATIUH URBINA PINEDA y VANIA TOCHCALPAN URBINA PINEDA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: FELIX URBINA SANTIAGO</p> <p>Asimismo, la señora ERENDRIDA BETZABE URBINA PINEDA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 165,547 de fecha 02/10/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ERENDIDA BETZABE URBINA PINEDA, OBED TONATIUH URBINA PINEDA y VANIA TOCHCALPAN URBINA PINEDA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: VICTORIA PINEDA ACEVEDO</p> <p>Asimismo, la señora ERENDRIDA BETZABE URBINA PINEDA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,399, de fecha 15 de octubre del 2025, ante mí, las señoras LUCIA LARA ZEPEDA y CYNTHIA RENDÓN LARA, aceptaron los derechos legatorios en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO RENDÓN Y MAUS, la señora CYNTHIA RENDÓN LARA, acepto los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO RENDÓN Y MAUS; asimismo el señor CARLOS LEOPOLDO FERNÁNDEZ RENDÓN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO.				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,646 de fecha 08 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- LA REPUDIACION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan las señoras YOLANDA GARCIA CORTÉS y AURORA GARCIA CORTÉS en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA CORTÉS ZAVALA.</p> <p>b)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó el señor JAVIER ÁVILA GARCIA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA CORTÉS ZAVALA manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Si su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que acepta sus derechos hereditarios;</p> <p>IV. Que reconoce su herencia;</p> <p>V. Su intención de proceder con la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>c)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora AURORA GARCIA CORTÉS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA CORTÉS ZAVALA quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,715 de fecha 14 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión TESTAMENTARIA de la señora GLORIA ESTRADA PUENTE, en dicha escritura los señores los señores JESUS, MARIA DEL CARMEN y HECTOR de apellidos ROSANO ESTRADA, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,318 de fecha 06 de octubre de 2025, ante mí, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz, representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz, quien comparece también por su propio derecho, acompañados de sus testigos los señores Aldo Fernando Tellez Montanez e Ivonne Guardia Avitia; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey Diaz, Laura Grisell Frey Diaz y José Oscar Frey Diaz representados en este acto por el señor Gustavo Eduardo Frey Diaz quien comparece también por su propio derecho, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora GRACIELA DIAZ CAMARA, los señores Olga SUSANA FREY DIAZ, Carlos Godofredo Frey</p>					

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,530 de fecha 14 de octubre de 2025, otorgado ante mí, la señora Shanad García Sánchez, manifestó su conformidad dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Efraín Aurelio García Moreno, (quien también acostumbró usar el nombre de Efraín Aurelio García), y aceptó la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Shanad García Sánchez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,542 de fecha 14 de octubre del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor Marco Antonio Rojas Herrera, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Cándida Gómez Rodríguez, y la aceptación de herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Marco Antonio Rojas Herrera aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,546 de fecha 14 de octubre del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor Marco Antonio Rojas Herrera, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de la señora Cándida Gómez Rodríguez (quien también es conocida por el nombre de Cándida Gómez de Rojas), de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Rojas López, y la aceptación de Herencia, dejada a favor de la señora Cándida Gómez Rodríguez (quien también es conocida por el nombre de Cándida Gómez de Rojas), por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Marco Antonio Rojas Herrera aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Por escritura número 157,843 de fecha 15 de octubre del 2025, otorgada ante mí, el señor ANTONIO MARTÍN GARCÍA RÁNGEL, aceptó la herencia instituida a su favor; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JUAN CARLOS GARCÍA LARA y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de octubre del 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342069 de fecha 6 de octubre del 2025 ante mí, los señores María Teresa Torres Hurtado y José Gabriel Pacheco Torres aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ JUAN TORRES HURTADO y la señora María Teresa Torres Hurtado aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342067 de fecha 6 de octubre del 2025 ante mí, los señores Armando Galindo Muñoz, Alfredo Galindo Muñoz y Rodolfo Galindo Muñoz aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RAMIRO GALINDO CARBAJAL y el señor Rodolfo Galindo Muñoz aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO LUIS DE ANGOITA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, que por escritura No. 88,628, de fecha 3 de octubre de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar:</p> <p>I. LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores IVETTE GINSBURG BARAM, VIVIAN GINSBURG BARAM y CARLOS GINSBURG BARAM, en su carácter de legatarios en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA BARAM KAPTZ.</p> <p>II. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores IVETTE GINSBURG BARAM, VIVIAN GINSBURG BARAM y CARLOS GINSBURG BARAM, en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA BARAM KAPTZ; y</p> <p>III. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS GINSBURG BARAM, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA BARAM KAPTZ, Los señores IVETTE GINSBURG BARAM, VIVIAN GINSBURG BARAM y CARLOS GINSBURG BARAM, manifestaron su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA BARAM KAPTZ, ante mí, po lo que reconocieron la validez del testamento relacionado en el antecedente segundo de la escritura y manifestaron desconocer de la existencia de algún otro testamento que lo hubiere revocado, reconociéndose los derechos hereditarios que les son atribuidos de conformidad con dicho testamento, están de acuerdo en llevar a cabo el trámite de forma extrajudicial, y manifestaron su intención de proceder por común acuerdo.</p> <p>El albacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos en términos del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México, y demás disposiciones aplicables.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA. NOTARIO PÚBLICO No. 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342117 de fecha 8 de octubre del 2025 ante mí, los señores Arturo Fernando Mondragón González (quien también acostumbra usar el nombre de Fernando Mondragón González) y María del Rocío Mondragón González aceptaron los legados y la herencia en la sucesión de la señora MARGARITA GONZÁLEZ y la señora María del Rocío Mondragón González aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342123 de fecha 9 de octubre del 2025 ante mí, los señores Jaime Gabilondo Pous y Perla Elena Gabilondo Pous aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JAIME GABILONDO ROJAS y el señor Jaime Gabilondo Pous aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342117 de fecha 8 de octubre del 2025 ante mí, los señores Arturo Fernando Mondragón González (quien también acostumbra usar el nombre de Fernando Mondragón González) y María del Rocío Mondragón González aceptaron los legados y la herencia en la sucesión de la señora MARGARITA GONZÁLEZ y la señora María del Rocío Mondragón González aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,849 de fecha 13/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>EDGAR LÓPEZ MARTÍNEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>CRISTINA MARTÍNEZ MEDRANO (quien también acostumbra usar el nombre de CRISTINA MARTÍNEZ).</p> <p>Asimismo, el señor EDGAR LÓPEZ MARTÍNEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELLO VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍO GARCIAIDIÉGO GONZÁLEZ COS., NOTARIA 184 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARIO GARCIAIDIÉGO GONZÁLEZ COS., Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,721, otorgada el día 10 de octubre de 2025, las señoras ROSA ELENA ITCHEL FLORES GOMEZ, FRIDA ALEJANDRA FLORES GOMEZ y MARTHA GOMEZ GONZALEZ, iniciaron ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA IRMA GOMEZ GONZALEZ VIUDA DE FLORES (quien también acostumbra usar el nombre de ROSA IRMA GOMEZ GONZALEZ), manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora MARTHA GOMEZ GONZALEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIAIDIÉGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>OMAR LOZANO MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,583 de fecha 23 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DE LEGADOS que otorgaron ANGÉLICA ALICIA CHÁVEZ OLGUÍN y VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OLGUÍN, en la sucesión testamentaria de ALICIA OLGUÍN BADILLO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y legados dejados en su favor;</p> <p>IV. Que reconocen por si sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo; y</p> <p>b). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OLGUÍN en la Sucesión Testamentaria antes mencionada, protestando su fidel desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,677 de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor GONZALO DE JESÚS FUENTES TREJO, que otorgaron las señoras MARÍA DE LOURDES FUENTES RICO, MARÍA SOLEDAD FUENTES RICO, MARÍA DE LOS ÁNGELES FUENTES RICO y los señores MARÍA MARGARITA CORONA FUENTES y ANDRÉS CORONA FUENTES, éstos dos últimos en su carácter de HEREDEROS, y este que también tiene ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JUANA IRMA FUENTES RICO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión testamentaria ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento otorgado;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre si sus derechos hereditarios;</p> <p>IV. Que declaran que procederán de común acuerdo en la presente sucesión;</p> <p>b). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES FUENTES RICO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor GONZALO DE JESÚS FUENTES TREJO, quien aceptó dicho cargo protestando su fidel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE RICO MARTÍNEZ, que otorgó las señoras MARÍA DE LOURDES FUENTES RICO, MARÍA SOLEDAD FUENTES RICO, MARÍA DE LOS ÁNGELES FUENTES RICO y los señores MARÍA MARGARITA CORONA FUENTES y ANDRÉS CORONA FUENTES, éstos dos últimos en su carácter de HEREDEROS, y este que también tiene ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JUANA IRMA FUENTES RICO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión testamentaria ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento otorgado;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por si y entre si sus derechos hereditarios;</p> <p>IV. Que declaran que procederán de común acuerdo en la presente sucesión;</p> <p>b). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES FUENTES RICO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor GONZALO DE JESÚS FUENTES TREJO, quien aceptó dicho cargo protestando su fidel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágésimo Primero de lo Civil de Proceso Escritorio, Secretaría "A".</p> <p>CARLOS PADILLA GONZALEZ Y PRIMITIVA SANCHEZ ESPINOSA.</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL SUPERCILIO HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALMIN, S.A. DE C.V. en contra de PADILLA GONZÁLEZ CARLOS Y SÁNCHEZ ESPINOSA PRIMITA expediente número 343/2020 la C. JUEZ CUADRÁGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conductiva dice: Ciudad de México, a dos de septiembre de dos mil veinte. Se tiene por practicada la constancia que antecede, puesta por la Secretaría de este Juzgado, con fundamento en la fracción IV del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, para los efectos legales a que haya lugar. Proceda la Secretaría a guardar, en el seguro de este Juzgado, los documentos que, en copia simple, se exhibieron con el escrito de cuenta. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la actora INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALMIN, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado José de Jesús Álvarez Noyola, se le tiene desahogado, en tiempo y forma, la preventión realizada en auto del dieciocho de agosto de dos mil veinte, lo hace a través de la aclaración de la Vía en que promueve su demanda. Al querer desahogada la preventión realizada, se procede a acordar la escritura que procederá a formular el inventario y avalúos en términos del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México, y demás disposiciones aplicables.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 186,548 de fecha 15 de octubre de 2025, las señoras BERENICE URIBE ARREDONDO CEPEDA y MINA SHTERENBERG URIBE; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ABRAHAM SHTERENBERG TALINSKA, ACEPTARON la HERENCIA; así como los LEGADOS instituidos a su favor y la señora BERENICE URIBE ARREDONDO CEPEDA, cónyuge supérstite del autor de la sucesión, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 119,633 de fecha 3 de octubre del 2025, otorgada ante mí, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JESÚS MONDRAGON OSORIO en la que las señoras ROCÍO MONDRAGON PÉREZ y CAROLINA MONDRAGON PÉREZ aceptaron los legados instituidos en su favor y la señora SANDRA GARCÍA SAGREDO OLGIN aceptó la herencia instituida en su favor respecto de la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS MONDRAGON OSORIO.

El señor CARLOS GARCÍA SAGREDO OLGIN, aceptó el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS MONDRAGON OSORIO, protestó su fidelidad y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA.
NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
(FE DE ERRATAS)

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago constar:

Que por un error en el instrumento número 135,390 de fecha 24 de octubre de dos mil 2024, ante mí, se aseñó que la señora MARÍA MANUELA REYES RODRIGUEZ, aceptó la herencia siendo lo correcto que fueron los señores MARÍA MANUELA REYES RODRIGUEZ y SANTIAGO DARIO REYES MOTA, quienes manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SANTIAGO REYES CORREA, ante el suscrito Notario, aceptando la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo, los señores MARÍA MANUELA REYES RODRIGUEZ y SANTIAGO DARIO REYES MOTA, aceptaron el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA.**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

En los autos del expediente número 1819/2025 (antes 166/2022), promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, mediante el cual se notifica la solicitud de las providencias precautorias a fin de garantizar la cantidad total de \$276,108.01 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL) que comprende ambos contratos y que cuya suerte principal reclamada es de \$250,654.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) que se le adeudan a mi representada al doce de abril de dos mil diecisiete, de acuerdo con el estado de cuenta certificado por el contador público facultado de mi representada, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, integrado como anexo número cuatro y cinco, en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, para los efectos a que haya lugar de la manera siguiente: PRIMER CONTRATO TOTAL DELADEUDO \$166,357.99 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) Con fecha ocho de abril de dos mil quince, mi representada celebró Contrato Crédito Simple en moneda nacional PyMES (CAT) Restitución Personas Físicas con Actividad Empresarial, número de contrato 0506081080, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, en su carácter de "ACREDITADO", SEGUNDO CONTRATO TOTAL DELADEUDO \$109,750.11 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 11/100 M.N.) Con fecha dieciocho de febrero de dos mil quince, mi representada celebró Contrato Crédito Simple en moneda nacional PyMES (CAT) Personas Físicas con Actividad Empresarial, identificado administrativamente con el número 0505943203, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, en su carácter de "ACREDITADO"; AUTO., Toluca, México, dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, PRESENTACIÓN. Se tiene por presentado a SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO y EDGAR FERNANDO MONTOYA NIETO, quienes se ostentan con el carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, AUTO.. Toluca, México, veintinueve de marzo de dos mil veintiséis. Vista la certificación que antecede y el contenido del escrito presentado, toda vez que acleara que el monto por el que solicita se garantice la provisión precautoria sobre retención de bienes, lo es por \$250,654.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.); en consecuencia, se tiene por cumplida la preventión impuesta por auto de fecha dieciocho de marzo actual, en los términos contenidos en la promoción de cuenta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 1168, fracción II inciso b), 1175, 1176, 1177, 1178 y 1189 del Código de Comercio vigente, SE ADMITE a trámite la solicitud de PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS SOBRE RETENCIÓN DE BIENES en la vía y forma propuestas. AUTO.. Toluca, México, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. Visto el escrito de cuenta presentado por SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO, en su carácter de "ACREDITADO", AUTO., Toluca, México, dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, PRESENTACIÓN. Se tiene por presentado a SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO y EDGAR FERNANDO MONTOYA NIETO, quienes se ostentan con el carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAÍMES, AUTO.. Toluca, México, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, contra la sentencia definitiva de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el local 12/2025, quien deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de los edictos, para defender sus derechos, apercibido que si pasado ese plazo no comparecerá por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en los estrados de este tribunal, en la inteligencia que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local que ocupa este tribunal para su entrega. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expedirán los presentes el quince de octubre de dos mil veinticuatro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, Toluca, México, C. Gustavo Alejandro Valdés Chávez, en su carácter de tercero interesado, se hace de su conocimiento que Hugo Riquelme Davis, por conducto de su apoderado María González Carmona, promovió Juicio de amparo directo que por el momento conoce este organo colegiado, con número 37/2025, contra la sentencia definitiva de veintidós de marzo de dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el local 12/2025, quien deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de los edictos, para defender sus derechos, apercibido que si pasado ese plazo no comparecerá por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en los estrados de este tribunal, en la inteligencia que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local que ocupa este tribunal para su entrega. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expedirán los presentes el quince de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

Rúbrica

Lic. Amílkar Cerdá García.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Décimo Sexto Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales, con sede en la Ciudad de México.

Ciudad de México a dos de octubre de dos mil veinticinco.

EDICTO

En el Conflicto Individual de Seguridad Social 101/2024-C, promovido por Alfonso García Román en contra de Instituto Mexicano del Seguro Social, Corre Proyectos y Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Pensiones Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó un acuerdo para emplazar a Corve Proyectos y Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable a juicio por medio de los presentes edictos, para que se apeste a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Carrerita de Hacienda Ajusco, numero 200, Jardines de Montaña, Col. Chapán, código postal 14210, Ciudad de México, por medio de apoderado o representante, dentro del término de veinticinco días contados al término de la demanda, para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción residencia este órgano federal o de no comparecer, se les harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este Tribunal, copia colejada del escrito de demanda, así como de las pruebas ofrecidas por la parte actora, del proveído de trece de febrero de dos mil veinticinco, del escrito por medio del cual se desahoga la preventión, del proveido de veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, de los escritos de contestación de demanda presentados por los demandados Instituto Mexicano del Seguro Social y Pensiones Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero BBVA, de los presentes de quince de marzo y diecisiete de agosto de dos mil veinticuatro, del escrito presentado el cinco de agosto de dos mil veinticuatro y del proveido de veintidós de agosto de dos mil veinticinco.

Atentamente.

La Secretaria Instructora del Décimo Sexto Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales con sede en la Ciudad de México.

Guadalupe Maricela Escudero Vázquez.

LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO

RÚBRICA

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOANA HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, EXPEDIENTE 521/2019, LA C. JUEZ INTERNA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO LOS AUTOS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DÍCENCIUEVE, TRES Y DIEZ DE SEPTIEMBRE Y UNO DE OCTUBRE TODOS DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LOS AUTOS, QUE A SU LETRA DICEN LO SIGUIENTE: Ciudad de México, a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, fórmese el expediente número B-521/2019, registrase en el Libro de Gobierno como corresponde. Se tiene por presentado a BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de sus Apoderados ELVIA ESPINOZA GARCIA, ARMANDO BENITEZ SOLIS, REINA MARCELA REYES VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO BENITEZ MORA, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 41,244 que acompaña, misma que se manda agregar a los presentes autos para formar parte integrante de las actuaciones, demandando en la vía EJECUTIVO MERCANTIL de 1. JOANA HERNANDEZ GARCIA 2.- MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, el pago de la cantidad de \$996,469.46 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales. Con fundamento en los artículos 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1404 y demás aplicables del Código de Comercio, así como el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta acto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyéndose el C. Actuario en el domicilio del demandado requerido para que en el acto de diligencia hagan pago de importe al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas; no haciéndole embarguense bienes de su propiedad suficientes para garantizar la ejecución, depositándolas conforme a derecho; acto seguido, con las copias simples exhibidas, selladas y colejadas trasladado a los demandados emplazándolos para que dentro del término establecido, se presenten a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdidio su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvenión, ello sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar puedan ofrecer pruebas, para demostrar que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción residencia este órgano federal o de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Por lo anterior, se turnan los autos al personal del juzgado para que proceda a fijar en la puerta del Juzgado, copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure la notificación. AUTO.. Toluca, México, veintiocho de mayo de dos mil veinticinco. Ahora bien, resulta preciso mencionar que por acuerdo del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, emitido en sesión ordinaria del ocho (8) de abril de dos mil veinticinco, publicado en la circular 44/2025, se determinó fusionar entre otros organismos jurisdiccionales, el Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, al Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, por tanto, se hace de su conocimiento las partes que el expediente anteriormente radicado con el número 166/2022, actualmente fue migrado y radicado con el número 1819/2025. Por los edictos se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASI COMO EN UN PERIODICO DE LA ENTIDAD, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1179 del Código Mercantil, apercibéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Por lo anterior, se turnan los autos al personal del juzgado del que procede la notificación, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, apercibéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, el diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco. D.O.F. Fecha del acuerdo que ordena la publicación: veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.

LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO

RÚBRICA

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 186,548 de fecha 15 de octubre de 2025, las señoras BERENICE URIBE ARREDONDO CEPEDA y MINA SHTERENBERG URIBE; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ABRAHAM SHTERENBERG TALINSKA, ACEPTARON la HERENCIA; así como los LEGADOS instituidos a su favor y la señora BERENICE URIBE ARREDONDO CEPEDA, cónyuge supérstite del autor de la sucesión, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura número 22,801 de fecha 09 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora CARMEN VICTORIA TERESA MARTINEZ Y LOZANO (quien también apostumbraba usar los nombres de CARMEN VICTORIA TERESA MARTINEZ Y LOZANO DE LA TORRE), que otorgó las señoras MARIA MAYRA DE LA TORRE MARTINEZ, ALMA IRMA DE LA TORRE MARTINEZ, CLAUDIA ALINA DE LA TORRE MARTINEZ y KAREN IVONNE DE LA TORRE MARTINEZ, en su carácter de herederas en la citada sucesión y el señor LUIS ARIAS RAMIREZ, en su carácter de albacea y heredero en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,844 de fecha 22 de octubre de 2025, otorgada ante mí, la señora Inés Espinosa Monroy, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Manuel Donnadieu Contreras y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Titular de la Notaría Número Treinta y Tres, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 39,570, otorgada ante mí el día 17 de octubre de 2025, el señor GUILLERMO MARIO SÁNCHEZ DE LOS REYES, (hoy su sucesión) en su carácter de ascendiente del autor de la presente sucesión representado en este acto por su albacea el señor Mario Isaac Sánchez Torres, RADICO Y ACEPTO INICIAR en la notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERICK SÁNCHEZ TORRES, a fin de aceptar o repudiar los derechos hereditarios que le lleven a corresponder y en su caso, reconocer dichos derechos y aceptar y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar.</p> <p style="text-align: center;">Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 2025. LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 33 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	JUICIO ORAL MERCANTIL 734/2018-II ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO CANCÚN, QUINTANA ROO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. DEMANDADO: Edgar Martínez Guzmán. <p>El juicio oral mercantil 734/2018-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario dentro del fideicomiso irrevocable F/234036, se admitió a trámite el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho y el día doce de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Edgar Martínez Guzmán, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial del VENCIMIENTO ANTICIPADO del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria como documento basal de la presente acción, y que consta en instrumento número 17,225 (diecisiete mil doscientos veinticinco) ante la fe del Licenciado Luis Miguel Camara Patrón. Notario Público Titular número 30 en el estado de Quintana Roo; celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO con el carácter de Acreditante, y EDGAR MARTINEZ GUZMAN con el carácter de acreditado, conforme a lo establecido en la cláusula DECIMA CUARTA, del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO" del contrato antes referido; vencimiento anticipado que se reclama como consecuencia al incumplimiento en que incurrió la ahora demandada en su obligación de pago. b) El pago de la SUERTE PRINCIPAL conforme al ADEUDO DE CAPITAL por la cantidad de 69,954.75 UDIS (sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro punto setenta y cinco unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al once de enero de dos mil diecisés) es equivalente a la cantidad de \$377,133.82 (trescientos setenta y siete mil ciento treinta y tres pesos 82/100 M.N.), de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi con cédula profesional número 3072863, documento que se adjunta a la presente demanda en la inteligencia de que dicho importe quedará sujeto de actualización en el incidente respectivo que se tramitará en ejecución de sentencia. c) El pago de la cantidad de 553.81 UDIS (quinientos cincuenta y tres punto ochenta y uno unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$2,985.65 (dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.), por concepto de SALDO DE SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS conforme a lo establecido en la cláusula NOVENA inciso B), en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO" del documento base de la acción, calculados del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 11 de enero de 2016, de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número 3072863, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, cantidades que se calcularán en ejecución sentencia. d) El pago de la cantidad de 41,782.17 UDIS (cuarenta y un mil setecientos ochenta y dos punto dieciséis unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$225,252.31 (doscientas veinticinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 31/100 M.N.), por concepto de SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS conforme a lo establecido en la cláusula NOVENA inciso B), en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO" del documento base de la acción, calculados del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 11 de enero de 2016, de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número 3072863, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, cantidades que se calcularán en ejecución sentencia. e) El pago de la cantidad de 51.69 UDIS (cincuenta y uno punto sesenta y nueve unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$278.66 (doscientos setenta y ocho pesos 66/100 M.N.), por concepto de SALDO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA en términos de lo pactado en la cláusula QUINTA inciso B), en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE LA HIPOTECARIA Y EL ACREDITADO", correlacionado con la DECIMA PRIMERA del documento base de la acción, calculados al 31 de octubre de 2011, de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número 3072863, más los que se sigan generando hasta el pago finiquito del adeudo, cuyo importe quedará sujeto a cuantificación en el incidente respectivo que se tramitará en ejecución de sentencia. f) El pago de la cantidad de 94.62 UDIS (noventa y cuatro punto sesenta y dos unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$510.10 (quinientos diez pesos 10/100 M.N.), por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS en términos de lo pactado en la cláusula DECIMA TERCERA, en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO" del documento base de la acción, calculados al 31 de octubre de 2011, de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número 3072863, más los que se sigan generando hasta el pago finiquito del adeudo, cuyo importe quedará sujeto a cuantificación en el incidente respectivo que se tramitará en ejecución de sentencia. g) El pago de la cantidad de 35.10 UDIS (treinta y cinco punto diez unidades de inversión), que multiplicado 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$189.22 (ciento ochenta y nueve pesos 22/100 M.N.), por concepto de SALDO DE COMISION POR COBERTURA VENCIDA en términos de lo pactado en la cláusula QUINTA inciso C), en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO", en relación con el CONTRATO DE COBERTURA del documento base de la acción; calculados al 31 de octubre de 2011, de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número 3072863, así como lo que en su caso se genere hasta el pago finiquito del adeudo, cuyo importe quedará sujeto a cuantificación en el incidente respectivo que se tramitará en ejecución de sentencia. h) El pago de los GASTOS Y COSTAS que genere el presente juicio. Por tanto, se emplaza a la parte demandada Edgar Martínez Guzmán, para que produzcan su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decreto en el apartado adhesivo, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá pendiente la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuariado (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 73,688 de fecha 17 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, los señores ARTURO CABRERA NAVARRO, ROSA MARÍA CABRERA NAVARRO y BLANCA ESTELA CABRERA NAVARRO aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO CABRERA NAVARRO y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL <br	



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

En estos tiempos de reconfiguración global, en los que las relaciones entre pueblos y gobiernos se mueven entre la gobernanza y la confrontación, el mundo parece despedirse del último siglo y medio de su historia política, social y económica. En medio de este cambio, que se ve confrontado con la desaparición de las instituciones y de los modelos del pasado, he de reconocer que ser despertado por *La Marseillesa* a las cinco y media de la mañana es una imagen que –al igual que los franceses– difícilmente olvidaré. Así fue la mañana del pasado 21 de octubre para Nicolas Sarkozy mientras se preparaba para ingresar en prisión.

A pesar de que aún le quedaba un recurso y teniendo en cuenta de que la ley francesa establece que las personas mayores de 70 años, aunque condenadas, tienen la opción de cumplir sentencia bajo libertad condicional, ahí estaba él, un expresidente francés detenido, símbolo de un país que vuelve a enfrentarse a sus propias contradicciones.

La Cuarta República acabó por la inestabilidad permanente y la falta de liderazgo. Aquella Fran-

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



La Francia eterna

cia, fragmentada por partidos, enfrentamientos y polarización tras la Segunda Guerra Mundial, fue reemplazada por la Quinta República. El general Charles de Gaulle regresó entonces como un jinete sobre la historia para imponer un sistema que, pese a los partidos y la Asamblea Nacional, concentraba el poder final en las manos del presidente.

Francia parecía reconciliarse con su necesidad de mando.

Sarkozy, que alguna vez pasó del Ministerio del Interior al Palacio del Elíseo, duerme en una celda mientras sus abogados esperan el fallo del Tribunal Supremo. Pero lo relevante no es su condena, sino lo que ella desencadena. No estamos ante el fin de una carrera política –por

cierto, brillante– sino ante el lanzamiento de un nuevo proceso electoral.

Permitáme explicarme. Emmanuel Macron, hoy con una popularidad bajo tierra, enfrenta un país que ya no lo quiere. Algunas de las últimas encuestas sitúan el índice de confianza hacia la administración del actual presidente francés por debajo de 15% de aprobación. En otras palabras, sólo 14% de los encuestados confía en la capacidad de Macron para enfrentar los desafíos que afronta su país.

La Asamblea Nacional francesa está fracturada por una multiplicidad de bloques que impiden cualquier cohesión política. La unidad que alguna vez sostuvo el proyecto francés se ha desvanecido, contrario a lo que Donald Trump vive dentro de su país. El presidente estadounidense disfruta de una cómoda luna de miel con su Congreso y su Senado –y con buena parte de su pueblo, con poco más de 40% de aprobación–, incluso cuando crecen las manifestaciones en su contra. Manifestaciones que, más que incomodar o alentar a un cambio, provocan risas e incluso motivan la generación de videos hechos por la inteligencia artificial sobre Trump. Ríe ante quienes protestan como si fueran niños que aún no comprenden su visión de Estados Unidos.

Francia está perdida. Europa también. Francia es probablemente el primer país de la Unión Europea donde el choque entre el resentimiento social, la inmigración y la mayoría musulmana podría desencadenarse en un enfrentamiento frontal. La posibilidad de que Marine Le Pen llegue a la presidencia ya no es una hipótesis extrema, sino una posibilidad. Y, lo que es más emocionante, bajo estos nuevos acontecimientos, es muy probable que la persecución judicial contra Sarkozy termine siendo el inicio de una campaña que lo lleve de regreso a la presidencia francesa.

La historia de Francia siempre ha estado marcada por la grandeza y el drama, por la gloria y la injusticia. Su identidad política se ha forjado también en los errores judiciales. No hay que olvidar que Edmundo Dantès, el conde de Montecristo, es la encarnación de la víctima de una sentencia judicial injusta y es un personaje clave de la historia moderna del país. Tampoco hay que olvidar que Jean Valjean, protagonista de *Los Miserables*, fue perseguido por una condena desmedida que sólo el toque divino o la muerte pudieron liberarlo. Y cómo olvidar aquel grito de conciencia que estremeció a Francia el célebre discurso de Émile Zola “*J'accuse...!*” –“Yo acuso”, en español– en defensa del capitán Dreyfus frente al abuso del Estado.

La política francesa, demasiadas veces, se ha escrito a caballo de los tribunales como para no pensar que lo que vimos el otro día tiene más trasfondo de lo que pudieramos imaginar. Lo que vimos la mañana del pasado martes no fue a un hombre iniciando su condena, sino a un político iniciando su regreso. Sarkozy no estaba caminando hacia la cárcel: estaba dando su primer paso, otra vez, hacia el Palacio del Elíseo.

En cualquier caso, viendo la situación actual de Francia y repasando las imágenes que circulan alrededor del mundo atestiguando el gran robo de las joyas napoleónicas en el Museo del Louvre, a uno se le ocurre que, una solución posible para un Estado tan desbordado y tan en crisis, haría falta llamar al inspector Clouseau y a la Pantera rosa para descubrir y desenmascarar a los ladrones.

La historia de Francia siempre ha estado marcada por la grandeza y el drama, por la gloria y la injusticia.



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes 16 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El fin del PRI y sus razones

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Confieso que soy pésimo para ver series: las empiezo y casi nunca las termino. Pero hice una excepción, animado por amigos insistentes y lúcidos: en dos sentadas vi los cinco capítulos del PRI: *Crónica del fin*.

Fue entretenido recuperar imágenes, frases, símbolos y personajes de la vida política nacional; esas correrías y desencuentros que, en el “partidazo”, cabían siempre que se acataran ciertas reglas: la lealtad absoluta, renovada cada seis años.

Más allá de la nostalgia, la serie sirve para asomarse a la cultura política y al sistema de partidos: lo que persiste y lo que cambió. También invita a preguntar por sus razones y su oportunidad. Durante años repetíamos, ante ciertas actitudes, aquello de “el priista que todos llevamos dentro”.

El PRI no fue solo un partido, sino una forma de ver y practicar la política que moldeó conductas individuales y sociales. Esa impronta, con matices,

sigue presente en políticos y ciudadanos.

La serie es ilustrativa: la política orbita en torno a personas, a sus decisiones y caprichos. Pero los individuos actúan en contextos que los condicionan, y ahí la producción es parca: casi no hay referencias al entorno nacional e internacional ni a actores ajenos al priismo.

Aun cuando parecía que la esfera pública no tenía vida más allá del PRI, no todo se explica por él. Esa ceguera frente a una sociedad cambiante, entre otras causas, lo condujo a la situación crítica que hoy vive.

Según la narrativa, la alternancia de 2000 se reduce a la “sana distancia” de Ernesto Zedillo respecto de su partido; incluso hay acusaciones textuales de “traición” por la derrota de Labastida.

¿Dónde quedan el desgaste de gobiernos priistas, las demandas sociales desatendidas y el crecimiento de una oposición cada vez más organizada?

¿Dónde la transición democrática que abrió nuevas opciones

nes y la inédita alternancia?

Tampoco se pondera la ruptura de la Corriente Democrática, clave para entender la elección de 1988, el nacimiento del PRD y la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Varios pasajes aparecen desdibujados, como si el propósito fuera más bien construir la antesala de Morena que explicar cabalmente la debacle priista.

El PRI aparece atrapado en sus contradicciones: un presidente que lo “traiciona” y una pugna interminable entre tecnócratas y nacionalistas-revolucionarios, de De la Madrid a Zedillo y con ecos hasta Peña Nieto. A este, correligionarios lo describen frívolo y poco preparado; detrás, la sombra de Videgaray.

Un presidente débil ante dos crisis —Ayotzinapa y la Casa Blanca— y permisivo frente a la corrupción de colaboradores y gobernadores. El saldo oscurece el horizonte y la continuidad del proyecto.

Otra vez, el foco es el partido y sus militantes, hasta que irrumpió López Obrador como depositario del descontento social, casi sin pasado tricolor.

La omisión sorprende: si se habla del PRI, valía recordar que el propio sistema incubó a su oposición.

La serie está llena de rasgos de la vieja cultura política. La pregunta es hasta dónde siguen permeando, no solo en el PRI, sino en el bloque dominante encabezado por Morena. Los paralelos saltan:

1. El presidente elige a sus sucesores.
2. Presidencialismo exacerbado.
3. Corrupción como lubricante del aparato.
4. Vinculación orgánica entre presidente y partido para

controlar el Congreso.

5. Gobernadores sometidos, a contracorriente del federalismo.

6. Menoscabo de la autonomía institucional.

7. Partidos satélite.

Las similitudes existen, con diferencias que ameritan otra entrega. Anticipo una: en el PRI, el “primer mandatario” zanjaba divisiones internas; hoy cabe preguntar cuánto le alcanza a la doctora Sheinbaum para desempeñar ese papel.

Y otra: la ausencia protagónica de corporaciones priistas —CROC, CNC, CTM, CNOP— que operaban como correas de transmisión.

A pesar de todo, el PRI le hacía honor a su nombre: era *institucional*. Morena, en cambio, es un *movimiento*. Esa diferencia no es menor: la institucionalidad daba cauces y límites —a menudo autoritarios, sí—, pero también reglas.

El movimiento, por definición, es fluido, agregador, eficaz para ganar elecciones y movilizar, menos para construir contrapesos y procesar disensos.

La gran incógnita es si el movimiento derivará en una nueva institucionalidad democrática o si reproducirá, con otros emblemas, la cultura política que tanto dice cuestionar.

En suma, *Crónica del fin* entretiene y provoca, pero explica menos de lo que sugiere.

Si de veras queremos entender qué terminó —y qué no— del viejo régimen, habrá que mirar más allá del espejo del partido: a la sociedad, a las instituciones, a la economía y a los incentivos que, ayer y hoy, moldean la política mexicana.

Solo entonces sabremos si asistimos al final de una era... o al reciclaje de sus viejas prácticas con nuevos colores.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Pesca de temporada



“La joven democracia mexicana ha muerto”, expresó recientemente el expresidente Zedillo en una entrevista. La mató un grupo de políticos ambiciosos y autoritarios, la mató una mayoría cansada de corrupción e inefficacia, la mató una oposición dividida y pusilánime, la mataron los medios masivos de comunicación para cuidar sus intereses, acabaron con ella los empresarios pasivos y los sindicatos cómplices, los intelectuales tibios y faltos de ideas.

A la joven democracia mexicana la matamos todos: los que engañaron con el cuento de primero los pobres y los que no supimos defenderla. El próximo 2 de noviembre, en los altares de muertos deberíamos dedicarle un espacio importante a nuestra democracia, que murió abandonada y que ahora está desaparecida, a la espera de manos buscadoras que la encuentren en una fosa, la desentierren, le den nueva vida y la pongan de nuevo en marcha. Esa resurrección se antoja hoy lejana, sumida como está la mayoría en el engaño y la supervivencia cotidiana.

Ciertamente fue López Obrador el que mató la vaca democrática, pero fueron muchos los que le detuvieron la pata. Antes de que fuera electo, encuestas como la de Latinobarómetro en 2018 mostraban el poco aprecio que los mexicanos teníamos por la democracia. Cuando nos preguntamos por qué los mexicanos nos hemos mostrado pasivos frente a la militarización o frente a la

Un puñado de demócratas

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



“La mayoría de los mexicanos se muestra indiferente y pasiva frente a la demolición de la democracia (...) a la gente poco le importa la democracia”

“Una banda de políticos sin escrúpulos, liderados por un político vulgar y ambicioso, terminó por arrinconar a la joven. (...) La joven democracia mexicana”

demolición del Poder Judicial, debemos buscar la respuesta ahí, en ese desencanto previo.

Nuestra joven democracia, en el corto periodo de la transición, no brindó a los mexicanos mayor seguridad y aumentos en los salarios; para colmo, la corrupción de panistas y priistas preparó el terreno para el arribo del discurso populista que propuso terminar

con la corrupción y combatir la pobreza. ¿Por qué —a la vista de que los gobiernos morenistas son igual o más corruptos, igual o más inútiles para terminar con la violencia, igual o más ineficaces para provocar el crecimiento económico— los mexicanos no les voltean la espalda como hicieron con Peña Nieto, cuyos índices de aceptación eran tan bajos?

Podemos atribuirlo a la anemia de la oposición, acomodaticia y sin iniciativa. Podemos también buscar la causa en el eficaz y robusto aparato de propaganda que tiene montado el gobierno (mañaneras, granjas de bots, creyentes orgánicos, noticieros de Televisa). Morena con trampas se hace de la sobrerepresentación en el Congreso, y la gente indiferente. Morena soborna senadores para alcanzar la mayoría y modificar a su gusto la Constitución, y la gente feliz con los conciertos en el Zócalo. Morena ejecuta una reforma judicial que destruye centenares de carreras de jueces sin que ello implique una mejor justicia, y ancianos y jóvenes siguen cobrando sin falta sus apoyos y sus becas. El gobierno se militariza, no pasa nada. El gobierno comienza a censurar a periodistas mediante mecanismos judiciales, y la gente hace como que la Virgen le habla.

La mayoría de los mexicanos se muestra indiferente y pasiva frente a la demolición de la democracia porque, como lo mostraban las encuestas del 2018, a la gente poco le importa la democracia. Por eso votó por un líder autoritario para el que la ley no era sino «un cuento contado por un idiota, lleno de ruido y furia, que no significa nada». Por eso la alta popularidad de una presidenta autoritaria que desapareció el órgano de transparencia y ahora quiere supeditar aún más al instituto electoral frente al gobierno.

En el 2000 Vicente Fox asumió la Presidencia. Tuvo la oportu-

nidad de desmantelar el sistema priista, de terminar con el mecanismo clientelar, de romper los pactos con las bandas de narcotraficantes que aún no eran tan poderosas como ahora, de inculcar en la educación principios cívicos que hicieran valorar a los mexicanos más jóvenes los fundamentos de la democracia. Fox dejó pasar la oportunidad de construir una sociedad democrática. Los frutos de su negligencia los estamos pagando ahora.

No creo en un líder providencial que abra los ojos a la sociedad adormilada. No creo tampoco en el relanzamiento, cosmético y mercadotécnico, del PAN. Acotar el autoritarismo priista y sacarlo del poder fue un trabajo de décadas. Hace falta un puñado audaz de demócratas realmente convencidos, como María Corina Machado. Una sociedad que haya enfrentado una o varias crisis. Hacen falta, también, como ocurrió en los tiempos en los que el PRI perdió el poder, que haya cómplices dentro del gobierno, conscientes de que habitar la trampa es un camino equivocado. Se trata de un proceso de décadas que hay que comenzar ya.

Una banda de políticos sin escrúpulos, liderados por un político vulgar y ambicioso, terminó por arrinconar a la joven. La empujaron al callejón más oscuro. Le arrancaron sus atributos ciudadanos y la golpearon. Ahora yace tirada y sangrando en cualquier parte. Vejada. Exánime. La joven democracia mexicana.

El rescate de Pemex; realidad o fantasía

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Dice la 4T que sacó de la crisis a Pemex. Sin embargo, los datos duros señalan otra cosa. Está comprometida seriamente la viabilidad financiera y operativa de la petrolera.

A tal grado que, si no se da un viraje de 180 grados a la estrategia de rescate, estaríamos ante el inminente colapso. No lo han salvado ni han alcanzado la soberanía energética.

Durante la Glosa del Primer Informe de Gobierno, acudió a la Cámara de Diputados el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, quien pasó las de Caín ante los duros cuestionamientos de los legisladores de oposición; tuvo que deslindarse varias veces del pasado con aseveraciones como “la deuda que heredamos” o “la producción de crudo está a la baja”.

La diputada panista Genoveva Huerta Villegas aseguró que

Pemex es la empresa más quebrada, contaminante y peligrosa del mundo; por ello, es necesario saber sobre sus adeudos reales, los programas de pagos para pequeños y medianos proveedores, causas de los derrames y cómo prevenirlos, empresas asociadas en modalidad de contrato mixto, funcionarios denunciados que participaron en la red de huachicol fiscal y las medidas que se aplican para combatir la corrupción de Pemex.

En respuesta, el funcionario

informó que, en el marco del combate al robo y al mercado de combustibles, se han inhabilitado alrededor de dos mil tomas clandestinas.

Además, se recuperaron 98 millones de litros de producto por un valor estimado en más de dos mil millones de pesos. Se está atacando todos los días tanto el huachicol como el contrabando, que ha crecido con el tiempo.

Hay que recordar que, según datos de la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, el daño acumulado por huachicol fiscal alcanza los 600 mil millones de pesos.

A pesar de que los proveedores dicen lo contrario, Rodríguez Padilla afirmó que se han cumplido sin falta los compromisos financieros: “Hemos pagado en tiempo y forma la deuda financiera que nos fue heredada”. Los adeudos con proveedores se han reducido a la mitad y en cuanto a los adeudos, al mes de septiembre, hemos pagado casi 300 mil millones de pesos, precisó Rodríguez.

Consideró que la reciente recompra de bonos por 12 mil millones de dólares mejora

el perfil de vencimientos que se tiene en la deuda y que las agencias calificadoras reconocen el fortalecimiento de la posición crediticia de Pemex.

En el tema financiero hay retos significativos, pero también resultados concretos. Durante este año, Pemex arrastró una pesada deuda heredada que se está atendiendo en una estrategia seria. Para 2026 se enfrentan compromisos de 20 mil millones de dólares y, para 2027, estos vencimientos bajan a seis mil millones.

Hay recursos de hasta 250 mil millones de pesos del fondo compuesto por créditos de la banca de desarrollo y comercial, con respaldo de una garantía del gobierno federal, y “eso es lo que estamos aplicando en las últimas semanas y seguiremos usando lo que resta del mes, noviembre, diciembre, y vamos a dar continuidad en enero y febrero, hasta cumplir todos los adeudos, todas las inversiones realizadas en 2025 y los adeudos de 2024, y todo lo que resta. Todo lo vamos a pagar”, enfatizó a los diputados el titular de la petrolera.

El 89 por ciento del consumo de energía en el país está sustentado en hidrocarburos y se está disminuyendo con los renovables que están entrando en la parte eléctrica, pero aun así, entre petróleo y gas, el país depende en 88 por ciento de los hidrocarburos fósiles.

El reconocimiento de que se necesita al sector privado no es suficiente cuando se colocan candados que inhiben la inversión privada, además de tener un Estado de derecho endeble y un Poder Judicial sometido por el Poder Ejecutivo.

Nosotros no rechazamos por principio la inversión privada; es un coadyuvante para el desarrollo, sobre todo en esta época de geología madura, en la que se necesita un esfuerzo cada vez mayor, aclaró Padilla.

Resaltó que Petróleos Mexicanos sirve y contribuye a financiar los programas sociales porque tiene la obligación de entregar al gobierno federal el derecho petrolero para el bienestar, que es del 30 por ciento de todos los ingresos que se tienen en la producción.

En México solo ha existido un instrumento jurídico suficiente para contener al poder cuando este se desborda: el juicio de amparo. Hoy, ese tan importante medio de defensa se encuentra gravemente lesionado.

La reciente reforma a la Ley de Amparo, publicada el **16 de octubre de 2025**, modifica aspectos importantes del procedimiento y, en particular, complica el acceso a la suspensión del acto reclamado, es decir, será más difícil frenar, de manera provisional, actos de autoridad mientras un juzgador revisa la legalidad de los mismos. Para la ciudadanía, esto significa estar desprotegidos.

No son tecnicismos jurídicos. La suspensión ha sido siempre el elemento más fundamental en el juicio de amparo, puesto que evita daños irreparables antes de que se dicte la sentencia, al final.

Si se acrecientan las excepciones que la ley dispone para otorgar la suspensión, se incentiva a la autoridad a ejecutar primero y discutir después.

Yo, como litigante de toda la vida, conozco perfectamente que cuando el Estado tiene pase libre sin control, la justicia simplemente no llegará. El mensaje, entonces, es evidente: el piso ya no es parejo.

Con base en lo anterior, no es de sorprenderse que los socios comerciales de México se hayan alarmado. Después de todo, funcionarios de Estados Unidos advirtieron desde **2024** que cualquier reforma que afecte la independencia y la transparencia judicial destruye la confianza de los inversionistas.

Esta preocupación no se trata de asunciones, sino de una observación precisa sobre el riesgo que representa. Es válido pregun-

Reforma a la Ley de Amparo: mal mensaje al T-MEC

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

✉ @coellotrejomx



tarse si habrá jueces capaces y con herramientas suficientes para detener abusos, sobre todo en materia fiscal. Si la respuesta a ello es que cada vez habrá menos, los empresarios, por supuesto, no dudarán en mover sus inversiones a otro lado.

En otras palabras, si el empresario con inversiones en México y en el extranjero advierte que las autoridades del Estado mexicano y, en específico, el fisco tiene pase libre para ejercer su ya constante y altamente observado terrorismo fiscal, lejos de que sus inversiones aumenten, esto producirá simplemente que abandonen la nave.

¿Por qué habrían de desarrollar sus negocios en un lugar en el que el Estado está cada vez más legitimado para quitar lo que en sus “determinaciones” y “cálculos” consideran oportuno?

Ante ello, el dificultar el acceso a la suspensión del acto reclamado, lejos de agilizar la función pública, lo que produce es el desborde y exceso del actuar de la autoridad. Y la inversión productiva, la que le da de comer

a cientos de miles de mexicanos, simplemente no se generará por no existir un incentivo para ello.

Entonces, esto no es un asunto interno, no es un problema meramente nacional. En **2026**, se realizará la revisión del T-MEC y, evidentemente, nuestros vecinos revisarán con lupa los compromisos que adquieran con el Estado mexicano.

Si los socios comerciales perciben que México está disminuyendo el acceso a la justicia, así como los medios de defensa efectivos y suficientes, la discusión de **2026** no será suave para los representantes mexicanos. Por ende, no es nada inteligente llegar a esa mesa de discusión con nuestro medio de defensa por excelencia debilitado. Sencillamente, no es atractivo.

Y hay que analizarlo: claro que es comprensiva la tentación de cualquier gobierno por “agilizar” su gestión y sus trámites, por cobrar más rápido y más efectivo, así como por ejecutar sin dilaciones.

Pero, como he dicho siempre, si la autoridad aplicara la ley tan

fría como es, estaríamos en otra postura. La problemática radica en que se ha vuelto un hecho en extremo notorio y de conocimiento público que nuestros servidores públicos no suelen seguir la ley al pie de la letra, sino que tienen la costumbre de doblarla a su conveniencia para obtener sus propios beneficios.

Por ello es que la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo no es un mero capricho de los abogados postulantes, sino que es una garantía para que el proceso constitucional sea en efecto funcional.

Cuando el Estado se encuentra obligado a cumplir con una medida cautelar, no es que pierda poder; más bien gana legitimidad por someterse a las reglas de juego que otorgan al gobernado una igualdad de condiciones.

¿Qué hacemos, entonces? Primero, dejar sumamente claro que la suspensión no es un obstáculo. Lo que estorba el desarrollo y la agilidad de nuestros procesos no es un juez que concede una medida cautelar. Es sencillamente un cúmulo de autoridades que se han acostumbrado a actuar arbitrariamente, sin fundar, sin motivar y sin determinar de fondo si su actuar se ajusta a derecho.

“Si los socios comerciales perciben que México está disminuyendo el acceso a la justicia, (...) la discusión de 2026 no será suave para los representantes mexicanos”

¿Qué hacer? Primero, desmontar la noción de que la suspensión es obstáculo sistémico. Lo que estorba al desarrollo no es un juez que concede una medida; es la autoridad que dicta actos mal fundados.

Por otro lado, entender a profundidad que en las mejores sociedades y naciones no se detiene con freno de mano, sino con buenos frenos. Esto es, sin extorsiones del poder; sin excesos; sin abusos irremediables.

Por lo que una figura jurídica suficiente y precisa como la suspensión del acto reclamado dentro del juicio de amparo, al usarse como hasta hace poco se usaba, más bien incentivaba a los particulares a mejorar la economía, al sentirse seguros encontrando posibilidad de defenderse.

Por eso, es entendible que la comunidad internacional pida reglas claras, garantías y juzgadores eficientes. Si México quiere volverse atractivo a los inversionistas extranjeros y defender su posición en la revisión del T-MEC, debe pensar con detenimiento los arrebatos legislativos internos antes de seguirse saboreando su insaciable recaudación.

En fin, la reforma ya es ley. Pero aún estamos a tiempo de enderezar nuestro rumbo, porque un país sin medidas cautelares efectivas no es más ágil, es más arbitrario. Y la arbitrariedad de la autoridad, en cualquier parte del mundo, jamás podrá ser atractiva para el gobernado.

Un mensaje contundente

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

✉ Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

✉ @HHuizar58



El panorama se complica tanto a nivel regional como doméstico. Tras la narrativa que expone de manera enfática razones de seguridad nacional, se procede a la acción directa con un refor-

zamiento del despliegue militar en el Caribe por parte de los Estados Unidos.

Las declaraciones del mandatario norteamericano y de los miembros de su gabinete de seguridad han subido de tono y expresan

públicamente su determinación.

Ya no solo de contener a las organizaciones del narcotráfico, ahora declaradas como terroristas, sino de eliminarlas.

Empleará todos los recursos de inteligencia, policiales y de fuerza militar con que cuenta esa nación, tanto al interior de su propio territorio como fuera de sus fronteras.

El presidente de los Estados Unidos, destacando la extraordinaria labor de sus colaboradores, ha reiterado su decisión de defender a su sociedad de la peligrosa amenaza de los narcoterroristas, enfocando sus baterías particularmente hacia tres países: Venezuela, Colombia y, desde luego, México, señalando abiertamente que nuestro país se encuentra gobernado por los carteles.

La posición pública adoptada por el gobierno mexicano ha sido la de evitar la confrontación,

acudiendo a la soberanía nacional, enfatizando la colaboración, pero sin sumisión y destacando los logros que el actual gobierno ha alcanzado durante el primer año de su gestión.

La reciente rueda de prensa del presidente norteamericano y los miembros de la Fuerza de Tarea de Seguridad Nacional enfocada en el combate a las organizaciones narcoterroristas no es solo un nuevo mensaje.

Los argumentos ahí vertidos por parte de sus integrantes y la amplia difusión de sus contenidos deben ser considerados como la justificación.

No nada más de las radicales acciones emprendidas por ese gobierno hasta el día de hoy para consumo interno, sino como el anuncio de que algo más severo está por ocurrir al sur de sus fronteras.

El costoso despliegue militar en el Caribe, reforzado con el

más poderoso portaaviones de la flota estadounidense, no constituye solamente una demostración de fuerza, como pudiera pensarse, para ejercer presión contra el gobierno venezolano; es una muestra de su poderío que le obliga, por prestigio nacional, a alcanzar los objetivos que ha hecho públicos y no sería deseable retirarse sin haberlos alcanzado.

Para el caso de México, colocado en la misma bolsa que los dos países sudamericanos, con gran influencia de las organizaciones criminales, el mensaje debe quedar claro y, a pesar de que en la narrativa se le minimice, las evidencias sobre la delicada situación interna, catalizada por los recurrentes escándalos políticos, obligan no solo a la reflexión profunda, sino a la toma de decisiones rotundas para deshacer los entuertos heredados.

Atentado frustrado

Desde junio de 2020, Omar García Harfuch no había estado en un riesgo tan alto como en vísperas del Grito del 15 de septiembre pasado, cuando un nuevo intento de atentado contra el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal se frustró porque el ataque a una casa en Polanco, donde suele despachar cotidianamente, se realizó cuando no estaba. Varios tiros se dispararon, algunos de ellos directo a la terraza, donde suele estar.

No hay detalles de este ataque, que se mantiene con enorme secrecidad y fue confirmado por diversas fuentes muy cercanas a García Harfuch. Varias versiones circulan sobre el atentado frustrado. Una de ellas era que se había dado durante una cena en la terraza y que una de las esquirlas había alcanzado a uno de los invitados. La otra señala que García Harfuch no estaba en la casa cuando sucedió, donde, más tarde del ataque, hacia las ocho y media de la noche, se iba a llevar a cabo una junta. En la primera versión, los disparos habían sido desde una posición de mayor altura que la casa. En la segunda, los tiros se realizaron de abajo hacia arriba.

La casa que ocupa en Polanco es de su propiedad y fue utilizada desde el periodo de la transición. No es ostentosa y la vigilancia es muy discreta. No es un lugar donde duerma. De hecho, desde que un comando del Cártel Jalisco Nueva Generación trató de matarlo hace cinco años, García Harfuch no duerme en el mismo lugar de manera regular, cam-

biando de casa para pernoctar por razones de seguridad.

García Harfuch ha sido un objetivo de grupos criminales desde hace tiempo. Durante el periodo de transición, el Centro Nacional de Inteligencia descubrió que había un complot para matarlo, por lo que se decidió que se fuera de México. Estuvo alrededor de un mes en España, oficialmente, de vacaciones.

No hay información sobre quién o quiénes pudieron haber intentado matarlo hace unas semanas, pero el abanico de potenciales autores intelectuales se ha abierto de manera significativa desde que inició el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El cambio de estrategia en la seguridad, que ha producido cientos de detenciones de alto impacto, el desmantelamiento de laboratorios de drogas sintéticas y los decomisos de fentanilo, lo vuelven un blanco posible de los carteles de las drogas, que han visto mermadas sus utilidades; lo colocan como un funcionario que está afectando significativamente los negocios criminales. La expulsión de líderes narcotraficantes a Estados Unidos es otra ventana de riesgo, cuyos antecedentes están en Colombia, cuando los narcos crearon el grupo de *Los Extraditables* para luchar con violencia contra las extradiciones a ese país.

Este año, sin embargo, se abrió otro canal de alto riesgo: el combate al contrabando de combustible. Si bien este delito se empata o cruza con la delincuencia organizada, está lastimando

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



severamente las finanzas de grupos políticos poderosos que crecieron durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyas utilidades por esta vía superaban, en muchos casos, a cualquier droga. Las investigaciones que involucran a altos mandos de la Marina, al almirante exsecretario Rafael Ojeda, la red de *huachicol* fiscal que encabezaba el empresario Sergio Carmona –cuyo dinero financió campañas para ocho gubernaturas de Morena– y el entramado criminal tejido desde Tabasco y Chiapas, hacen que el número de interesados en cobrar venganza por sus pérdidas se tengan que contar con varias manos.

Se desconoce si se abrió una carpeta de investigación para saber quiénes fueron los autores

materiales del ataque a la casa de García Harfuch, que eventualmente permitiera saber el universo dentro del cual se pudo haber dado.

Lo que sucedió, en todo caso, no puede quedar sin resolverse. Es un asunto de seguridad nacional, que eleva su nivel de gravedad por ser la cabeza del gabinete de seguridad, quien lleva la parte toral de la lucha contra el crimen organizado, la persona de mayor confianza de la presidenta Sheinbaum y la única en México a la que las autoridades estadounidenses le comparten información de inteligencia de alta calidad.

Las acciones de García Harfuch conllevan necesariamente, como hipótesis de trabajo, a las resistencias por el cambio de *statu quo* en la relación con criminales y las complicidades dentro del régimen. Perniciamente, el intento de atentado se empalmó con las diferencias dentro del gabinete de seguridad, en particular entre el secretario de Seguridad y el secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla.

Tras el ataque a la casa, desde las áreas de inteligencia militar se buscó sembrar internamente que había sido un “autoatentado”, pero al no prender la hipótesis, se ha buscado descalificarlo como “un drama”.

García Harfuch tiene enemigos fuera y dentro del régimen. El caso más doloroso para él fue el asesinato, el año pasado, de Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales de la Ciudad de México, que era su brazo derecho cuando encabezaba la Secretaría de Seguridad capitalina y que iba a ser pieza clave en el

equipo que estaba formando para el nuevo gobierno. El presunto autor material fue detenido en septiembre, pero nada se sabe públicamente del autor intelectual. En su equipo, no obstante, se maneja que fue una ejecución interna porque estaba investigando corrupción de mandos policiales.

Ni el atentado hace cinco años, ni las amenazas de muerte el pasado septiembre han frenado a García Harfuch, quien, al contrario, podría criticarse desde un punto de vista estratégico, ha combatido todos los delitos y enfrentado todas las organizaciones criminales en 360 grados, abriendo flancos con enemigos que sí matan.

Ha trabajado estrechamente con las agencias de inteligencia de Estados Unidos, pero quien, en la actividad cotidiana, se arriesga es él. Anularlo de alguna forma, amedrentarlo o lograr que la presidenta Sheinbaum, para cuidarlo, lo cambie de responsabilidad, puede argumentarse, sería una victoria para muchos de sus enemigos, viejos y nuevos, a quienes está afectando seriamente en sus intereses.

García Harfuch es el ejemplo de que el gobierno de Sheinbaum, que sigue muy acotada por las cuñas que le colocó el expresidente López Obrador, quiere hacer cosas diferentes para la pacificación del país. La seguridad, la principal preocupación nacional, necesita los anclajes que le está poniendo García Harfuch para tener éxito. Pero antes que ello, es su propia seguridad. No podrá alcanzarse el objetivo de Sheinbaum si la única persona en el gabinete que parece totalmente comprometida en ello, queda eliminada en el esfuerzo.



Rictus

X
@monerorictus



MUNDO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Capacidad. El USS Gerald R. Ford es considerado el portaaviones más grande del mundo.

Reportan una "lista secreta" de 20 a 24 grupos criminales que estarían bajo la lupa

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El despliegue del portaaviones USS Gerald Ford y su grupo de ataque cerca de las costas de Venezuela, junto con la llegada del destructor USS Gravely a Trinidad y Tobago, detonaron una nueva serie de alertas entre demócratas ante la posibilidad de un conflicto militar, tras reportarse que el presidente Donald Trump evalúa posibles ataques terroristas en ese país.

El USS Gravely, un destructor de misiles guiados de la clase *Arleigh Burke* de la Marina, equipado con el avanzado sistema de combate *Aegis*, que le otorga capacidades clave en guerra antiaérea, anti-submarina y antisuperficie, llegó el viernes pasado a la isla caribeña, donde permanecerá unos días para realizar ejercicios militares.

Al mismo tiempo, el Pentágono anunció que se sumará al creciente contingente militar en el Caribe el USS Gerald R. Ford, buque insignia de la nueva clase de portaaviones de propulsión nuclear y considerada la nave de guerra más grande y tecnológicamente avanzada jamás construida. Su grupo de ataque consta de cinco destructores adicionales.

En Caracas, el presidente Nicolás Maduro sugirió que la región responderá con brigadas globales.

"Se están inventando una nueva guerra eterna. Prometieron que

"REGIÓN RESPONDERÁ": MADURO EU amplía su poderío militar cerca de Venezuela

Despliega el portaaviones USS Gerald Ford y su grupo de ataque; el destructor USS Gravely llega a Trinidad y Tobago



Despliegue. EU prepara ejercicios militares con el destructor USS Gravely.

Autoridades parisinas arrestan a dos sospechosos del robo de joyas en el Museo del Louvre

Los implicados en el robo de joyas de la corona del Louvre, valuadas en 88 millones de euros, fueron detenidos en el aeropuerto Charles de Gaulle, informó la fiscal de París, Laure Beccau, quien no confirmó el número de piezas recuperadas.

"LATAM ES UN ESPACIO DE PAZ"

BRASIL SE OFRECE COMO MEDIADOR EN LA CRISIS

KUALA LUMPUR.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se ofreció ante su homólogo estadounidense, Donald Trump, como mediador en las tensiones entre Venezuela y Estados Unidos, al defender a América Latina como un "espacio de paz", informó el canciller Mauro Vieira.

La reunión de 50 minutos se centró en los aranceles estadounidenses, pero Lula planteó el tema venezolano. El presidente brasileño insistió en que una intervención militar desestabilizaría la región y afectaría a Brasil, según la prensa local. —Agencias

nunca más se meterán en una guerra y se están inventando una que nosotros vamos a evitar. ¿Con qué? Con la movilización de los pueblos de América del Sur", aseguró.

Hasta el momento, las fuerzas estadounidenses han destruido unas 10 "narcolanchas", lo que ha dejado más de 40 presuntos narcotraficantes muertos, en medio de críticas de legisladores demócratas, quienes señalan que existe evidencia insuficiente para justificar ataques y cuestionan su sustento legal.

"La Casa Blanca y el Departamento de Defensa no pudieron darnos una explicación lógica de cómo esto es legal", declaró ayer a la cadena ABC el senador demócrata de Arizona, Mark Kelly, en alusión a una sesión informativa de la CIA a miembros del Congreso.

Kelly confirmó que existe una "lista secreta" de unas 20 o 24 organizaciones –sin dar los nombres– a las que ya han autorizado a usar acción cinética contra ellas. Sin embargo, sostuvo que "iniciar una guerra contra Venezuela (...) no tiene ningún sentido".

En este marco, CNN informó que el presidente Trump está considerando atacar instalaciones de cocaína y rutas de narcotráfico dentro de Venezuela, aunque aclaró que aún no ha tomado una decisión definitiva y no descarta eventualmente una salida diplomática.

"Hay planes sobre la mesa que el presidente está considerando" respecto a operaciones contra objetivos dentro de Venezuela, declaró un funcionario del gobierno a CNN.

Pero "(Trump) no ha descartado adoptar una estrategia diplomática con Venezuela para frenar el flujo de drogas hacia Estados Unidos", indicó la cadena.

EQUIPOS SE REUNIRÁN

Lula y Trump reanudan negociaciones tras tensiones arancelarias

KUALA LUMPUR.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, calificó de "excelente" su encuentro con el mandatario estadounidense, Donald Trump, en la capital malaya y anunció el inicio inmediato de negociaciones comerciales para desentrañar el nudo de aranceles y sanciones que tensionan las relaciones bilaterales.

La cita, celebrada en el marco de la cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y aliados, abordó la agenda económica con "franqueza y constructividad", según Lula, quien compartió detalles en su cuenta de X.

"Tuve una excelente reunión con el presidente Trump por la tarde en Malasia. Discutimos la agenda comercial y económica bilateral. Acordamos que nuestros equipos se reunirán de inmediato para buscar soluciones a los aranceles y las sanciones contra autoridades brasileñas", escribió.

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, respaldó la versión: "Fue una conversación muy positiva y productiva. Los presidentes trataron todos los asuntos pendientes".

Para Trump, el encuentro con Lula representa una oportunidad temprana de reseñar lazos comerciales en un contexto global volátil.

Al inicio de la reunión, el republicano expresó confianza en lograr "acuerdos muy buenos". —Agencias



Diálogo. Los presidentes de EU y Brasil se reunieron en la Cumbre de la ASEAN.



Comicios. El presidente de Argentina, Javier Milei, calificó la victoria legislativa de su partido como algo "épico".

EL PRESIDENTE DE ARGENTINA SE FORTALECE EN EL CONGRESO

Partido de Milei triunfa en las elecciones legislativas

La Libertad Avanza se impuso con 40.8% de los votos sobre el peronista Fuerza Patria

BUENOS AIRES
AGENCIAS

El partido del presidente de Argentina, Javier Milei, La Libertad Avanza (LLA), se impuso con 40.84% de los votos en las elecciones legislativas de medio término, según datos con 90% escrutado. La fuerza libertaria superó al peronista Fuerza Patria (31.67%) en distritos clave como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, sumando escaños vitales en la Cámara de Diputados y victorias en seis de ocho distritos senatoriales.

Milei celebró el "arrollador triunfo" en redes sociales: "¡Épico!

El pueblo argentino ha rugido con fuerza: el cambio es imparable. Con este respaldo masivo, blindaremos la libertad económica y desmantel-

aremos el Estado parásito. ¡Viva la libertad, carajo!".

El resultado revierte derrotas previas y alivia presiones por los ajustes fiscales, fortaleciendo el bloque oficialista en el Congreso para avanzar reformas estructurales en materia laboral y tributaria. El oficialismo, minoritario en ambas cámaras, busca mayor peso parlamentario para su agenda.

En tercera posición quedó el frente Provincias Unidas, de gobernadores multipartidarios, seguido del Frente de Izquierda, en un escenario de alta polarización.

La jornada electoral transcurrió con normalidad, aunque registró una participación de 66%, la más baja en más de 40 años. Esto supone una caída de cinco puntos respecto al 71% de 2021, y por debajo del 77.6% de 2017 y 2013.

Los colegios cerraron a las 18:00 horas, renovando la mitad de diputados (127 bancas) y un tercio de senadores (24).

Milei votó en la Universidad Tecnológica Nacional, en el barrio de Almagro, bajo un fuerte operativo de seguridad. De buen ánimo y flanqueado por su hermana Karina, secretaria general de la Presidencia, emitió su sufragio, posó para la prensa y se retiró sin declaraciones.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof, principal opositor peronista, enfatizó: "Es un día democráticamente importante, porque se van a resolver muchas cosas en discusión".

Unos 35.9 millones de electores estaban habilitados para elegir representantes de la capital y provincias como Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Estos comicios marcan el primer test nacional para Milei desde su asunción, en un país marcado por la inflación y el ajuste. LLA no sólo consolida su influencia, sino que anticipa batallas legislativas por reformas clave.

YA COBRÓ TRES VIDAS EN HAITÍ

El huracán Melissa se intensifica a categoría 4; amenaza a Jamaica y Cuba

El huracán *Melissa*, que se fortaleció durante la tarde de ayer, alcanzó la categoría 4 en la escala Saffir-Simpson, con vientos de hasta 233 km/h que amenazan con inundaciones catastróficas y deslizamientos de tierra en el Caribe.

En Jamaica, las autoridades emitieron alertas máximas para toda la isla, advirtiendo que *Melissa* impactará con lluvias torrenciales

y vientos destructivos durante este lunes y mañana martes. El gobierno caribeño lucha por refugiar a miles de habitantes ante las "inundaciones catastróficas" pronosticadas para el miércoles.

La tormenta ya ha cobrado al menos tres vidas en Haití y ha dejado a millones sin agua potable en República Dominicana, donde ha desplazado a cientos de familias.



Riesgo. Fuertes lluvias se registraron el fin de semana en República Dominicana.

"ES UN ARMA ÚNICA", ASEGURA

Putin revela éxito en las pruebas del misil Burevestnik

Zelenski reportó un ataque ruso con 100 drones que dejó tres muertos y 29 heridos

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció el éxito de las pruebas finales del misil de crucero Burevestnik, con propulsión nuclear ilimitada y alcance superior a 14 mil kilómetros, capaz de evadir defensas antimisiles y alcanzar cualquier objetivo global.

"Es un arma única", elogió Putin en un video del Kremlin durante una reunión con el Estado Mayor. En la misma sesión, generales rusos informaron sobre el cerco de más de 10 mil soldados ucranianos en el frente oriental: 5 mil en Kúpiansk (Járkov) y 5.500 en Pokrovsk (Donetsk).

Putin ordenó ofrecer rendición incondicional para "minimizar bajas innecesarias", según el Ministerio de Defensa.

Kiril Dmítriev, comisario del Kremlin para cooperación económica con Estados Unidos y CEO del Fondo Ruso de Inversiones Directas, reveló haber actualizado a representantes estadounidenses sobre estos avances en su viaje a Washington, en un intento de presión diplomática ante el estancamiento de las negociaciones de paz.

El conflicto, con más de tres años, ha causado cientos de miles de muertes y millones de desplazados. Ucrania pide más ayuda occidental, como misiles Tomahawk, mientras Rusia alardea de superioridad tecnológica.

Analistas advierten que el Burevestnik podría alterar el



Reporte. Vladímir Putin, en conferencia con sus Fuerzas Armadas.

ATAQUES.

En una semana, Moscú ha lanzado cerca de mil 200 drones, mil 360 bombas guiadas y 50 misiles contra Ucrania.

equilibrio nuclear, con riesgos ambientales por su reactor atómico.

La ONU reportó 20% más de ataques a civiles este mes y la Unión Europea prepara nuevas sanciones contra entidades rusas.

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, denunció un ataque ruso nocturno con más de 100 drones, que dejó tres muertos y 29 heridos, incluidos siete niños. "Rusia apunta deliberadamente a residenciales e infraestructuras civiles", señaló.

En una semana, Moscú ha lanzado cerca de mil 200 drones, mil 360 bombas guiadas y 50 misiles.

La Fuerza Aérea ucraniana derribó o neutralizó 90 drones en norte, sur y este, pero hubo cinco impactos en cuatro regiones. "El volumen satura nuestras defensas", indicó el comunicado oficial.

Según el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos, *Melissa* avanza lentamente hacia el oeste a 8 km/h, con una presión mínima de 933 milibares. Su ojo se ubica a 180 km al sur de Kingston (Jamaica) y 445 km al sur-suroeste de Guantánamo (Cuba).

Cuba prevé evacuar o proteger a 649 mil 487 personas en cinco provincias, según el gobierno.

Esta es la decimotercera tormenta de la temporada: los huracanes *Erin*, *Gabrielle*, *Humberto*, *Imelda*; y las tormentas *Andrea*, *Barry*, *Chantal*, *Dexter*, *Fernand*, *Jerry*, *Karen*, *Lorenzo* y *Melissa*. Sólo *Chantal* tocó tierra en Estados Unidos, en julio, con dos muertos en Carolina del Norte.—Agencias

ENCUESTA | CONFLICTOS GLOBALES

CONSULTA NACIONAL

Mejora la imagen de Trump tras acuerdo de paz en Gaza

La percepción positiva de los mexicanos sobre el mandatario de EU pasó de 10% en septiembre a 21% en octubre

Sobre si el pacto terminará el conflicto o éste continuará, la opinión está dividida

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La imagen del presidente Donald Trump en México mejoró tras el anuncio de su acuerdo de paz para Gaza y su viaje a Egipto para firmar la primera fase del plan, el pasado 13 de octubre. La opinión favorable sobre el mandatario estadounidense pasó de 10 por ciento en septiembre a 21 por ciento en octubre, de acuerdo con la serie de encuestas nacionales de **EL FINANCIERO**.

A pesar de ese cambio, la percepción negativa hacia Trump se mantiene mayoritaria, registrando una disminución de 82 a 70 por ciento de mes a mes.

La noticia del acuerdo de paz entre Israel y Hamás tuvo un amplio recibimiento positivo. Según el sondeo, 73 por ciento de los mexicanos calificó como muy bien o bien el pacto de paz propuesto por Trump para Gaza, frente a 23 por ciento que lo calificó desfavorablemente.

No obstante, las expectativas sobre el acuerdo lucen divididas. Al preguntar si con el pacto de paz el conflicto palestino-israelí va a terminar o a continuar, 49 por ciento considera que el conflicto terminará, mientras que 48 por ciento cree que va a continuar. La encuesta se realizó del 15 al 19 de octubre, después de la firma y durante los

cuales fluyeron algunas noticias sobre rompimientos del cese al fuego.

La encuesta reporta que 48 por ciento de las personas entrevistadas dijo tener mucho o algo de interés en las noticias sobre el conflicto palestino-israelí. El 51 por ciento indicó estar muy o algo interesado en noticias sobre la ayuda humanitaria a Gaza y 54 por ciento expresó mucho o algo de interés en las noticias sobre el alto al fuego y el acuerdo de paz.

Al preguntar a los mexicanos cuál ha sido, en general, su postura personal ante el conflicto palestino-israelí, cuatro por ciento dijo tener una postura de apoyo a Israel, 21 por ciento de respaldo a palestina y una mayoría de 69 por ciento indicó tener una postura neutral, mientras, el seis por ciento restante dijo no tener postura u opinión sobre el tema.

Por otro lado, al preguntar qué considera más condenable, los actos del grupo terrorista Hamás o los ataques del gobierno de Israel a Gaza, 11 por ciento señaló los actos de Hamás como lo más condenable, 45 por ciento los ataques del gobierno israelí y 33 por ciento dijo que ambos, con el 12 por ciento restante sin opinión.

De acuerdo con el sondeo, la imagen del primer ministro de Israel en México es predominantemente negativa: 21 por ciento expresó una opinión buena o muy buena sobre Benjamin Netanyahu, mientras que 53 por ciento expresó una percepción mala o muy mala. El 26 por ciento restante no mostró alguna opinión sobre él.

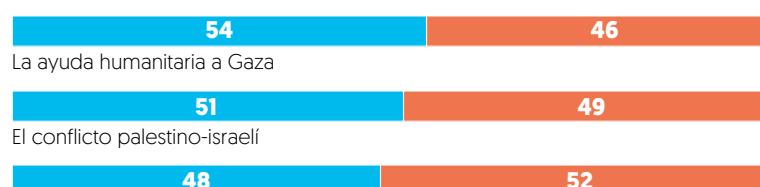
OPINIONES SOBRE GAZA

Interés

¿A usted qué tanto le interesan las noticias sobre...? (%)

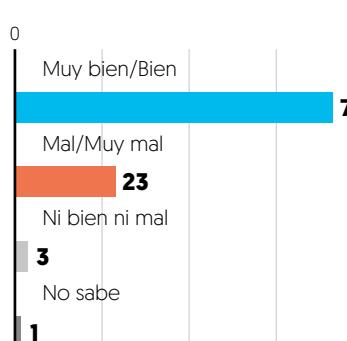
Mucho o algo Poco o nada

El alto al fuego y el acuerdo de paz



Plan de paz de Trump

¿Cómo calificaría el acuerdo de paz de Donald Trump para Gaza? (%)



¿Cree que tras el acuerdo de paz de Trump, el conflicto palestino-israelí va a terminar o va a continuar? (%)

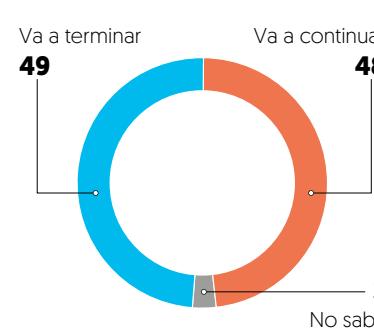
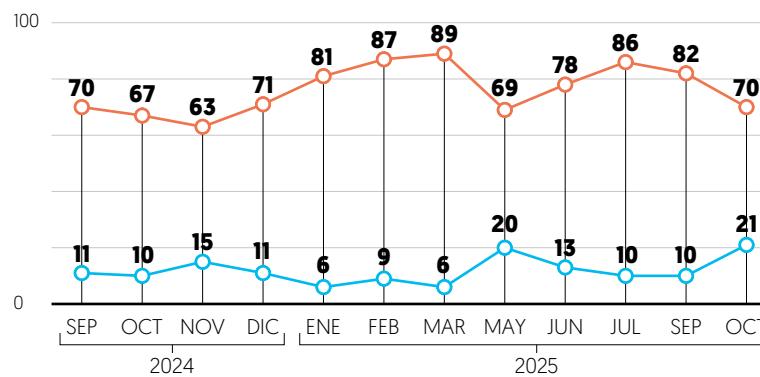


Imagen de líderes

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Donald Trump

Muy buena o buena Mala o muy mala



Benjamin Netanyahu



Posturas

En general, ¿cuál es su postura personal ante el conflicto palestino-israelí? (%)



¿Qué considera más condenable...? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 600 mexicanos adultos del 15 al 19 de octubre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

CELEBRA PRESIDENTE DE EU

Camboya y Tailandia firman un pacto de tregua

KUALA LUMPUR.—El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó la firma de un “acuerdo histórico” entre Tailandia y Camboya para resolver su disputa fronteriza, en ceremonia con sus líderes durante la cumbre de naciones del sudeste asiático (ASEAN).

“Es un acuerdo para acabar con el conflicto militar”, dijo desde el centro de convenciones malayo, en su primera parada de gira por Asia, que incluye Japón y Corea del Sur.

El pacto, mediado por Washington tras choques en julio que dejaron 50 muertos, incluye cese de hostilidades, observadores regionales y liberación de 18 prisioneros camboyanos. Ambas naciones se acusaban de violar un alto al fuego previo.

“Es una de las ocho guerras terminadas por mi administración en ocho meses”, presumió Trump, nombrándolo “Acuerdos de paz de Kuala Lumpur”.

El premier camboyano, Hun Manet, afín a China y nominador de Trump al Nobel, dijo: “Momento histórico que reafirma que la paz es posible”, y expresó gratitud a Estados Unidos.

Anutin Charnvirakul, su par tailandés, afirmó: “Nuevo capítulo hacia la paz”.

Trump también prometió resolver “rápidamente” la crisis afgano-pakistání. Ayer iniciaron diálogos en Estambul para afianzar un alto al fuego de Doha, tras letales choques que avivaron miedos a Al Qaeda. Islamabad acusa a Kabul de albergar militantes; talibanes lo niegan.

“Lo resolveré; sus líderes son grandes”, dijo.

—Agencias

“Es un acuerdo para acabar con el conflicto militar (entre Tailandia y Camboya)”

“Es una de las ocho guerras terminadas por mi administración en ocho meses”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

CHAPALA LLEGA A 77 POR CIENTO

● GUADALAJARA. El lago de Chapala alcanzó un nivel de 77.6 por ciento de su capacidad, de acuerdo con información de la Comisión Estatal del Agua hasta el corte del 24 de octubre; este nivel es del más alto registrado en los últimos tres años, pues en 2023, al mismo lapso, el nivel fue de 50.39 por ciento, mientras que en 2024 el nivel fue de 62.79 por ciento, el más alto hasta ese momento. *Nancy Ángel*



ESPECIAL

Caen 421 por abuso sexual de menores

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Durante los primeros nueve meses de este año, 421 personas fueron detenidas en Jalisco por el delito de abuso sexual infantil; sin embargo, solo 64 recibieron una sentencia condenatoria, de acuerdo con datos oficiales de la Fiscalía del Estado.

A pesar de las más de 400 detenciones, las carpetas de investigación abiertas por el mismo delito son casi 10 veces esa cifra: hasta septiembre sumaban 4 mil 142, lo que equivale a un promedio de 15 casos denunciados al día. De las personas aprehendidas, 300 fueron arrestadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara por la Vicefiscalía Especializada en Atención a Mujeres, Niños, Niñas

y Adolescentes, mientras que 121 fueron detenidas fuera del área metropolitana por la Vicefiscalía Regional.

En cuanto a las condenas, la dependencia precisó que 38 corresponden a la Vicefiscalía Especializada y 26 a la Vicefiscalía Regional. Aun así, la proporción entre denuncias y sentencias revela que menos de 2 por ciento de los casos concluye con castigo.

Para Lucía Almaraz Cázares, doctora en Derecho y especialista en derechos humanos, esta proporción refleja la incapacidad institucional para dimensionar la magnitud del problema y atenderlo con eficacia. “Que solo un mínimo porcentaje de todos estos casos documentados y denunciados concluya en sentencia es una prueba de que el sistema no está dimensionando el problema”.

HASTA AGOSTO

Repatriadas, 113 personas de menos de 18 años

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

De enero a agosto de este año, alrededor 113 niños y adolescentes migrantes fueron repatriados de Estados Unidos a Zacatecas, en su mayoría acompañados por familiares.

Del total, 80 son menores de entre 12 y 17 años, mientras que 33 son niños menores de 11 años, de acuerdo con el registro de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación.

Destaca que 50 migrantes de entre 12 y 17 años fueron deportados o devueltos de Estados Unidos sin la compañía de un adulto.

Iván Reyes Millán, titular de la Secretaría del Zaqueano Migrante (Sezami), afirmó que la dependencia, en coordinación con el Consejo de Atención a Migrantes, brinda atención a los migrantes retornados para garantizar su acceso a servicios educativos y de salud, así como su integración a programas sociales estatales, incluyendo beneficios como mochilas y uniformes escolares.

Expuso que la Sezami brinda atención a los menores a través del núcleo familiar, quien reconoció que su reintegración es esencial para fortalecer los lazos sociales.

ENFRENTAN DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS O PRESUPUESTALES

A aplastarlo

Fuera de convenio de seguridad, 7 municipios

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Siete ayuntamientos permanecen fuera del convenio estatal de colaboración de seguridad pública debido a razones financieras o administrativas, informó Manuel Eduardo Flores Sonduk, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SEESP).

Entre los municipios que aún no se integran están Cuauhtémoc,



www
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

donde se mantiene un esquema de mando único estatal, así como Mezquital del Oro, Apulco, Noria de Ángeles, Cañitas, Chalchihuites y Trinidad García de la Cadena, que enfrentan dificultades administrativas o presupuestales.

“Hoy, 51 municipios están aliados a esta estrategia, lo que refleja voluntad y coordinación. Los siete restantes enfrentan obstáculos como falta de liquidez o situaciones legales que impiden

formalizar su adhesión”.

Flores Sonduk aseguró que en estas demarcaciones existe presencia de la Policía Estatal Preventiva para garantizar la seguridad, aunque destacó que la coordinación entre los órdenes de gobierno es esencial para consolidar la estrategia de seguridad.

El convenio firmado con los 51 ayuntamientos busca fortalecer las capacidades de las policías municipales.



NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Indagan a personal de seguridad de la UNAM tras el fallecimiento de un aficionado detenido

La Fiscalía capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana investigan a cuatro elementos de seguridad del Estadio Olímpico Universitario, luego de que un aficionado al que detuvieron— por agresión física y verbal— tras el partido Cruz Azul contra Monterrey, falleció.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Gobiernos de Nahle y Rutilio, con mayores desvíos: ASF

Detectan transferencias a cuentas, falta de documentación que justifique erogaciones, pagos indebidos, entre otras anomalías

1,115.3

678.5

768

MILLONES DE PESOS

es el monto que debe aclarar la administración de Rocío Nahle, según la Auditoría Superior.

Chiapas y Veracruz ya habían figurado como los más opacos en junio pasado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de Rocío Nahle en Veracruz y de Rutilio Escandón en Chiapas (hoy cónsul de México en Miami) fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como los de mayores desvíos de recursos públicos federales en sus gastos de la Cuenta Pública 2024.

En la entrega del segundo paquete de auditorías al gasto público de ese año, la ASF reportó que estas entidades desfalcaron los fondos federales recibidos para salud, educación, infraestructura social y los recursos para fortalecer sus entidades, entre otros.

Además, entre las irregularidades encontraron pagos indebidos o a trabajadores no identificados, transferencias a cuentas bancarias y subejercicios.

El informe de las auditorías indica que, de los 4,607.6 millones de pesos pendientes de comprobar su destino, 34.5% (1,591.2 mdp) son de las auditorías integrales en materia de salud; 30.2% (1,391.5 mdp)

MILLONES DE PESOS

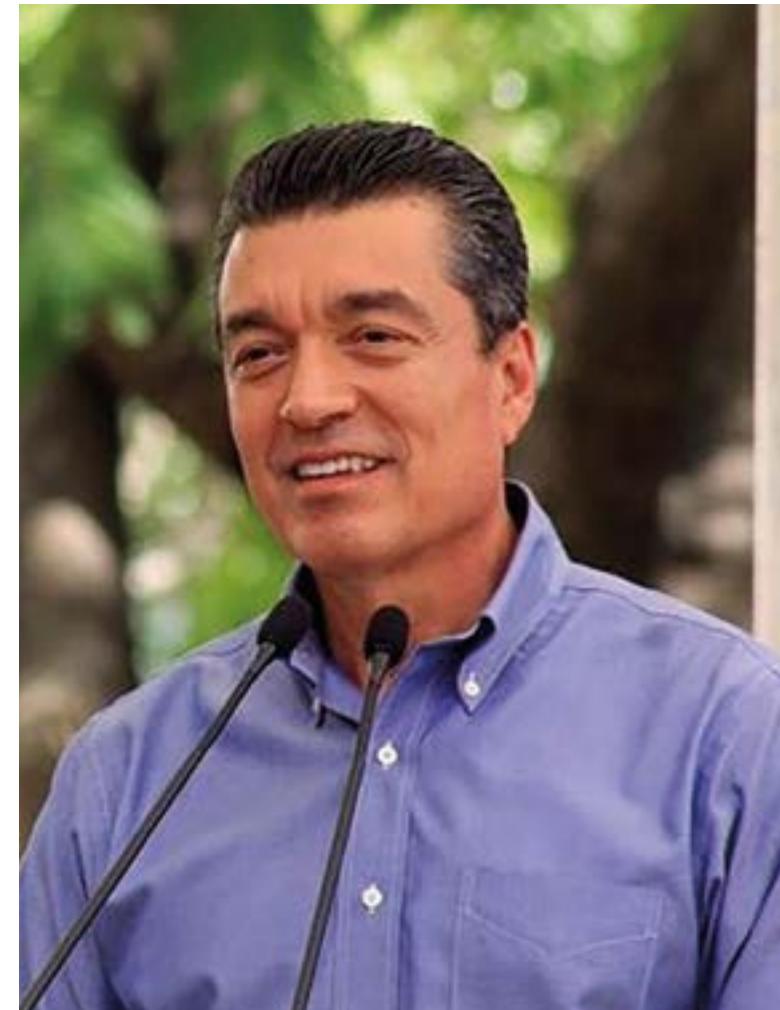
deben ser justificados por parte del gobierno que encabezaba Rutilio Escandón el año pasado.

ACCIONES

se llevaron a cabo como parte del proceso de fiscalización del año 2024 a estados y municipios.



Opacidad. El gobierno veracruzano, encabezado por Nahle, repite en irregularidades.



Fuera del país. Rutilio Escandón ahora es cónsul de México en Miami.

FOTOS: ESPECIALES

correspondió al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; 17.9% (825.2 mdp) a las instituciones de educación media superior, y 10.5% (483.5 mdp) en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

“En los anteriores fondos y programas se concentró 93.1% del monto por aclarar”, resalta.

Precisa que, en las auditorías efectuadas al gobierno de Veracruz se determinó el mayor monto por aclarar con 1,115.3 millones de pesos, que representan 24.2% del total de ese concepto; le sigue Chiapas con 678.5 millones de pesos (14.7%).

La ASF observó las siguientes anomalías en el ejercicio del gasto: falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto; pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal; conceptos no autorizados por la dependencia normativa y observaciones de obra pública o adquisiciones.

También pagos improcedentes o en exceso; penas convencionales no aplicadas; transferencia de recursos a otras cuentas bancarias; recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa; falta de amortización de los anticipos, y bienes adquiridos no localizados, que no operan o servicios no realizados.

PRIMERA RONDA DE OBSERVACIONES

En la primera entrega de resultados de auditorías de este mismo año—el pasado 30 de junio— los estados y municipios quedaron a deber otros 413 millones 336 mil pesos, con lo que ya deben cinco mil 20 millones de pesos.

En el reporte pasado también aparecieron Veracruz y Chiapas entre los de mayores irregularidades en sus gastos.

Señalaron a Jalisco con 83 millones 431 mil pesos por comprobar; Veracruz, con 70 millones 317 mil; Oaxaca, 67 millones 830 mil; Morelos, 36 millones 948 mil pesos y Nuevo León, 25 millones 645 mil.

Tlaxcala, 25 millones 503 mil pesos; Coahuila, 22 millones 426 mil; Colima, 22 millones 363 mil; Sonora, 10 millones 597 mil y Chiapas, 10 millones 20 mil pesos, entre otras.

El reporte de octubre de la ASF refiere que de las auditorías practicadas para la primera y segunda entrega de los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 a estados y municipios se dirigieron 96 recomendaciones, 88 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, cuatro solicitudes de aclaración, 271 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 309 pliegos de observaciones.

SHEINBAUM REALIZA RECORRIDO DE SUPERVISIÓN

A fines de enero, servicio hasta Observatorio en el tren México-Toluca

La presidenta destaca que los traslados se reducirán de dos horas a 40 minutos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el tren Ciudad de México-Toluca, denominado El Insurgente, dará servicio a la población a la terminal de Observatorio a partir de finales de enero de 2026.

Acompañada por la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, supervisó el recorrido de prueba entre las estaciones Santa Fe y Observatorio.

Sheinbaum dijo que la obra civil del tren, cuya construcción inició hace 11 años en la gestión del expresidente priista Enrique Peña Nieto, está prácticamente terminada.

Por lo tanto, se realizarán tres meses de pruebas, con el objetivo de que inicie operaciones a finales de enero del siguiente año.

Sheinbaum puso énfasis en la



Recorrido. Sheinbaum estuvo acompañada por Delfina Gómez y Clara Brugada.

importancia que tiene la estación Observatorio, ya que comunica distintos servicios de transporte:

“Esta estación Observatorio es quizás la estación más importante que se haya hecho para poder comunicar distintos medios de transporte: tren, Metro, transporte público y transporte foráneo. (...) Son 15 mil metros cuadrados. Las personas que vienen de Toluca a la Ciudad de Mé-

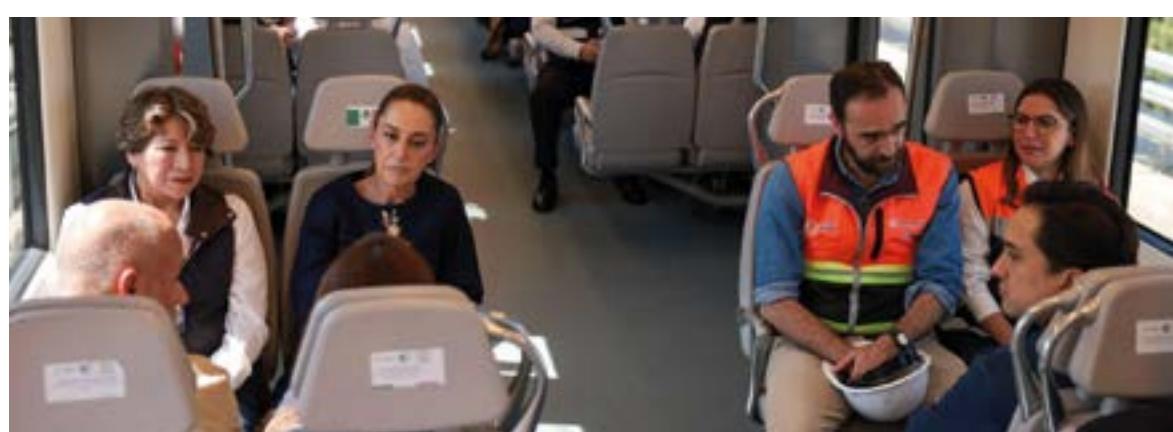
xico, que hoy hacen entre dos horas y dos horas y media, se va a reducir a 40 minutos a Observatorio”.

En tanto, Brugada, agradeció al sector empresarial que participó para convertir al Complejo Observatorio en “la gran puerta” del poniente de la ciudad, que se va a complementar con un conjunto de transportes eléctricos.

La gobernadora mexiquense expresó que esta obra de movilidad no sólo es un transporte seguro y económico, sino que ayudará a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

El titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous, indicó que el tren El Insurgente, de Zinacantepec a Observatorio, estará operando con 20 trenes para poder movilizar a 140 mil pasajeros al día.

Precisó que lo anterior permitirá conectar a la zona metropolitana de Toluca con la del Valle de México a través de las Líneas 1 y 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; de la Línea 3 del Cablebús; de la Red d Transporte de Pasajeros desde la Central de Observatorio, y la Terminal de Autobuses Poniente.



Funcionamiento. Operarán 20 trenes para movilizar a 140 mil usuarios al día.

FALTÓ PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS, AFIRMA

“Desorden en finanzas” de Veracruz hundió al estado, acusa el PRI

El “desorden en las finanzas públicas” de Veracruz y su “falta de estrategia en salud, infraestructura y protección civil, entre otras”, hundieron a su población en el caos con las lluvias que azotaron en sus comunidades, criticó el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Acusó que en ese estado “lo mínimo que se exige a un gobierno res-

ponsable es prevención”, pero “hubo frivolidad, desorden y desinterés. Hoy, esas omisiones cuestan vidas”.

El legislador tricolor cuestionó sobre los mapas de riesgo previstos en la Ley de Protección Civil, que debían servir para alertar a la población antes de un desastre.

Lamentó que mientras el go-

bierno federal derrocha recursos

en proyectos sin resultados, como el “Tren Falla”, miles de familias siguen esperando ayuda en zonas devastadas por las lluvias.

Moreira recordó también la desaparición del Fondo de Desastres Naturales y la falta de una política de prevención en materia de protección civil, que impiden una respuesta rápida y eficaz por parte del gobierno de Morena ante las severas inundaciones que afectaron a Veracruz y Puebla hace ya más de dos semanas.

En contraste, expuso que el go-

bien federal sustituyó el fideicomiso por un “ramo administrativo” que denomina Fondo, pero no es un fideicomiso real.

—Víctor Chávez



Confidencial

Boquete de 272.4 mdp

en Juzgatura de Norma Piña

En su penúltimo año de funciones y cuando era encabezado por **Norma Piña Hernández**, entonces presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) incumplió la ley en materia de contrataciones públicas e incurrió en probable daño a la Tesorería por 272.4 millones de pesos, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Una revisión forense reveló que el organismo judicial realizó pagos millonarios a proveedores sin documentación que acreditara la prestación de diversos servicios. Por estas y otras anomalías, la ASF inició 11 procedimientos para investigar y sancionar a los responsables.

Advertencias,

como llamados a misa

Otra vez, el llamado a los diputados a cumplir los acuerdos internos fue ignorado y en la última sesión ordinaria del miércoles en el pleno, el recinto volvió a lucir vacío. Por eso, el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, lanzó ayer un enésimo llamado. “Nos debemos a la población y en el movimiento que integramos tenemos que responder con seriedad, eficacia, lealtad y responsabilidad... tenemos que exigir que haya presencia en las comisiones y en el pleno”. Dijo que en “un esfuerzo para cumplir”, este lunes se tratará el tema en la reunión de la Jucopo. Más campanazos que nadie escucha.

En duda, visita a San Lázaro

Por la golpiza en sus oficinas entre diputados del PAN y el PT, la advertencia de panistas de confrontarla y por no haber las condiciones para su comparecencia, la visita de la directora de la CFE, **Emilia Calleja**, a San Lázaro programada para este lunes seguía en duda hasta ayer domingo al cierre de esta edición, según morenistas. El panista Federico Döring advirtió: “Veremos si este lunes (la funcionaria) se deja doblar por intereses personales”. Ante este panorama, el diputado Ricardo Monreal aclaró: “Vamos a ver si hay condiciones para la comparecencia”. Pues veremos.

Violación de leyes

El informe incluido en la segunda entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 precisa que el extinto CJF pagó a proveedores 21.4 millones de pesos sin acreditar los servicios de seguridad y vigilancia de sus inmuebles; 49.4 millones sin justificar trabajos de mantenimiento y limpieza, y 201 millones sin documentación comprobatoria por servicios tecnológicos, de impresión, digitalización y soporte especializado. Además, el órgano que estaba encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial no hizo efectiva una póliza de fianza por 431 mil pesos, derivada de que el servicio de comedor en sus instalaciones de Toluca fue suspendido dos meses por el proveedor. En total, la ASF determinó un monto por aclarar de 272 millones 437 mil 450 pesos, y concluyó que, aunque el CJF había emprendido acciones para fortalecer su sistema de control interno, no fueron suficientes para garantizar sus objetivos y la observancia, lo que vulnera los principios de transparencia, control y rendición de cuentas. Esta auditoría se realizó tras la desaparición del CJF derivada de la reforma judicial. Como parte de esa restructura, sus funciones e infraestructura fueron transferidas al Tribunal de Disciplina Judicial.

Ministra Batres:

información a modo

La ministra **Lenia Batres**, en la última audiencia pública a personas con discapacidad, señaló que en una acción de constitucionalidad promovida en contra de la Ley Electoral del Estado de Baja California se invalidó una norma que favorecía a las personas con discapacidad; pero lo que no dijo es que al Congreso del estado le dieron 12 meses para hacer la consulta, y tampoco dijo que gracias a la resolución de la Corte se llevó a cabo la consulta con todos los estándares internacionales, donde participaron más de mil 200 personas. Y, además, con esa sentencia se permitió a los partidos políticos cumplir con su obligación de postular candidatos con alguna discapacidad en el pasado proceso electoral. ¿Será que la ministra Lenia Batres manipula la información para imponer su criterio?

Y acusa: "no responden solicitudes o niegan información alegando secretos ministeriales"

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

En la antesala de la reforma electoral, la consejera electoral Carla Humphrey propuso establecer sanciones para las dependencias que nieguen información y compliquen la fiscalización de los gastos de partidos y candidatos, donde, dijo, muchas veces hay dinero ilegal.

En entrevista con EL FINANCIERO, la consejera recordó que dependencias como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), lejos de colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE) para que pueda frenar el flujo de dinero ilegal en las campañas, se ha convertido en un obstáculo al negar información alegando secretos bancarios o ministeriales.

QUE SE INCLUYA EN LA REFORMA ELECTORAL, PLANTEA

Pide consejera Humphrey sanción a dependencias que traben la fiscalización

"La cooperación con otras instituciones siempre ha estado muy acotada"

CARLA HUMPHREY Consejera del INE



"(Tienen que) darnos herramientas por ejemplo, la cooperación con otras instituciones que siempre ha estado muy acotada, no nos dan información en los tiempos, muchas

no colaboran o nos ponen secretos que no son oponibles, como el ministerial; hay otra que ni siquiera nos contestaban, entonces, hay que reforzar esa obligación, que se

prevéan sanciones adecuadas para las instituciones que no nos den la información en tiempo y en forma y completa", dijo.

La consejera afirmó que la corrupción es otro tema que debería solucionar la reforma electoral, pues advirtió que el financiamiento ilegal para campañas políticas también proviene del extranjero y es necesario que las autoridades mexicanas colaboren con autoridades internacionales para acabar con ese financiamiento.

Espejo

Para mi mamá, que hoy cumple 89.

En la semana pasada se publicaron un par de artículos en los periódicos más importantes del mundo financiero acerca de lo que ocurre con Trump en Estados Unidos. Vale la pena comentarlos porque son perfectamente aplicables a lo que ocurrió en México durante el gobierno anterior. Así, podemos describir nuestra historia reciente sin que se considere algo partidista, pero además podemos imaginar el futuro del país más poderoso del mundo y, por ende, del nuestro.

Peggy Noonan escribió "A Republic, but can We keep it?" (Una República, pero ¿podemos mantenerla?) en el WSJ este viernes pasado. El título hace referencia a la famosa frase de Benjamín Franklin cuando le preguntaron acerca del tipo de gobierno que estaban creando: "Una República, si pueden mantenerla". En esencia, Noonan argumenta que lo que Trump hace no es destruir la democracia, sino la república, es decir, los "pesos y contrapesos" que han sido la base del gobierno estadounidense en sus casi 250 años de historia.

Es fácil reconocernos en ello. Fue exactamente lo mismo que hizo López Obrador, incluso desde antes de ser presidente. Ya en el poder, atacó directamente a personas específicas en diversos órganos autónomos e incluso en la Suprema Corte, debilitando esos contrapesos que, a la postre, habría de destruir por completo en el cierre de su administración y el inicio de la actual.

En el *Financial Times*, también el viernes, Edward Luce publicó un largo texto titulado "The

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



Trump supremacy (La supremacía Trump), en el que documenta la gran diferencia entre la actual presidencia de Trump y la primera, en la que todavía hubo quién limitara sus instintos. Acerca de estos, Luce afirma que sólo tiene tres: venganza, codicia y la necesidad de ocupar totalmente la escena pública. Tampoco creo que sea difícil ver la semejanza con el gobierno anterior, especialmente ahora que se empieza a conocer el tamaño del saqueo propiciado por el entonces presidente y su familia.

Luce describe cómo Trump ha ido destruyendo no sólo contrapesos institucionales, sino a las

mito del fraude electoral. No contento con ello, ha iniciado la destrucción de las Fuerzas Armadas de su país, no poniéndolos a construir aeropuertos y trenes, como acá, sino convenciéndolos de que el enemigo no está afuera, sino adentro del país: el enemigo es todo aquél que no se subordina a Trump.

Los dos autores mencionados enfatizan el grupo que se ha beneficiado con Trump: gobiernos autoritarios que le compran regalos o invierten en sus criptos, subordinados incapaces pero leales, empresarios tecnológicos con fuerte dependencia de la regulación. Los que acá hemos llamado "capitalistas de compadrazgo".

Para lo que viene, Noonan usa como metáfora la destrucción del ala este de la Casa Blanca, en la que se construirá un gran salón de baile, hasta el momento financiado por esos empresarios compadres. Luce, en cambio, está convencido de que, aun cuando los demócratas pudieran ganar la elección intermedia y la Presidencia en 2028, los daños ya causados no serán fácilmente reversibles. Para que eso ocurra, claro, los demócratas tendrían que convertirse en una alternativa real, algo que hoy no han logrado. Si además le sumamos la redistribución que impulsa Trump, hay una elevada probabilidad de que, por primera vez, el presidente en funciones, en su segundo periodo, pueda tener mayoría en ambas cámaras. En ese caso, no tengo duda de que Trump intentará tener un tercer mandato, aunque hoy lo impida la enmienda 22. Eso sí sería el fin de la democracia estadounidense, y nuestro espejo estaría completo.

Después de lo que hemos visto, creo que no debemos limitar nuestra imaginación. No importa qué tan mal esté algo, siempre puede estar peor.

PRESUME NOROÑA A OPOSICIÓN

"Apostaban a que no me dejaran pasar a Palestina"

Gerardo Fernández Noroña, senador con licencia, ya está en Palestina, aunque a la "pandilla de cretinos" de la oposición "le pesa", expresó en videocharla realizada ayer por la mañana.

"Están rabiosos y apostaban a que no me dejaran pasar. Yo hablé con la verdad y dije: 'voy a

"Cómo les pesa que vengo representando el humanismo, el compromiso"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Senador con licencia

"Los temas de corrupción no tienen fronteras, no necesariamente los recursos se quedan en este país y creo que hay que empezar también a utilizar estos mecanismos para que con las instancias del Estado, que pueden pedir información de manera internacional, pues también podamos tener acceso a esta información, pues en casos como Odebrecht hubiera sido muy relevante", aseguró.

Humphrey agregó que el uso de tecnologías es otro punto que se tiene que abordar en la reforma electoral, como el uso generalizado de urna electrónica y voto electrónico, así como el uso de la inteligencia artificial en la Unidad Técnica de Fiscalización para "detectar patrones de cómo los partidos ahora están llevando los recursos a las campañas", aunque destacó que la implementación de dicha tecnología debe estar acompañada de campañas de sensibilización para que las personas no vean esos sistemas como amenazas.

una reunión con la autoridad Palestina... Les arde más, que con su séquito. Para que se arden más, quien organizó esto fue Nadia Rashed, embajadora de la autoridad Palestina y Emiliano González", dijo en referencia a uno de sus colaboradores, que fue golpeado por el priista Alejandro Moreno.

Dijo que sólo "no atoramos" con un trámite administrativo de un pago que se tenía que hacer por internet.

Acusó que se trata de una "pandilla de cretinos", a los que les molesta su solidaridad con Palestina.

"El tema es parar el intervencionismo, el genocidio contra el pueblo palestino, como el tema en México es parar el intervencionismo de Estados Unidos que el PAN o el PRI promueven. Cómo les pesa que vengo representando el humanismo, el compromiso, la solidaridad con los pueblos".

Hoy se reunirá con el Ministerio de Desarrollo Social de Palestina, después con la Comisión de Colonización y Resistencia y posteriormente con el líder del Congreso palestino, Rawhi Fattouh; también lo recibirá la canciller Varsen Agbabekian y concluirá con una organización de ayuda dedicada a atender a niños huérfanos.—Diana Benítez



Visita. Fernández Noroña, en el campo de refugiados Jalazona, en Palestina.



Labor. La presidenta Sheinbaum se reunió la semana pasada con el gobernador.

MANTIENEN ACTIVOS 15 REFUGIOS TEMPORALES

Reabren 72% de caminos en Hidalgo tras inundaciones

Las autoridades priorizan restablecer la conectividad y la actividad económica

A más de dos semanas del paso de la vaguada monzónica que dejó severas afectaciones en el norte de Hidalgo, 72% de los caminos dañados ya fueron reabiertos total o parcialmente, de acuerdo con autoridades federales y estatales al evaluar los avances en la atención a la emergencia.

De los 349 caminos carreteros bloqueados inicialmente por deslaves y colapsos de puentes, 254 se encuentran ya transitables, lo que ha permitido restablecer la comunicación terrestre con más de 25 mil habitantes que permanecían incomunicados por las lluvias.

La semana pasada, el gobernador Julio Menchaca Salazar y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezaron una reunión de trabajo en el Aeropuerto Ingeniero Juan Guillermo Villasana, en Pachuca, Hidalgo, donde se revisaron los reportes de infraestructura, apoyo humanitario y reconstrucción.

De acuerdo con los informes presentados, más de 269 maquinarias pesadas—entre retroexcavadoras, motoconformadoras y camiones de volteo—se mantienen activas en los tramos carreteros de la Sierra Otomí-Tepehua, la Huasteca y la Sierra Alta, las zonas más

afectadas, donde los deslaves colapsaron caminos rurales, ductos y líneas eléctricas.

La reapertura de vías ha sido determinante para mantener el flujo de víveres y medicinas, con 505 vuelos de abastecimiento y la entrega de más de 147 mil despensas, según los reportes del Comité Estatal de Protección Civil.

“El restablecimiento de la conectividad no sólo facilita la ayuda inmediata, también es la base para la recuperación económica de las regiones productoras”, señaló Menchaca.

El mandatario dijo que la reparación de caminos rurales permitirá reactivar el transporte agropecuario, el comercio local y el acceso a servicios básicos. Para ello, fueron desplegados 10 mil 59 funcionarios públicos estatales y federales para las tareas de limpieza, desazolve y reconstrucción.

Por su parte, la presidenta Sheinbaum destacó la coordinación entre dependencias federales y estatales para garantizar que la reconstrucción avance con transparencia y eficiencia.

“Mi reconocimiento a todos los que están trabajando para ayudar a las familias damnificadas”, afirmó Sheinbaum.

El censo de daños, a cargo de la Secretaría de Bienestar, registra a 13 mil 673 personas afectadas, por lo que se mantienen activos 15 refugios temporales, donde se brinda atención directa a 649 personas desplazadas. —Redacción

RESULTADO.

Se ha podido restablecer la comunicación terrestre con más de 25 mil habitantes.

¿De qué se va a tratar 2027?

A quererlo o no, el relanzamiento del PAN puso en la mesa una duda que esa organización, y las otras fuerzas opositoras, han de resolver en cosa de meses, si no semanas: ¿de qué se va a tratar la elección de 2027?

Pudiera ser un alumbramiento virtuoso a partir del batidillo que hizo el día 18 de octubre el líder nacional panista, Jorge Romero.

Ese día, Romero habló lo mismo de abrir el PAN, que de la defensa de la patria, la familia y la libertad; de que la sociedad ha de decirles “cuáles deben de ser las principales ofertas de Acción Nacional, en todos los temas; esta apertura es, por tanto, no sólo hablarle, sino escuchar a la gente”, y, al asegurar que se ven como un vehículo para la participación ciudadana, de que se está ante “una (sic) última llamada para la oposición”.

Todo, por supuesto, además del más noticioso de sus anuncios: el fin de una era de alianzas.

El discurso de Romero plantea, subrayadamente, un escenario donde habrá que resistir al régimen morenista que no querrá soltar el poder.

Los panistas se van a ver las caras en una asamblea en un mes. Para entonces habrá señales de cuántos respondieron al empadronamiento, pero—sobre todo—de si es verdad que la militancia, y no los cadeneros del padrón, tendrá real peso en la ruta a seguir.

Ergo, se ha de conceder que, con resolución y astucia, Romero se habría generado opciones. La

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



apertura y el debate implícito darían al PAN un mandato, uno que es difícil de prever si deja vivas las alianzas o, a contrario sensu, exige una solitaria ruta de largo plazo.

Romero habría decidido abrir para dotar de legitimidad la decisión rumbo a 2027. Todo a condición de que en realidad se viva dentro de Acción Nacional un revulsivo, no una simulación.

Para el obradorismo, las elecciones intermedias, con San Lázaro y la mitad de las gubernaturas en juego, son un referéndum a ganar. Los recientes comicios del “acordeón” son un recordatorio de que el régimen actuará en las urnas sin distinguir entre gobierno y partido.

Y, por supuesto, falta ver cómo impacta la reforma electo-

ral en la equidad de la competencia, la imparcialidad del árbitro y la neutralidad de los tribunales. Pero, ¿alguien duda que Morena pedirá el voto culpando a los partidos “del pasado” de todos los fracasos actuales?

Frente a ese “nosotros, quienes estamos por ‘primero los pobres’, o la mafia del pasado”, ¿el PAN optará por sembrar sólo a mediano y largo plazo, o se dará el espacio para negociar caso por caso alianzas donde junto con otras fuerzas podría impedir triunfos a Morena?

El prometido retorno a la esencia blanquiazul, enarbolado por Romero el sábado 18, habría sido un mero ardid, un ganar tiempo para estudiar qué premiarán los electores no morenistas: ¿toda oportunidad de propinar un descalabro al régimen o una agenda programática más químicamente pura, sea panista, emecista o, hay que decirlo, priista?

Enmarcada como “una (sic) última oportunidad” de la oposición, la manera en que los panistas definan su ruta dirá de qué se va a tratar para ellos 2027.

Por su parte, Movimiento Ciudadano, que suele ir en solitario en las intermedias, ¿cederá a la presión de algunas voces opositoras, y del gobierno, a aliarse con los panistas? ¿De qué se trata para MC la intermedia, donde se juegan una de sus dos gubernaturas?

¿El PRI finalmente se fundirá con Morena, así sea convirtiéndose en un satélite como el PARM?

El 2027 político es inminente.

“NO LLEGARÁN A MANOS CRIMINALES”: RONALD JOHNSON

EU frena el envío ilegal de 400 armas

Las autoridades estadounidenses decomisaron 400 armas de fuego ilegales que se pretendían cruzar hacia México.

La operación se dio en Texas,

MISIÓN COMPARTIDA.

México implementará el uso de eTrace y la tecnología de imágenes de balística en los 32 estados de la República.



Estrategia. La operación se llevó a cabo en Texas por agentes del ICE.

Estados Unidos, por agentes de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

“Otro ejemplo de cómo las naciones trabajando juntas dan resultados para la gente. Autoridades estadounidenses incautaron 400 armas que iban a México, y arrestaron a los responsables. Armas que no llegarán a manos criminales”, resaltó el embajador Ronald Johnson en su cuenta de X.

Autoridades mexicanas y estadounidenses acordaron la Misión Cortafuego con este objetivo. Su misión comprende el reforzamiento de la frontera sur de Estados Unidos.

En tanto, México implementará el uso de eTrace y la tecnología de imágenes de balística en los 32 estados para lograr avances en las plataformas de intercambio de información e incrementar los procesamientos penales y las investigaciones. La misión también comprende el combate al tráfico de sustancias y combustibles ilícitos.

—Diana Benítez

¿Nueva pax narca? El ascenso del CJNG y los límites del Estado mexicano

Las dos semanas previas describí en este espacio el que parece será el panorama criminal del futuro próximo: la desarticulación de algunas de las mafias regionales más agresivas, una relativa pacificación y, sobre todo, el surgimiento de una sola organización –el CJNG– como el grupo dominante en prácticamente todo el territorio nacional (con la notable excepción de la Ciudad de México y unos cuantos estados). Ante la alianza de los Guzmán con el CJNG, y el inevitable declive del poder de los Zambada y sus socios, resulta plausible anticipar que el CJNG consolide una posición cercana al monopolio del tráfico de drogas y otros giros criminales altamente rentables. A raíz de estos textos se me ha planteado una pregunta obvia: ¿es esto una buena noticia, o estamos entrando a una nueva *pax narca* bajo el dominio de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*?.

La respuesta, por supuesto, depende de varios factores. En este nuevo periodo, sería esencial que el gobierno restablezca los límites

Eduardo
Guerrero
Gutiérrez

@laloguerrero



que los criminales respetaban en el pasado (incluso en los 80, cuando el Cártel de Guadalajara, liderado por Miguel Ángel Félix Gallardo, tenía un predominio absoluto en materia de narcotráfico).

El primer límite es el uso de la violencia. En la medida en la que haya una respuesta contundente a las agresiones armadas y las

masacres, los criminales buscarán limitar su propio uso de la violencia. Lo anterior también tendrá como resultado una disminución de la extorsión y de los delitos que más afectan a la población. En lo relativo a este primer límite ya se ha logrado un avance significativo durante el último año. Sin embargo, sigue habiendo pendientes importantes, en particular en el caso de las desapariciones.

El segundo límite se refiere al poder de fuego y el “estado de fuerza” de los brazos armados del CJNG. Mientras Oseguera Cervantes conserve el ejército privado más poderoso del mundo, los mexicanos no tendremos la paz asegurada. Cualquier intento de captura, cualquier choque accidental entre un comando armado y una autoridad, puede dar lugar a un enfrentamiento o incluso a un nuevo escalamiento de la violencia de varios meses, como ya ha pasado una y otra vez en las últimas dos décadas. Avanzar hacia una pacificación estable implica necesariamente algún grado de desarme, incluso si se permite que

el CJNG conserve el control sobre el grueso del negocio del tráfico trasnacional de drogas.

El tercer límite, el más difícil de restablecer, tiene que ver con la intromisión criminal en el ámbito electoral, en particular el control de gobiernos municipales. Han quedado de sobra documentadas las tácticas de los criminales para colocar a su gente en los ayuntamientos, y algunos alcaldes no hacen ningún esfuerzo por ocultar su simpatía por *El Mencho*. En este tema, la ‘4T’ se dio un balazo en el pie. En su afán por controlar las autoridades electorales y judiciales, Morena ha eliminado una distancia que sería indispensable para avanzar hacia la necesaria depuración de candidaturas y cuadros partidistas.

Ante este complejo panorama, el secretario de Seguridad hace frente a una delicada situación. Después del periodo de predominio de las Fuerzas Armadas que tuvo lugar con AMLO, la Secretaría de Seguridad nuevamente se ha posicionado como el centro neurálgico de la estrategia

pero advirtió que esa versión es poco creíble.

Asimismo, destacó que tampoco tiene un solo dato para acusar o señalar al expresidente López Obrador o miembros de su gobierno de estar detrás del atentado que sufrió.

“Así como dije que no tengo un solo dato para acusar a López Obrador o a su gobierno, en mi análisis no hay un solo elemento para pensar que el Cártel Jalisco Nueva Generación tuviera motivo para mandarme matar. La versión de que el Cártel Jalisco me mandó matar me resulta poco creíble, poco confiable, poco verosímil, absolutamente falta de verdad”.

Aseguró que quiere saber quién y por qué quisieron matarlo, aunque no está obsesionado en ello. Asimismo, consideró que está vivo gracias a la suerte y a un conjunto de factores y contingencias que se movieron a su favor, como el blindaje de la camioneta y la impericia de los sicarios.

–¿Crees que tu vida sigue en riesgo? –Le preguntaron.

–No sé quién trató de matarme, no sé por qué, por lo mismo, no sé si consideran que con el atentado quedó saldado lo que tuvieran contra mí o lo vuelvan a intentar –respondió.

La entrevista fue con motivo de la publicación de su libro *No me pudiste matar*, editorial Planeta, de venta en librerías y en tiendas digitales. El título, precisó, tiene tres destinatarios: los sicarios que fallaron; el presidente López Obrador que falló en acabar profesionalmente con su carrera y a la tristeza, desánimo, abandono, que no lograron doblegarlo. –Redacción

nacional de combate al crimen organizado. Sin embargo, lo hace con recursos menguados, y no parece que en Palacio Nacional haya interés por abrir las llaves del presupuesto al sector seguridad, como pasó en tiempos de García Luna.

García Harfuch tiene que elegir bien sus batallas. A sabiendas de que las corporaciones de policía locales –con honrosas excepciones– están cooptadas por la delincuencia, debe buscar la forma de estirar la cobija y acordar con Defensa y Semar dónde privilegiar el despliegue de elementos. Por ahora, la prioridad es contener la crisis en Sinaloa y confiar en que no haya un nuevo incendio en otro estado. También debe buscar aliados y, aunque no cuadre bien con el discurso oficial, me parece que la alianza más promisoria es con las agencias de seguridad de Estados Unidos (que son las únicas que no tendrán demasiados miramientos a la hora de actuar contra morenistas demasiado cercanos a los criminales). Washington es un socio caprichoso y algunas de sus exigencias, como las continuas capturas y extradiciones de personajes vistosos, generan sus propios riesgos. Sin embargo, la alternativa de una alianza tácita con la organización de las cuatro letras sería incluso más riesgosa.

CIRO GÓMEZ LEYVA EN LA SILLA ROJA

A casi 3 años del atentado, aún “no sé quién intentó matarme y por qué”

El periodista dice que la versión de que fue el CJNG “me resulta poco verosímil”

El periodista Ciro Gómez Leyva aseguró que a dos años, 10 meses y 11 días del atentado que sufrió en la Ciudad de México, sigue sin

saber quién o quiénes ordenaron su muerte y, sobre todo, por qué.

“Yo no he recibido ningún mensaje de nadie que me diga ‘fuimos nosotros por esto...’”, aseguró Gómez Leyva en el programa *La Silla Roja*, de EL FINANCIERO TV, conducido por los también periodistas Leonardo Kourchenko y Víctor Piz. “Con prácticamente todos los

sicarios sentenciados, yo mantengo la pregunta que hice desde la mañana siguiente del atentado, alguien trató de matarme, hoy no sé quién y no sé por qué”, insistió.

Recordó que, Armando Escárcega, *El Patrón*, señalado de ser quien planeó el atentado, dijo que fue el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) quien ordenó su muerte,



Entrevista. Los periodistas Ciro Gómez Leyva y Leonardo Kourchenko conversaron en *La Silla Roja*.

EN DURANGO

Asesinan al periodista Miguel Beltrán

DURANGO.- El periodista Miguel Ángel Beltrán, originario de Durango, fue encontrado sin vida el sábado en el poblado Río Chico, sobre la carretera Durango-Mazatlán.

El cuerpo del comunicador fue localizado envuelto en una cobija y con un mensaje.

Beltrán fue identificado ayer por su hijo, quien informó que lo vio por última vez el jueves, cuando ambos salieron a trabajar.

Colaboró en diversos medios locales como *Contexto* y *La Voz de Durango*, principalmente en la fuente deportiva, aunque también incursionó en temas sociales. Se desempeñó además como vocero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la entidad.

En los últimos años mantenía un blog y cuentas en redes sociales, donde se identificaba como “El Capo” o “La Gazzeta Dgo”. Su último contenido publicado habría estado relacionado con una denuncia contra el crimen organizado.

Al cierre de esta edición, las autoridades estatales no habían emitido un posicionamiento. —Martha Casas/Corresponsal



Bartlett, ante la negativa de Sheinbaum de dejarlo en la CFE, la propuso como su sucesora.

1.- ¿Qué motivos tuvo Bartlett para imponer un perfil tan débil?

2.- ¿Qué sería manipulable?

3.- ¿Por qué la presidenta aceptó la propuesta de Bartlett, si no lo quería a él?

Ah, ya anunciada como titular de la CFE, en septiembre de 2024, concluyó una maestría en administración y alta dirección que le pagó la CFE.

Antes de eso no tenía experiencia en liderazgo, finanzas, planeación ni nada que deba tener un perfil de un CEO medianamente preparado, y lo peor, sigue sin tenerlo.



Emilia Esther Calleja Alor

MAP - Perfil de Efectividad



Se observa un perfil de efectividad Promedio en el desarrollo de sus competencias gerenciales. Muestra una mayor Orientación hacia el manejo de la gente que hacia la tarea, en la función gerencial que desempeña.

En CFE le hicieron pruebas psicométricas y sus evaluaciones de desempeño arrojan 32/100 en toma de decisiones, 28/100 en inteligencia emocional y 25/100 en seguimiento y control.

O sea, CFE tiene una directora general que no sabe tomar decisiones, ni darle seguimiento y control a los procesos de la empresa. Sin inteligencia emocional y con esas deficiencias, dirige el destino de la empresa eléctrica más importante del país.

El precio de la incompetencia: apagones, improvisación, contratos millonarios disfrazados de ensayos y una CFE sin pies ni cabeza. Emilia y cía. han despedido a personal capacitado y calificado por vendettas, caprichos personales o miedo a que les hagan sombra. No hay ensayo que maquille la inefficiencia, y no hay entrenamiento que pueda ocultar la negligencia criminal de abandonar la operación para salvar la propia imagen.

I... Y HUACHICOLEO FUTBOLERO!

A hora resulta que hay huachicol de agua en el futbol. Así como lo está leyendo. Hay dinero de huachicoleros chinos en Los Tuzos del Pachuca. Time Ceramics, la empresa de pisos china, que no tiene permisos de uso de suelo, ni concesiones de agua, ni permiso para abastecerse de agua con pipas en Hidalgo, anda patrocinando a Los Tuzos del Pachuca y hasta video en Facebook les hacen.

La directiva tendría que leer un poco más los medios y las redes. Están todo documentado en México, Estados Unidos y España. Les dejo una liga: www.wewater.site a ver qué opinan de sus patrocinadores.



ESPECIAL

Hoy Emilia Calleja comparecerá ante la Comisión de Energía de San Lázaro y me cuentan que anda con el alma en un hilo, y no es para menos, pues por su desastrosa gestión se le está apagando el país. Pero además, también podría ser porque le preocupa que exhiban el largo historial de corrupción que ha generado en tan poco tiempo, ¡eh!

Como nunca en su vida había estado en una comparecencia, ni como funcionaria, ni como invitada o público, y supongo que, estando consciente de que en varias ocasiones ha hecho el ridículo mostrando su inexperiencia, decidió "prepararse". El pero...

PIQUETE AL CAFÉ

Es que lo hizo obligando al coordinador de Comunicación, Israel Rodríguez Alvear, a contratar inmediatamente –por adjudicación directa y con un contrato millonario– a una empresa de media training. Sí, con dinero del erario le están enseñando a la señora lo que debiera saber al derecho y al revés, lo más elemental de su cargo: rendir un informe.

AGÁRRENSE

Una integrante de su mismo staff, bajo anonimato por miedo a perder el empleo, me contó que ordenó montar en el museo Mutec una réplica de la sala de comparecencias del Congreso, mientras varias zonas del país están padeciendo las penumbras.

Emilia y su equipo, que hoy la acompañará, ensayan desde hace un mes, como si se tratara de una obra de teatro. Desde simulacros de su discurso, pasando por las preguntas que le pueden plantear, hasta le preparan las respuestas que debe dar... ¡el coaching completo!

O sea, no tiene idea dónde está parada.

En medio de una tragedia nacional con zonas golpeadas por las inundaciones, los constantes apagones, particularmente en la península de Yucatán y pese a que hace tres meses en una visita a Mérida prometió resolver la problemática, el mes pasado ocurrió un apagón aún mayor del que ni "pió" dijo.

INHALE Y EXHALE

Su única preocupación es "hacer hoy una buena actuación".

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



El Sistema Eléctrico Nacional, en crisis

Tiene más personal (unos 50) a su alrededor "preparándola" que el número de personal que integra una cuadrilla que atiende emergencias, y de salarios, mejor no hablamos. ¡Inaudito!

¿Por qué los mexicanos tenemos que pagar el entrenamiento de quien ya debería estar preparada para ocupar ese cargo?

EN TINIEBLAS OCULTA LA VERDAD Y MAQUILLA CIFRAS

Culpán de los apagones a incendios inexistentes, a tormentas sin registro, incluso a animales y hasta árboles, cuando en realidad lo que influye son las condiciones deplorables en las que se tiene la infraestructura eléctrica y la falta de capacidad de ella y de su equipo directivo. Épale, no se me alebresten, obvio no me estoy refiriendo a desastres naturales como los que lamentablemente estamos viviendo, porque en eso sí, CFE siempre ha sobresalido en la atención de contingencias, no es de ahora.

UNA CARRERA INFLADA, A COSTA DE TODO

Su historia laboral no corresponde con su meteórico ascenso. Entró en 2003 como jefa de turno en la termoeléctrica de Salamanca; 10 años después apenas logró subir a jefa de

departamento. En 2016 la mandaron al Centro de Capacitación de Celaya, sin ascender.

En 2019 en la CFE se empezó a promover la cuota de género en puestos directivos y es cuando la hacen superintendenta en Salamanca, cargo en el que duró apenas meses. Fue precisamente en esa época cuando empezó a desbordarse el escándalo del huachicol en la planta, con denuncias internas que apuntaban a malos manejos, acoso laboral y omisiones graves bajo su administración. No fue casualidad que la quitaran: había que sacarla de ahí antes de que el desastre estallara por completo. Entonces la mandaron al exilio burocrático como supervisora de calidad en la Subsidiaria de Generación I. Ahí quedó "guardada" en penumbra.

Luego en 2023, bajo la bandera de "nombrar a una mujer", las feministas de la CFE convencieron a Bartlett y la catapultaron, sin tener la experiencia, a la dirección general de la Subsidiaria de Generación I; sí, de un día para otro, brincó todos los niveles en el organigrama.

PREGUNTAS INCÓMODAS

Para agosto de 2024 y sin importar que la gestión de Emilia Calleja como directora de una subsidiaria había sido un completo desastre,



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
3^a parte

30 OCTUBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO